Montevideo, Jueves 28 de Mayo de 1908

Año XLVI—Núm. 13,115

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez

Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
« Martín C. Martínez.
« Eduardo Acevedo.
« José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Jueves 28—Ascensión del Señor.—Santos Justo y German.
Viernes 29—San Máximo obispo.
Sol sale 6 horas 57 minutos—pónese 4 horas 58 minutos, luna nueva á las 11 h. 30 m. de la noche.
Van 150 días del año transcurridos, faltando 216.

EL SIGLO
FUNDADO EN 1863
MONTEVIDEO, MAYO 28 DE 1908

Del Dr. Carlos María de Pena

CARTA ABIERTA

SOBRE ASUNTOS DE ADUANA

Señor don Pedro Cosio.

Mi estimado señor: Agradézcole el envío de los ejemplares de sus libros *Aduanas de Fronteras* y *Tarifas de Aduana y Tratados de Comercio* que había tenido el placer de leer y que solicité para los trabajos que se hacen en pequeño comité en la clase de Economía de la Universidad, á imitación de reducido seminario alemán, aprovechando así, por medio de una práctica que viene de mi Maestro ilustre el doctor Lavandeira, de todos los datos á informes que interesan al país.

El primer libro, que podrían habérselo tomado en cuenta en el reciente Congreso de Uruguayana, es un arsenal de datos poco conocidos, ilustrativos é interesantes acerca de transacciones y procedimientos del comercio fronterizo, en relación con el mecanismo aduanero.

Ya lo había aprovechado para mis enseñanzas en los cursos del año anterior.

El mejor elogio del libro es que haya servido de base para algunas reformas de importancia.

El segundo opúsculo demuestra que la preparación aumenta; revela erudición, vistas generales y espíritu penetrante. Es digno de exámen; pero apenas dispongo del tiempo indispensable para trasmitirle á la carrera las impresiones recogidas en una rápida lectura.

Ante todo, debe señalarse como ejemplo y buen estímulo y como nota honrosa para el país y su administración, que haya funcionarios consagrados con la mayor espontaneidad, á estudios de carácter científico y que se relacionan íntimamente con el cargo que se ejerce.

La doctrina, la experiencia, la técnica deben andar unidas para buscar soluciones á problemas complejos de impuestos. Están desacreditadas ó son inadmisibles en estas materias las improvisaciones, ó las creaciones repentistas.

Ensayos como el presente acreditan una labor proficua Se preparan y se disciplinan así fuerzas y aptitudes dignas de concentrarse más tarde en esferas amplias de actividad administrativa.

Es de desear que se repitan tentativas de esta índole. Están hoy favorecidas por la divulgación de las ideas y la difusión de los métodos de investigación, así como por el fácil acceso á toda clase de fuentes de informaciones.

Así lo ha comprendido usted, y por eso, incorporado, como está, al alto personal de Aduanas, consagra con actividad encomiable, sus esfuerzos, á estudios rentísticos de importancia. Será siempre para usted buen estímulo, el comentario que otros hagan de su obra meritoria.

La materia del capítulo I de *Tarifas de Aduanas y Tratados de Comercio* se relaciona muy someramente con puntos de doctrina que ningún estudioso puede considerar agotados, y cuyo debate renace todos los días con nuevo ardor, por más que sea avasalladora la presión del proteccionismo oficial frente al libre cambio, desalojado casi por completo de la legislación tributaria y reducido á una utopía generosa ó á un ideal de humanistas militantes que todavía consagran á mucha gente.

El proteccionismo en sus diferentes fases y matices ha invadido la legislación aduanera en casi todas las naciones; y á ese régimen corresponde especialmente el sistema preferido de los derechos específicos *sobre la importación*.

Nuestro movimiento de proteccionismo racional como régimen arancelario, empezó en 1875 con las reformas propuestas por el doctor don Andrés Lamas; se acentuó de 1887 á 89 y ha continuado exajerándose hasta nuestros días.

Pero nuestro sistema general de derechos aduaneros no se modificó radicalmente sino á partir de 1887-88, y especialmente á partir de la ley de 5 de Enero de 1888 y de la de 18 de Enero de 1889.

Los estudios económicos y las iniciativas parlamentarias de Domingo Lamas en 1887 empujaron á la transformación de los derechos *ad valorem* en derechos *específicos* bajo el doble aspecto que los derechos aduaneros presentan: del punto de vista financiero, ó puramente rentístico ó fiscal; y del punto de vista económico y proteccionista.

En una carta abierta que hace precisamente 12 años dirigí á mi distinguido amigo el doctor Herrero y Espinosa (SIGLO de Mayo de 1896) traté estas mismas cuestiones como las vengo estudiando constantemente en la cátedra de la Universidad, reproduciendo la crítica de aquel luminoso informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que, á fines de 1887 operaba la conversión de los derechos *ad valorem* en *específicos* para dar mayor estabilidad á la renta aduanera, mayor equidad y eficacia á la protección industrial. Ese informe es uno de los trabajos más notables de Domingo Lamas, y en nada desmerece,—comparado con los estudios críticos europeos que usted cita, y con otros, no menos reputados.

Nuestro país, como lo indica en el prólogo el doctor G. Terra, se ha anticipado en la adopción de los derechos específicos; los tiene desde 5 de Enero de 1888 (debe corregirse el impreso, que dice 1899 y alude á la ley de 18 de Enero de 1889).

En esta ley de 1889 hay un artículo 4.º que autoriza á la Aduana «para proponer anualmente al Gobierno el derecho específico que corresponde á cada mercadería que sea susceptible de esa reforma, tomados por base el aforo y derechos actuales.»

Pero hay algo más importante y más grave en esa ley. Desde entonces hemos convertido en derechos fijos los derechos *ad valorem*. El artículo 8.º dice: «Las mercaderías que no estén incluidas en la ley de Aduana del 5 de Enero del corriente año ó en la presente para el pago de los derechos específicos, *seguirán aforándose por la tarifa actual y pagarán los derechos existentes*.»

Las anomalías y desproporciones que resultan de ese régimen están demostradas en los importantes trabajos de la Comisión que presidió mi distinguido amigo el doctor Eduardo Acevedo, y que fueron impresos y han quedado secuestrados en los armarios del Ministerio de Hacienda... por órden del señor Presidente Cuestas.

Cuando se vuelva á agitar la revisión de los aranceles habrá que extraer del polvo del olvido aquellos utilísimos trabajos.

Entretanto pueden estudiarse las clasificaciones de artículos para las tarifas nuevas. Los cambios de nombre conducen á poca cosa, y si bien la simplicación es siempre deseable y la buena lógica es un elemento que nadie despreciará para orientar la reforma, preconizada, de las clasificaciones vetustas,—no resultan éstas tan absurdas si encuentran similares ó equivalentes en algunas de las reformadas en los últimos tiempos. En tales materias los cambios fundamentales son lentos ó graduados. Húyese siempre de las grandes perturbaciones en la renta, que son otras tantas perturbaciones en los negocios: en el movimiento y el trámite administrativos, ó en el régimen de las industrias. Después de algunos años el gravámen del impuesto entra como elemento del costo de producción, y en el precio de venta, y se normaliza en el consumo. Las variaciones monetarias hacen más ó menos sensible la carga; pero la principal extorsión aduanera se verifica insidiosamente á la sombra del proteccionismo irracional *à outrance* y repercute sobre el costo medio de la vida, en el encarecimiento de las subsistencias.

Ya se ve si hay conveniencia en la revisión de los aranceles, después de 20 años de vigencia; cuán complicado se presenta su examen y con cuánta discreción habrá que proceder, según el doble aspecto que ofrecen las leyes aduaneras en casi todas las naciones.

El capítulo II trata de *Tarifas aduaneras y tratados de comercio*. En el III, que se relaciona con aquél, se examina la cláusula de *la nación más favorecida*.

Hay en los dos capítulos observaciones atinadas sobre el régimen de la tarifa autónoma; el de las represalias por medio de la aplicación de las tarifas máximas ó mínimas.

A este respecto, lo mismo que sobre el alcance y limitaciones de la cláusula de la nación más favorecida, también nos hemos adelantado, prefijando reglas, desde 1880, para la celebración de tratados con las demás potencias.

No podíamos usar constitucionalmente en la misma forma, ni con la misma amplitud de los Estados Unidos y de Alemania, las facultades que los gobiernos de esas naciones han ejercitado, simplificando negociaciones diplomáticas, acordando tales franquicias, imponiendo tales restricciones aduaneras en determinadas circunstancias y condiciones. El inciso 7.º del artículo 17 de nuestra Constitución y la ley de 16 de Mayo de 1882, no nos permiten prescindir de la aprobación definitiva del Cuerpo Legislativo en los tratados. Pero se podría—de acuerdo con la ley de 1880 — buscar alguna fórmula para llegar, por medio de la ley aduanera, á soluciones parecidas á las que han llegado otras naciones en la defensa racional de sus industrias.

Tenemos como normas para la celebración de tratados, las siguientes: «La proximidad de las fronteras ó la existencia de mercados importantes para los productos nacionales dentro del territorio del país con quien se trate, decidirán de la latitud de las franquicias comerciales que se concedan.»

«A no mediar intereses especiales de muy señalada importancia, no se podrá conceder á la potencia con quien se trate, el derecho de quedar en igualdad de condiciones con la más favorecida por la República.»

La crítica de los derechos *ad-valorem* está hoy muy generalizada; pero no alcanza, con todo, á constituir en favor de los específicos una preferencia absoluta.

Bueno es recordar que, por lo común, las preferencias no resultan bien definidas; ni se precisan claramente los elementos racionales que deben servir de base á los *específicos*; ni se ha dado á los *ad-valorem* el régimen que les correspondería si se desea practicarlos lealmente.

Véase lo que ocurre en nuestro país. Estamos llamando «*ad valorem*» derechos fijos que se confunden casi, con los específicos.

La crítica de esas dos formas del impuesto aduanero sobre la *importación* y sobre la *exportación* y de los dos puntos de vista que el problema comporta, es decir, el puramente rentístico y el económico-proteccionista,—ha sido hecha con detenimiento y á base de cuadros de estadística nacional en aquel *informe* de 1887.

En uno y otro procedimiento aduanero se requiere como elemento fundamental la determinación de precio de las mercaderías. Los específicos resultan una cuota por unidad de medida y provienen de un exámen de precios de artículos á los que se aplica un derecho *ad valorem*, del cual generalmente se originan, ó de cuya base se parte para establecerlos racionalmente. Son por lo mismo, los específicos, como se ha dicho,—un índice de un derecho *ad valorem*, fijo.

Ya se comprende cuanto influirán los precios cuando se trata de establecer, de crear esos derechos, ó de reformarlos.

La *técnica industrial* y los fines proteccionistas pueden, sin duda alguna,—figurar como elementos sustanciales en la determinación de los específicos, que tendrán que adaptarse á algunas escalas ó clasificaciones de los artículos ó mercaderías. Pero no se vé cómo pueda prescindirse de la base del precio, desde que no puede prescindirse de algunas calidades ó clases, y desde que el gravamen no puede ni debe ser arbitrario en la cuota. ¿Por qué $0.10 y no 0.05; por qué 0.03 y no 0.01 por unidad de medida? La necesidad fiscal de la renta, el fin proteccionista se traducirán siempre en *una razón*; en un *porcentaje* que se convierte después en una cuota, pero que reposa en un precio, presunto ó verdadero; pero cercano de la realidad del momento, ó próximo á un tipo medio en un período dado y según los resultados de la técnica industrial.

El problema se complicará más en el procedimiento *ad-valorem* si se pretende seguir muy de cerca las alternativas de los precios ó la versatilidad de las cotizaciones; y se explica entonces que, para evitar los inconvenientes de la multiplicidad de aforos, se reduzca el número de los artículos gravados, como lo han hecho los ingleses y también los norteamericanos, con lo cual se simplifican las clasificaciones. Se gravan pocos artículos y entre estos los de consumo más extenso.

Nadie pondrá en duda que los derechos *ad valorem* tropiezan en muchos casos con dificultades casi insuperables, siendo una de las más graves, la de provocar fraudes más ó menos ingeniosos, tendencia que se acentúa cuanto más elevada sea la tasa del derecho, ó más distante esté el aforo, por su elevación, del precio medio de mercado.

Son esas graves dificultades para aproximar los precios á los aforos las que, en parte, han podido contribuir á que la Comisión Argentina se propusiera recurrir á los aforos de *quince años atrás*! Nuestros *ad valorem* tienen como base, hace 20 años, aforos fijos.

Para obviar tantas dificultades se han propuesto, como lo recuerda usted, procedimientos diversos; y no es de seguro el menos racional el de obtener precios medios para los artículos principales, buscándolos por el sistema de los *Index numbers* en un período de 10 á 15 años.

Pero me apercibo de que he dejado correr, con exceso, la pluma, atraído por la importancia que tienen y por el interés que despiertan los temas tratados en su último opúsculo con un caudal de inteligencia; de luces y de experiencia que aprovecharán todos los estudiosos y especialmente los que tenemos invencible afición á entretenernos con estas cosas.

Reciba usted mis felicitaciones y mi palabra de estímulo: adelante!

Soy de Vd. atento S. y compatriota,

Cárlos María de Pena.

Montevideo, Mayo 25/908.

LA CUESTIÓN DEL PLATA

OPINIONES EQUIVOCADAS

LA JUNTA DE NOTABLES

EL TRATADO DE ARBITRAJE

Diversos informes

Con verdadera sorpresa encontramos ayer, en *El Eco del País*, una acusación contra el actual gobierno, que nos parece la más grande de las injusticias. Es tan contraria á la realidad de las cosas, implica una noción tan equivocada de los hechos, que difícilmente sería posible concebir en el valiente colega un extravío semejante sinó fuera porque la pasión política obscurece á menudo los criterios más rectos y los corazones más leales.

El proyecto de ley que dispone la permanencia de los restos de Juan Carlos Gómez en el Panteón Nacional ha dado motivo al diario citado para señalar en el círculo dominante contradicciones radicales, entre las que figura la de que sean los mismos hombres que rinden así homenaje á un gran amigo de los argentinos, los que tratan de producir enemistades entre los pueblos del Plata. Es un cargo bien contrario á los hechos; pero seguros estamos de que, obligados á probarlo quienes lo formulan, sucumbirían, con toda su sagacidad y su inteligencia, en presencia de un compromiso tan superior á las fuerzas humanas.

En momentos en que la cancillería argentina proclama sin ambajes, en términos capaces de producir un abismo entre ambos pueblos, la soberanía exclusiva de la vecina República sobre las aguas del Plata, reivindicando el dominio de los canales orientales en nombre de la conveniencia y sin otra razón que la de la fuerza, no es fácil comprender cómo se puede acusar á nuestro gobierno de sembrar antipatías entre argentinos y orientales. Si algo se le pudiera reprochar, sería el no haber entrado de inmediato á la discusión del problema. Su pecado es el exceso de moderación y de prudencia—si exceso puede haber en esto—más bien que desmedidas exigencias y que desplantes quijotescos. En ningún momento ha sido, la conducta del gobierno del doctor Williman, agresiva ni ofensiva, no obstante haber podido legítimamente serlo, ante las manifestaciones de la cancillería argentina.

Terciar á favor de esta en el debate no es, según nuestro criterio, colocarse á la altura de lo que el patriotismo exige en los momentos difíciles en que se halla el país. Oh! bien sabemos que el colega no necesita ejemplos ni lecciones para cumplir sus deberes respecto de la patria. Sabemos también que los antagonismos mantenidos por una política que no ofrece satisfacción á los anhelos más legítimos de la oposición, concurren á formar en ésta un ambiente contrario en absoluto á la gestión gubernativa. Pero entendemos que cuando una cuestión deja de afectar la vida interna de un país para trascender á sus relaciones con el extranjero, deben desaparecer, en lo relativo á ella, los resentimientos por justos que sean, las disidencias más profundas, las antipatías más violentas, subordinándose todos los sentimientos á la necesidad de prestigiar la acción del gobierno frente á las pretensiones extranjeras. No haya nacionalistas ni colorados, liberales ni católicos en el litigio del Plata, que afecta íntimamente lo que no es de colorados ni de nacionalistas, lo que constituye el patrimonio común. Levanten los orientales el espíritu sobre todas las causas que los dividen para concurrir unidos á una obra que es á la vez de patriotismo y de justicia!

Respecto de lo que se ha dado en llamar Junta de Notables, y aceptamos la denominación, á falta de otra, por ser la que se aplica en otros países á esa clase de reuniones, diremos que el ministro de Relaciones Exteriores tiene ya en preparación el memorandum que será distribuido entre los convocados, con la invitación respectiva, en el cual se expresan los puntos que serán objeto de deliberación.

El acto se efectuará en el Palacio de Gobierno y será presidido por el Presidente de la República, acompañado por sus secretarios de Estado. En cuanto á los invitados, no podemos ofrecer datos precisos al respecto, pero se asegura que figurarán en la lista los siguientes:

Ex Presidentes de la República Teniente General Tajes y Dr. Julio Herrera y Obes, ex Ministros de Relaciones Exteriores doctores Juan Carlos Blanco, Mariano Ferreira, José Romeu, Germán Roosen, Joaquín de Salterain, Manuel Herrero y Espinosa, Ildefonso García Lagos y Jacobo Varela Acevedo, Presidentes de los Partidos colorado y nacional Drs. Antonio M.ª Rodríguez y Martín Aguirre respectivamente, Presidente del Senado doctor Feliciano Viera, doctores Cárlos María de Pena, Pablo De María, Alfredo Vázquez Acevedo, Juan Campisteguy, Gonzalo Ramírez, ingeniero José Serrato, doctores José Pedro Ramírez y Juan Pedro Castro. Sobrarán algunos en esta enumeración; faltarán otros: volvemos á decir que se trata de los nombres que circulan entre elementos bien informados, pero que no es posible garantirlos como estrictamente ciertos.

Se ha dicho estos días en la prensa que el tratado de arbitraje uruguayo argentino difícilmente podría ser aplicado á la cuestión del Plata porque el plazo de la vigencia del mismo expiraría antes de que se pronunciara el laudo.

Hay, en esto, un error de derecho y un error de hecho.

El primero consiste en suponer que la expiración del plazo fijado en la convención referida, alcanzaría las cuestiones ya comprometidas. No es ni puede ser así. El término se fija para la iniciación de los arbitrajes, pero, una vez avocado el litigio por la jurisdicción arbitral éste continúa en funciones hasta dictar el fallo. De otro modo, bastaría dar largas á la discusión con incidentes repetidos para que los tratados de arbitraje fueran burlados por las naciones interesadas en ello.

El error de hecho, que nosotros compartimos alguna vez, consiste en suponer que los diez años del tratado uruguayo argentino expiran en 1910. Es en Enero de 1912 que vence el plazo, de modo que nos quedan aún tres años y medio para ventilar la cuestión, término suficiente para liquidarla si la discusión se aborda desde ahora con el fin de ir al arbitraje si no logramos con ella el reconocimiento de nuestros derechos.

Dificultades de última hora nos obligan á aplazar la publicación del reportaje del doctor Gonzalo Ramírez sobre el libro del señor Vedia en la parte relativa á Martín García.

NOTAS DE "FENIX"

Trece accesos epilépticos

No debe ser muy agradable la vida en los países sujetos á frecuentes temblores de tierra, por más que sus habitantes estén curados de espanto. Discurrimos así en presencia de diarios mejicanos que relatan la série de aquellos fenómenos, que á fines de Marzo conmovieron gran parte del territorio, alcanzando á trece los sacudimientos en la capital,—algunos de ellos hasta de tres minutos de duración, y de tal intensidad que se veían perfectamente el efecto en algunos edificios monumentales, bamboleándose como si estuvieran borrachos.

Sin duda alguna han de ser leídos con interés los pormenores que ofrecemos á continuación, tanto más cuanto que ocurre la singularidad de que nuestra prensa, siempre al corriente de los sucesos europeos, por lo general ignora por completo lo que pasa en el resto de la América latina, con excepción de Chile, Brasil y la Argentina.

En la capital, casi todas las cañerías de agua potable se reventaron, saliendo el agua é inundando varias calles.

Una provisión tomada por la planta de la luz eléctrica y los tranvías, hizo que se cortara intencionalmente la corriente, para evitar incendios en el caso de derrumbes.

Esto aumentó el pánico en la ciudad é hizo que las personas que se encontraban en casas de comercio, salieran corriendo y dando voces.

Los trenes eléctricos, faltos de corriente, se balanceaban de una manera tal, que podía creerse que estaba uno en un barco, sobre el mar.

El espectáculo era imponente en alto grado, sobre todo en los barrios donde habita la mayoría de la clase obrera. En medio de una confusión espantosa, salían de sus casas hacia la calle las familias enteras. Hincadas unas, y otras llorando, daban lastimeros gritos, implorando sin cesar la gracia del cielo.

El quinto temblor produjo oscilaciones tan fuertes, que la campana colocada sobre el balcón central del Palacio Nacional, repicó alegremente como si se burlara del pánico.

Las torres de la Catedral parecían dos gigantes ebrios que se inclinaban vacilantes á uno y otro lado, amenazando caer sobre las personas que se hallaban en el zócalo.

Mientras una gran parte de los habitantes de la metrópoli (dice *El Diario* se entregaban en su desesperación á implorar á todos los dioses para ampararse en ellos de los horrores del temblor, en una escuela nacional primaria se desarrollaba un caso especial y único en su género, que pone de relieve el progreso de la escuela laica en alguna de sus formas.

En la calle de San Lorenzo, en los momentos en que el pueblo se arrodillaba, completaba esa escena la citada escuela con el Himno Nacional que cantaron los educandos, sosteniéndose unos á otros en los momentos álgidos del fenómeno. Animados por sus profesores, quienes ya de antemano habían explicado en su oportunidad, en época anterior, el fenómeno seísmico, revestidos del valor que da un suceso científicamente explicado, abandonaron dichos alumnos la actitud mística, y en formación especial ante el piano del colegio, cantaron el Himno Nacional mientras duró el temblor.

La gente del pueblo y de otras clases sociales que pudieron percatarse de aquel significativo acto, aplaudían, no obstante el temor del fenómeno que los poseían.

En el teatro Principal hubo escenas tragi-cómicas. Se daba *La revoltosa* y á lo mejor comenzaron á bailar las decoraciones, y desde el paraíso gritó *¡tiembla!* una voz estentórea. El tenor Eduardo Pastor dió con el ejemplo la orden de «sálvese quien pueda». La bella tiple Cándida Suárez se desplomó sin conocimiento en brazos de su animosa compañera la Conesa. Actores, comparsas, músicos, todo el mundo se lanzó á la calle en indescriptible tropel, algunos semi vestidos y otros en trajes teatrales que contrastaban con los de los atribulados espectadores de la platea y de los palcos.

Opinión que vale mucho

El eminente maestro español Bretón, autor de *Los amantes de Teruel, La Dolores, La verbena* y otras obras que acreditan su competencia, ha emitido un juicio muy favorable respecto al sistema musical ideado por el señor Angel Menchaca, en una conferencia dada en la Unión Ibero-Americana de Madrid.

«Al ver el libro con tal aparato (dice), y al hacerme cargo de la tendencia insensata á primera vista del autor, no pude reprimir una sonrisa piadosa. Sí, me dió lástima de que otro iluso hubiera soñado con la posibilidad de transformar la signología de la música, como allí se dice, y del gasto de tiempo y dinero que suponía el libro que tenía entre las manos. Por curiosidad, y por justa correspondencia con el que había tenido la galantería de enviármelo, lo comencé á ojear y confieso que, desde luego, me interesó grandemente. No es que me cogieran de sorpresa los razonamientos sobre que fundaba su sistema y combatía el actual; porque las dificencias de éste, como antes he dicho, son notorias á todo el que haya pensado un poco en ello, y no era el del señor Menchaca el primero ni segundo intento de que yo tenía alguna noticia.

«Pero, á pesar de esto su lógica es tan clara é inflexible, y el procedimiento que examinaba me pareció tan sencillo é ingenioso, que no pude menos de reconocer que, á ser posible su aplicación, la enseñanza de la música obtendría indudables y positivas ventajas en el porvenir. Con deciros que por el nuevo sistema desaparecerán las claves, el pentágrama con sus líneas adicionales encima y debajo, los sostenidos, bemoles y becuadros, etc., etc., quedando los innumerables signos de la música reducido á uno solo, que afecta la forma de un huevo, os haréis ideas de lo profundo y absoluto de la transformación. Si me interesó primero, más tarde me admiró, y eso que no llegué á hacer el minucioso estudio que la obra requiere. Así se lo comuniqué lleno de entusiasmo, al autor, significándole al par mis dudas de que el sistema pudiera prosperar, no obstante lo sólido de sus fundamentos».

El maestro Bretón aplaude vivamente el decreto del Gobierno Argentino adoptando el sistema Menchaca en las escuelas normales, á título de ensayo, y en seguida corrobora y sintetiza su juicio en esta forma:

«Yo creo, como antes he dicho, que el sistema del señor Menchaca es excelente, más no me atrevería á afirmar que es el mejor de los ideados en tiempos y países diversos, por eso no vacilo en asegurar que es tan digno de aplauso como el inventor mismo, el pueblo, la entidad que apadrina teoría de tan altos vuelos y pone á su servicio y ensayos sus centros docentes».

Una observación: el crítico toma á Menchaca por compatriota suyo. Discúlpe que lo rectifiquemos: es compatriota nuestro, es uruguayo.

La estancia "Campana"

En el Carmelo circulaba con persistencia el rumor de que la estancia «Campana», perteneciente al señor Tomás Bell y situada en Juan González, ha sido adquirida por la compañía Liebig's en la suma de un millón de pesos. Su extensión excede de 10.000 hectáreas.

Por experiencia propia

Cuéntase que un miembro de la Academia de Ciencias Francesa se curó de su incredulidad respecto á los aereolitos, cuando un pequeño fragmento de uno de esos cuerpos le produjo un chichón en la mollera.

Algo por el estilo quisiera que le sucediera al senador Ros *El Combate* de San Carlos, con las limitaciones humanitarias que impone una prueba en la cual se corre riesgo de averías en el pellejo.

Para aportar un argumento en pró de sus ideas en la cuestión ferroviaria que se debate, refiere un nuevo percance de diligencia y agrega este comentario:

«Podrán dar fé de nuestros asertos el vecino de esta villa don José Ramallo y el diputado Francisco H. López, que se contaban entre los varios pasajeros que conducía ese día el vehículo de marras.—Es lamentable que en vez de ser el diputado López el de la *colcada*, no hubiera sido el senador Ros, á quien, sinceramente no lo deseamos ver con una costilla menos, pero sí con un soberano susto en presencia de nuestros muy afamados y nunca bien descriptos caminos departamentales.—Quizás siendo víctima de una *colcada* de órdago por estas regiones, el señor Ros votaría entusiastamente el proyecto de ley relativo al ferrocarril á San Carlos, y quizás también, se terminarían sus proyectos ilusorios para un futuro tan grandioso como problemático...»

Nos imaginamos que el señor Ros renunciará galantemente á conocer por experiencia propia el estado actual de aquellas ásperas vías naturales. Para peligros en la locomoción alcanzan y sobran los que ofrecen los tranvías eléctricos de Montevideo.

Alianza paraguayo-argentina

Parece que realmente hay síntomas de eso ó algo muy parecido. Parte de la prensa brasilera ha manifestado la creencia de que se está en gestiones encaminadas á una alianza entre el Paraguay y la Argentina, mientras que *El Cívico*, órgano oficial de aquel gobierno, se esmera en desautorizar tal idea y hasta adopta un aire de indignación, real ó aparente, pues harto sabido es que en los negocios de Estado suele no pecarse cuando se infringe el octavo mandamiento.

Entre tanto, véase como opina al respecto *El Diario* de Buenos Aires:

«Los que recogen informes en las intimidades de nuestra cancillería aseguran que estas demostraciones de afectuosa cordialidad con el Paraguay van á rematar en un tratado de alianza con esta nación.

La política internacional de la república ha obedecido invariablemente á estos principios: la mayor amistad con todos los países limítrofes;—alianza con ninguno de ellos.

Lo primero se explica en la tradicional hidalguía argentina, y en los vínculos de todo género que nos ligan con los vecinos. Lo segundo en la necesidad de mantener el equilibrio que se desnivelaría de inmediato tan pronto nosotros nos aliáramos con cualquiera de las naciones colindantes, y no poco también por un espíritu de bien entendida suficiencia.

A este gobierno, para coronar sin duda el fracaso de toda su gestión administrativa y política, le cabe la grave responsabilidad de haber quebrantado ya en sus dos términos la fórmula tradicional de nuestras relaciones exteriores.

A fuerza de agresivas farolerías se han estirado las relaciones oficiales con el Uruguay y con el Brasil, y decimos las relaciones oficiales porque la opinión de allá como la de aquí, continúan alimentando el sentimiento de la misma inquebrantable solidaridad.

Pero, como decimos, el gobierno hace todo lo que puede por malquistarnos con aquéllas, probando así hasta donde llega su falta de concepto y su peligrosa ineptitud.

Ahora el canciller proyecta una alianza con el Paraguay. ¿Una alianza para qué? Ella estará, si el error se consuma, en contra de la tradición y en contra también de toda conveniencia material, grande ó pequeña. ¿Qué iríamos ganando en efecto, al aliarnos con el Paraguay? Absolutamente nada. En cambio nos traería esto una serie de complicaciones puesto que, como es notorio, el Paraguay está en pleito con casi todos sus vecinos».

Una cosa insignificante...

Mientras que aquí se le asigna suma importancia á la situación creada por las notas argentinas, últimamente publicadas, que clara y terminantemente desconocen nuestro derecho en la cuestión de aguas jurisdiccionales, no ha faltado algún periódico de la campaña que se da por satisfecho y censura á la vez el mucho ruido que se ha metido sin ton ni son.

Léase lo que dice *El Municipio* del Carmelo, bajo el título desdeñoso de: *Las rencillas internacionales—Mucho ruido...*

«En contra de lo que se presagiaba por los expendedores de sensaciones fuertes y de acuerdo con lo que se esperaba por los que piensan y meditan con un criterio más amplio, ha terminado satisfactoriamente la última rencilla internacional suscitada entre los gobiernos, con motivo de las maniobras navales realizadas por una parte de la escuadra argentina en el Río de la Plata.

«Y era natural que esto ocurriera: las observaciones de aquí y las aplicaciones de allá, tenían que solucionar en dos párrafos el zarandeado incidente, y que no podía ser que los gobiernos vecinos se empeñasen también ellos, como si no tuvieran mejores cosas que hacer, en formar una tempestad en una copa de agua.

«La solución ha venido y ha satisfecho por cierto á todos los que la propiciamos».

¡Vaya una manera rara de entender lo que se lee, y vaya una facilidad para conformarse patrióticamente con una doctrina que nos perjudica! Tan solo faltaría, según el plácido criterio del colega, que diéramos las gracias al vecino que deliberadamente intenta despojarnos de lo nuestro y se encoge de hombros cuando se le advierte su acción vituperable.

Nos inclinamos á creer—tal es la claridad de las notas publicadas,—que si *El Municipio* volviera á leerlas con alguna detención, habría de impresionarse en un sentido completamente distinto al que ha dado márgen á estas líneas.

Fénix.

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

IDEAS QUE SURGEN

Anuncia un colega que el distinguido representante doctor Carlos Oneto y Viana presentará á la consideración de la Asamblea, cuando se inicie la tarea de reformar la constitución, las siguientes proposiciones:

1.º Modificación de la denominación del país. En lugar de República Oriental del Uruguay, el autor propone simplificarla, llamándola República del Uruguay, que es como se nos conoce en Europa.

2.º Separación de la Iglesia y el Estado. El artículo 5.º de la Constitución será sustituido por una declaración según la cual el Estado sostiene la más absoluta libertad de cultos sobre la base de la más completa igualdad entre ellos. En el mismo artículo 5.º sustitutivo se establecerá expresamente la prohibición de dictar leyes que concedan beneficios ó preferencias en favor de religión alguna.

3.º Aumento á 4 años del mandato de los diputados. El autor opina que el de los senadores debe durar 6 años, como en la actualidad.

4.º Aumento del número de miembros de la Comisión Permanente.

5.º Reelección del Presidente. El mandato del Presidente durará 4 años como ahora. Pero se permitirá su reelección en el período inmediato al de su cese, y nada más que por otros cuatro años más. Para que esa reelección pueda efectuarse será necesario que la Asamblea ó Convención electora reuna «dos tercios» de votos en favor del Presidente cesante.

6.º El proyecto no admite la vice-presidencia, ni el ejercicio temporal del Poder Ejecutivo por el Presidente del Senado. Opta por el sistema francés de elegir Presidente constitucional de la República inmediatamente de vacar el cargo. De manera que no habrá fechas fijas, como en el presente, para la elección presidencial, ni interinatos complementarios. Los 4 años que comprende el término del mandato del Ejecutivo se contarán siempre desde el día de la elección del Presidente, cualquiera sea ese día. La Asamblea ó Congreso elector será convocado antes de terminar el período de un Presidente para elegir su reemplazante, y en caso de que la acefalía se produjera antes del final de dicho período, la convocatoria y la elección se harán lo más pronto posible, asumiendo entretanto el mando el Presidente del Senado.

7.º El jurado popular para los juicios criminales será suprimido.

De todo lo que antecede nada nos entusiasma tanto como la reelección presidencial, pues nos parece que ya es tiempo de que se trate de fortalecer el poder del Presidente de la República, el pobre huerfanito de nuestra organización política, y de que se le incite de algún modo, á preocuparse de las elecciones.

Fiscalía de Tacuarembó

Se da como candidato seguro para desempeñar la Fiscalía de Tacuarembó, vacante de nuevo como se sabe, al doctor Luis Saavedra.

El nombramiento aparecerá de un momento á otro.

Tratado con Estados Unidos

Ayer de tarde se efectuó una larga conferencia entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el general O'Brien, representante diplomático de los Estados Unidos, ocupándose del proyecto de naturalización de ciudadanos uruguayos y norte-americanos, en la República del Norte y en nuestro país, respectivamente.

Los referidos diplomáticos, vienen dedicando, desde hace ya tiempo, preferente atención á dicho proyecto.

En la entrevista quedó resuelto además, que mañana se procederá á la firma del tratado de extradicción de criminales entre el Uruguay y Norte América.

La inembargabilidad de sueldos

SOLICITUD DE LOS ALMACENEROS

Ayer fué presentada á la Cámara de Senadores la solicitud del Centro de Almaceneros Minoristas á propósito del proyecto de ley sobre embargos de sueldos.

Empieza por sostener que dicho proyecto por su índole retroactiva, lesiona derechos adquiridos, y luego tomando en cuenta las objeciones opuestas á esa tesis, agrega:

«Se dice en el informe de la Comisión de Legislación de esa Honorable Cámara, que no se trata de una cuestión de derecho privado, de derecho Civil y sí de una cuestión de derecho Administrativo, de derecho público.

«Como lo hemos dicho ya, las obligaciones contraídas por nuestros deudores son puramente civiles y al amparo de las leyes que rigen esas operaciones hemos facilitado el crédito que motivó la deuda, crédito que á buen seguro no hubiéramos facilitado si existiera alguna ley que así no lo hubiera dispuesto con caracteres de no retroactibilidad; si hubiéramos podido suponer por un solo momento que con la sanción de una nueva ley se pudieran anular las operaciones anteriores ó si no anularse cuando menos despojarlas de toda garantía. Pero aún en el supuesto de que la H. Comisión de Legislación estuviera en lo cierto—que en lo que respecta á los empleados del Estado puede legislarse bajo la base de que se trata de una cuestión de derecho administrativo, de derecho público,—jamás podría decirse lo mismo respecto de los empleados particulares, de los obreros y jornaleros cuyo tutelaje se pretende con la ley en proyecto y así lo reconoce la propia Comisión de Legislación en el informe aludido, declarando igualmente inembargables los sueldos ó salarios de los operarios, empleados y obreros particulares no sólo se atenta indebidamente contra los intereses de sus acreedores sinó que hasta se viene á destruir la acción moralizadora de fuertes empresas que como las del Ferrocarril Central del Uruguay, Aguas Corrientes, Gas, etc., no admiten embargos y sus administradores influyen con sus empleados á fin de que lleguen á un acuerdo con sus acreedores en beneficio de unos y de otros. Si la notificación judicial no llega al jefe de las referidas empresas y á otros comerciantes é industriales que proceden en idéntica forma, esa intervención beneficiosa para ambas partes, no subsistirá con evidente perjuicio para el acreedor.

«Los pequeños comercios é industrias que representamos, que son precisamente los que comercian con el pueblo, en su mayoría clientes que viven de sus sueldos ó jornales, realizan casi todas sus operaciones de venta á crédito, á la espera de que el jefe de la familia reciba su respectivo estipendio, y si á esos comerciantes se les priva de la única garantía que la ley actual les concede para hacer efectivo el cobro de lo que ha facilitado buenamente, se ocasionará una séria perturbación que puede llevarles á la ruina, trayendo consecuencias perjudiciales para los intereses generales mucho mayores, por cierto, que las que se quieren prevenir con la ley que nos ocupa.

Para concluir dice la solicitud:

«Repetimos, Honorable Cámara, díctense en buena hora cuantas leyes se crean necesarias para suprimir las operaciones de usura que tanto daño han causado en el seno de muchas familias, pero no se proceda así cuando se trata de deudas sagradas como las que derivan de los artículos más indispensables, de la manutención, habitación, asistencia médica, vestuarios, medicamentos y otros, de los cuales no se puede prescindir para las necesidades de la vida, y mucho menos Honorable Cámara, puede lógica ni razonablemente privarse de los derechos adquiridos á los que han procedido en forma honesta, facilitando sus mercaderías sin más interés que el que equitativamente debe producir toda operación comercial efectuada regularmente.»

Asociación de Escritores

Su constitución

Respondiendo á la invitación aparecida en estas mismas columnas, se reunió ayer en la redacción de *El Liberal* un numeroso grupo de escritores nacionales.

Los organizadores de aquella reunión expusieron á los asistentes el objeto para el cual habían sido convocados, que no era otro que el de la formación de una sociedad de escritores que, á semejanza de las que existen en todos los países de Europa y en algunos de América, se preocupen de la salvaguarda de los intereses de los hombres de letras, y tienda á consolidar los lazos de solidaridad que deben existir entre intelectuales de un mismo país.

La idea fué acogida con entusiasmo, y á fin de llevar cuanto antes á la práctica tan plausible iniciativa, se nombró una comisión compuesta por los señores Enrique Crosa, Luis Scarzolo Travieso, Francisco Alberto Schinca, encargada de redactar las bases constitutivas de la nueva Asociación.

En cuanto se haya expedido la mencionada Comisión, se invitará á un grupo numeroso de escritores para discutir los reglamentos y dar por definitivamente constituida la Sociedad.

EL MEETING DE MOLLES

Estímulos al progreso rural

UNA SEMANA DE NOBLES ENSEÑANZAS

La benemérita institución que bajo el título de «Liga del Trabajo» funciona en la estación Molles, con ramificaciones importantes en casi todas las secciones del departamento del Durazno, va á dar este año una nueva prueba de su labor patriótica y de sus nobles anhelos, con el *meeting* rural que proyecta para la semana comprendida entre los días 20 á 27 de Diciembre.

La novedad del acto consiste en que durante ocho días la población de aquellas inmediaciones y los que vengan de otros departamentos atraídos por la importancia que para todos los rurales tendrá la reunión, vivirán por entero consagrados á la apreciación y estudio de cuestiones íntimamente relacionadas con el desenvolvimiento ganadero de la República.

El domingo 20 de Diciembre se dedicará á la apertura de la Conferencia Rural que abarcará temas de interés general.

El 24 se inaugurará la exposición de lanas, á cuyo concurso enviarán vellones todos los criadores de ovinos del país.

Para ese torneo se señalan los siguientes premios:

Sobresaliente—Consistente en una medalla.
De 1.ª clase—Consistente en diploma.
De 2.ª clase—Idem idem.

Art. 28 Los Jurados podrán expedir además «Diplomas de Cooperación» y los siguientes premios especiales.

Medalla Especial—Al mejor lote de vellones que por su número, calidad y condiciones generales merezca ser distinguido como «Sobresaliente notable».

Gran copa de plata—Al departamento que presente el mejor conjunto de vellones á juicio del Jurado.

Gran copa de plata—Al departamento que esté representado por el mayor número de expositores.

Premio en dinero—10£—Al mejor grupo de vellones merinos que se distingan por su finura, altura de mecha, resistencia, calidad y rendimiento.

10£—Al mejor grupo de vellones de razas inglesas que sean más apreciados; de acuerdo con las necesidades de los mercados consumidores.

Las dos *Copas de Plata* de los premios arriba indicados serán remitidas á la Sociedad Rural legalmente constituida en el departamento de donde proceden los expositores premiados.

Art. 29. Para la adjudicación de premios quedan establecidos dos «concursos».

Primero—*Departamental:* En el que entrarán á ser apreciados los vellones por departamento teniendo en cuenta las categorías y premios establecidos en el reglamento.

Segundo *Nacional:* que se otorgará estableciendo un «Concurso Especial» dentro de los premios *Sobresaliente y Primera clase.*

El 25 día consagrado como la fiesta de la región se celebrarán las habituales fiestas de La Liga del Trabajo en honor de la niñez que se educa en las escuelas públicas y de los peones de las estancias, agregándose la fiesta del árbol y un árbol de navidad para los niños.

El 27 tendrá lugar la gran feria de productos de las estancias del señor Carlos Reyles que anualmente lleva á Molles á todos los ganaderos que desean adquirir buenos ejemplares vacunos y ovinos.

Además la *Liga del Trabajo* ha anexado á la Exposición de Lanas un concurso especial destinado á hacer conocer toda clase de máquinas y tijeras esquiladoras, bañaderos para ovejas, sistemas de acondicionamiento de lanas, específicos para la curación de la sarna y la manquera en los ovinos, etc., creando premios especiales para los vencedores.

No puede escapar á nadie la importancia de estos concursos. Los departamentos como los criadores tienen interés directo en mantener el prestigio de su producción y siendo el Durazno uno de los más ricos en ovinos, su llamado por intermedio de la Liga del Trabajo, debe despertar el estímulo por tan noble lucha en todos los criadores del resto de la República.

Ya Minas celebró hace varios años una exposición de lanas, con notable éxito. Aquella feliz iniciativa no tuvo imitadores, siendo de lamentar que esa clase de concursos no se haya repetido anualmente.

Desde entonces el país ha progresado notablemente en su vida rural, y la próxima exposición que forma parte del Meeting de Molles, nos revelará elocuentemente la marcha de nuestra producción ovina, en las diversas variedades que constituyen hoy una de nuestras más sólidas riquezas.

Como coronamiento de tan útiles enseñanzas como fluirán de la labor meritoria de la Liga del Trabajo se celebrará un concurso avícola, á fin de estimular la cría de aves que produzcan el doble ó el triple de rendimiento de las que hoy constituyen la existencia de las mayorías de las chacras y estancias.

Para los expositores de aves se crean también premios y entre ellos el denominado *Estímulo* consistente en 5 £ y diploma al mejor trío de los que hayan obtenido primer premio cualquiera sea la categoría á que concurran.

Será pues el Meeting de Molles un acto altamente educativo y que dejará honda huella en los destinos futuros de nuestra vida ganadera, y por ello merece sinceras felicitaciones la Liga del Trabajo de Molles organizadora de ese hermoso concurso.

J. R. M.

El Correo en el Interior

AUMENTO DE EMPLEADOS

En la reciente visita á las oficinas de Correos y Telégrafos del interior y litoral de la República, efectuada por el director general de Correos señor Francisco García y Santos, pudo constatar que la mayor parte de las deficiencias que se notan en el servicio, y que han dado mérito á tantas quejas de parte de la prensa de campaña, se deben á lo reducido del personal que es casi el mismo de ocho ó diez años atrás, aún cuando el movimiento postal puede decirse que se ha cuadruplicado en ese espacio de tiempo.

Hay, por ejemplo, ciudades como Salto, Paysandú, San José y Mercedes, en las que se hace, no solo el servicio departamental, sino también el de tránsito para el litoral argentino, exigiendo, por lo tanto, aumento de empleados y estos con mejor renumeración que la que perciben actualmente, en primer lugar, porque los sueldos que gozan son harto mezquinos y luego porque, los empleados de rentas, de igual categoría, con menos trabajo y responsabilidad, gozan de asignaciones mayores.

Por todas estas consideraciones, el jefe de la repartición postal ha pedido al gobierno con fecha de ayer, una modificación en las planillas del proyecto de presupuesto que ya fueron sometidas á la aprobación de aquel, á fin de remediar en parte las necesidades del presente, puesto que en el año próximo se verá obligado á introducir otras modificaciones que contribuirán á regularizar por completo el servicio.

Las modificaciones que pide se introduzcan para las ciudades de Salto, Paysandú, Soriano y San José, son las siguientes:

Un auxiliar con $ 600 anuales; cuatro auxiliares con $ 420 cada uno; un encargado del servicio nocturno con $ 420 carteros con $ 300 y un buzonista á $ 300.

CUERPO LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

En la reunión de ayer, y por indicación que se hizo en ese sentido, se trató sobre tablas el proyecto venido de la otra Cámara y que autoriza la conservación de los restos de Juan Carlos Gómez en el Panteón Nacional. Fué sancionado en las dos discusiones.

Por moción del doctor Blengio Rocca se trató también con prelación á la orden del día el proyecto de la Comisión de Legislación por el que se declara que nuestro país se adhiere al Instituto Internacional de Agricultura de Roma. Igualmente se aprobó en ambas discusiones.

El proyecto sobre inembargabilidad de sueldos fué sancionado en general, haciendo constar el doctor Blengio Rocca su voto en contra. Iba á entrarse á la discusión particular, cuando el doctor Tescornia pidió la lectura de la exposición presentada por un grupo de comerciantes é industriales.

Entonces el doctor Blengio Rocca hizo notar que habría conveniencia en que el asunto volviera de nuevo á comisión para estudiar la solicitud presentada, tanto más, cuanto que no se hallaba presente el miembro informante doctor Espalter. En ese sentido formuló moción, la que fué aprobada.

En segunda discusión general y particular se sancionó el proyecto sobre condenas condicionales, con solo una modificación de forma en el artículo 7.º

No llegó á tratarse el proyecto que exonera de derechos á las máquinas destinadas á extraer la fibra del lino, por haber quedado la Cámara sin número.

Comisión de Presupuesto

Esta Comisión de la Cámara de Representantes ha resuelto aconsejar la aprobación del presupuesto de sueldos y gastos de la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Así mismo aconsejará que se acepte la modificación del Senado al presupuesto del vapor Montevideo. Esa modificación consiste en suprimir la partida de gastos de representación del jefe del buque, debiendo en cada caso ser costeados por el Ministerio de la Guerra. Este asunto se tratará en la sesión del próximo sábado por ser urgente su sanción.

Citación

En la sesión de mañana el Senado se ocupará de los siguientes asuntos:

Primera discusión del proyecto de ley, que exonera de derechos de aduana á las maquinarias y piezas de repuesto y aparatos destinados á extraer la fibra del lino y á hilar y fabricar tejidos de esa materia; primera discusión del proyecto de ley, que destina la cantidad de diez mil pesos para la construcción del Hospital de Caridad de la ciudad de Melo.

VIDA SOCIAL

Enlace Aguirre-Zorrilla—

Montevideo distinguido se congregó ayer tarde en la iglesia de Lourdes á presenciar la ceremonia del casamiento de la señorita Rosa Aguirre con el diputado Alberto Zorrilla.

El contrato civil se había verificado momentos antes en casa de la novia actuando como testigos los señores Enrique Capurro, Dalmiro Egaña, Eduardo Zorrilla y doctor Leonel Aguirre.

La novia entró á la iglesia, elegantemente adornada, del brazo del doctor Martín Aguirre y el novio dándolo á la señora Baldomera R de Zorrilla, cruzando con la comitiva, por entre la selecta concurrencia á los acordes del *Ave María* de Gounod. Vestía la señorita de Aguirre una preciosa *toilette* de voile adornada con encajes que gustó mucho á las entendidas. Después de una pequeña plática y bendecida la unión, la pareja se retiró al nuevo hogar, sin que se verificara ninguna fiesta. Solo en los momentos del casamiento civil se reunieron en casa del doctor Aguirre las relaciones más íntimas de ambas familias.

En la iglesia estaban las familias de Aguirre, Antuña, Zorrilla, Rodríguez Larreta, Rentería, Lezica, Larravide, Segundo, Larriera, Berro, Castillo, Benzano, Arocena, Terra, Mendivil, Gurméndez, Lacueva Uriarte, Usher Conde, Raineri, Castro, Risso, Hughes, Egaña, Ferreira, Oribe, Viatorica, Montero Bustamante, Gallinal y Gil.

Fiesta en el «Asturias»—

La llegada á este puerto del espléndido transatlántico inglés «Asturias», el más grande de los que hacen el servicio de ultramar, será festejada por los agentes de la Mala Real con un suntuoso almuerzo á bordo, para el que han sido invitados especialmente el Presidente de la República y un grupo de sus amigos. La invitación ha sido aceptada, así es que la fiesta resultará hermosa.

Diner Blanc—

Una elegante y original fiesta se realizará esta noche en casa de los esposos Acevedo-Lerena. La señorita Josefina Lerena Acevedo, cuyo nombre es bien conocido en nuestro alto mundo, ofrece un *diner blanc* á un grupo de sus amigas; sabiendo quien es la que invita, es inútil hablar de lo exquisito y selecto que será ese grupo. Pero hay algo que da la nota y es ese *blanc* ya en camino de la historia y que significa, hablando malamente, el destierro completo de los cocotes, no solamente en el *diner* sino en la tertulia que le seguirá, cuyos singulares atractivos son de pensarse, con la exclusiva presencia de elemento joven. La señorita de Lerena, con un admirable sentido de la estética, no ha querido para su fiesta notas discordantes en la alegre armonía, bien llamada blanca. Y las protestas de los que creen gozar de juventud crónica han sido inútiles.

Enlaces—

Circula entre nuestra alta sociedad la siguiente invitación:

«Luis Piera y señora participan á usted el enlace de su hijo Luis con la señorita María Luisa Fernandez y le invitan á presenciar la ceremonia nupcial que tendrá lugar en Buenos Aires el lúnes 8 de Junio á las 9 p. m., en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.—Mayo de 1908».

—Ayer se efectuó el enlace del escribano Lorenzo Marquez con la señorita Isabel Johnson.

En el matrimonio civil fueron testigos por parte de la novia el doctor Juan P. Castro y el doctor Albérico Isola y por parte del novio los doctores Pedro Figari y Emilio Payssé.

Los novios fueron obsequiados con infinidad de valiosos regalos.

—Esta noche se efectuará la boda del joven Arturo Contestábile con la señorita Serafina Enriqueta Rubatto.

Serán padrinos el señor Luis Rubatto y la señora Rosa G. de Contestábile, celebrándose una animada fiesta en casa de la familia de la novia.

En el Prado—

El coincidir esta tarde un jueves, día de moda, y una fiesta, será motivo para que el Prado se encuentre como en los mejores días de la temporada. Es evidente que el público se apeñusca demasiado en el jardín del centro, obstaculizando el camino, impidiendo la sociedad y ahuyentando á los temerosos. Sería fácil hacer desaparecer ese inconveniente, repartiéndose la concurrencia entre todos los jardines y alrededor del lago, pues felizmente no se puede decir que el Prado sea chico como Pocitos. Es claro que para esto es necesario que se vaya más temprano, cuando el sol está alto todavía, á las 2 1/2 ó 3 de la tarde y no al anochecer.

La inauguración del Solís—

Se cuentan maravillas acerca de la inauguración de ese gran coliseo. El lujo de las escalinatas de entrada y de la sala es increíble.

Una vasta marquise que arranca de la puerta central, proteje la entrada. El público pisa alfombras desde que desciende de los carruajes. Y cuando ha pasado por entre porteros trajeados á la manera de las cortes regias, cuando ha atravesado por entre las columnatas del amplio vestíbulo flanqueado de caballeros en espera; cuando ha trepado unos cuantos escalones y separado unos densos cortinados se halla en plena sala. La sala rutila. Inmensa y deslumbrante se diría un colosal tabernáculo por el oro que esplende en todas partes bajo el fulgor blanquecino de los focos: en las molduras, en los filetes, en las salientes convexas de los palcos, en la gran arcada central, en los dibujos decorativos, en los relieves arquitectónicos todo es oro... Una intensa visión de oro hiere la retina.

El lujo de las mujeres es extraordinario. Esplenden al par del marco soberbio de la sala. Con las riquísimas joyas que ostentaban llamaban la atención las señoras Inés Combo de Anchorena, Carmen Alvear de Peña y Elisa Pombo de Devoto.

El desfile al foyer hizo destacar elegantes y artísticas toilettes; llamaron la atención tres:

Un vestido de gasa color azufre sobre liberty del mismo tono, estilo griego, con grandes aplicaciones de rosas, en varios tonos en el bajo de la pollera.

Un vestido de tul de Bruselas enteramente bordado de nácar forma Directoire abierto sobre un costado con quillas de encaje Alencon.

Un vestido de velo de seda rayado de terciopelo negro adornado de quillas de encaje y un gran cinturón de liberty rosa coral bordado de perlas.

Viajeros—

Al embarcarse para Europa el mártes por la noche el agrimensor teniente Ricardo Sienra Lessa un selecto núcleo de personas que estiman en lo que vale á ese inteligente oficial, lo acompañaron hasta abordo del Cap Blanco. La capitanía puso á disposición del viajero y sus adompañantes el vapor Ingeniero, bebiéndose una vez en el trasatlántico una copa de champagne, por la felicidad y el éxito de los propósitos que lleva el teniente Sienra. Este, como se sabe, piensa dedicarse durante dos años á estudios técnicos profesionales, llevando al mismo tiempo una misión especial de nuestro gobierno como agregado militar á la legación en París.

Los amigos que lo acompañaron fueron los siguientes: Julio Supervielle, Alfredo Guimaraens, profesor Nicolás Revello, capitán Héctor Marfetan, doctor Francisco Rodríguez Larreta, comandante Francisco Borges, Norberto Villagrán, Rodolfo y Ruperto Sienra, mayor F. García Martínez, capitán Alfredo R. Campos, Carlos Garçao, Roberto Machado, Guillermo Lafone, alféreces Hispano Martínez y Juan M. Brito, Juan Piola, Martín Aguerre y Patricio Lessa.

—De Cerro Colorado han llegado los señores Carlos F. Schiaffino y Mario Uriarte.

—Llegó de Mercedes el doctor Alejandro Gallinal.

—Se embarcó ayer tarde para Buenos Aires el ingeniero Víctor Soudriers.

—Para la vecina orilla partieron también los señores Matías Alonso Criado y señora, Carlos C. Lewis, Arturo Costa, Juan Armstrong y Luis Chiossoni.

Enfermos—

En el día de ayer fué operada con éxito en el sanatorio del doctor Pouey la distinguida señora Cipriana H. de Castro. La enferma se encuentra muy mejorada.

—Sigue siendo delicado el estado del doctor José Román Mendoza.

—Mejora el estado del señor Aurelio Arocena.

—En franca convalescencia el señor Carlos Peixoto de Abreu Lima.

—Mejora la señora Berta De-María de Pratt.

En el Urquiza—

Bastante concurrencia asistió anoche al coliseo de la calle Andes. Vimos á las familias de Seré, Ibarra, Lussich, Nin, Lafone de Montero Bustamante, Platero de Idiarte Borda, Belgrano de Vaeza Ocampo, Cranwell, Pérez Gorgoroso, Granara, Acosta y Lara, Lapeyre, Montaño, Lacueva Uriarte, Susviela y Ruano.

Esta noche fiesta y representación de «La novela de un joven pobre» será un lleno completo.

La banda municipal—

Es incierta la noticia publicada en un diario sobre los conciertos de la banda municipal en el Parque Urbano.

Hasta ahora nada se ha resuelto sobre ello y dicha banda seguirá ejecutando conciertos en el Prado los jueves y domingos. El programa de esta tarde es el siguiente:

1. Gianone, marcha; 2. Strauss, vals; 3. Gómez, Guarany, sinfonía; 4. Catalani, Loreley, fantasía; 5. Enzienga, Fantasía Española; 6. Giribaldi, Parva Domus, vals.

Coliseo Florida—

El Sábado se inaugurará ese nuevo coliseo construido en la calle Florida, entre San José y Soriano. Será un centro de espectáculos especiales para familias, con el fin de que constituyan interesantes reuniones sociales.

Empezarán á trabajar en él los autómatas Narbon y un biógrafo.

Ministerio de Industrias

Sumario por tentativa de soborno

El ministro de Industrias dispuso ayer que la Dirección General de Instrucción Pública informe detalladamente á propósito del hecho que se le ha denunciado respecto á una tentativa de soborno á un inspector de escuelas.

La cuestión entraña un grave delito porque ella parece que ha sido provocada por un funcionario público que ocupa un alto puesto en la Dirección General de Aduanas.

El doctor Cabral tiene en su poder una parte de los antecedentes del asunto, como así mismo las cartas que dicho empleado dirigió al referido inspector para conseguir que un miembro de su familia obtuviera una clasificación favorable en un examen que se iba á realizar para proveer la dirección de una escuela del departamento de Canelones.

Una vez que la Dirección General de Instrucción Pública informe en el asunto, el gobierno pasará los antecedentes al Juzgado de Instrucción de turno á fin de que se entable la acusación respectiva.

El transporte de ganado

El Instituto de Higiene Experimental acaba de elevar al Ministerio de Industrias un extenso proyecto reglamentando la desinfección de los vagones que se destinan á la conducción de ganado, en virtud de que la Asociación Rural de Molles solicitó en oportunidad la adopción de medidas sobre el particular, en vista de las enfermedades que adquirían los animales vacunos que eran transportados en coches sin desinfectar.

El Ministro se ocupará mañana del estudio de ese proyecto.

El carbunclo

Se recibió ayer tarde un telegrama de la municipalidad de Minas haciendo saber que el carbunclo había empezado á hacer grandes estragos en el departamento, pasando de 100 los animales muertos á consecuencia de esa enfermedad.

Se han adoptado ya medidas profilácticas.

Bañaderos de reses

La Asociación Rural de San José gestiona actualmente ante el Ministerio de Industrias, la instalación de un bañadero oficial para ganado vacuno, en terreno que al efecto ofreció donar al gobierno.

Es probable que se acceda á la solicitud por tratarse de una mejora de gran utilidad.

Policía Sanitaria animal

El sábado próximo, la Asociación Rural del Uruguay elevará al Ministerio el informe relativo al establecimiento del régimen de policía sanitaria animal.

El asunto será elevado después con mensaje al Cuerpo Legislativo.

Instituto Politécnico del Salto

El Ministerio remitió ayer al Cuerpo Legislativo el anunciado mensaje pidiendo autorización para adquirir del señor Gervasio Osimani, el Instituto Politécnico del Salto.

La compra se hará en una forma beneficiosa para el Estado, viniendo á transformarse dicho Instituto en la segunda Universidad de la República.

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

PARIS, Mayo 27.—El alférez de navío Ullmo ha sido informado del rechazo que sufrió su recurso de apelación.

Esto le ha causado gran impresión, mostrándose muy abatido y rechazando hasta los alimentos.

Se aumentó la vigilancia sobre el reo, pues se teme que se suicide, pues esa idea expresó no hace mucho, á uno de sus carceleros para el caso de que se mantuviera la pena á que le condenó el Consejo de Guerra que le juzgó en Tolón.

Como se sabe, Ullmo está acusado de traición á la patria y sobre él recayó la pena de degradación y 30 años de prisión.

PARIS, Mayo 27—Los diarios dan cuenta de un atentado llevado á cabo por una persona conocida contra un cuadro expuesto en el Salón de Bellas Artes.

Entre las hermosas obras pictóricas que allí se exhiben figura un artístico cuadro del afamado pintor Mr. Renouard.

El se titula «Visión de Rennes».

Este cuadro reproduce la famosa sala del Consejo de Guerra de Rennes, donde tuvo lugar la vista de revisión del proceso del mártir de la Isla del Diablo, capitán Alfredo Dreyfus, y en aquella los testigos que desfilaron ante aquel tribunal.

En el fondo se destaca una visión que representa al comandante Esterhazy teniendo en sus brazos el cadáver del coronel Henry, que tan gran actuación tuvieron en dicho proceso.

El cuadro tenía la virtud de impresionar fuertemente á todo concurrente que desfilara ante él y es así que uno de los numerosos visitantes del Salón, dominado tal vez por esa injusta ira que á veces ciega al ser humano, se dirigió hacia él y armado de un pequeño cortaplumas le rasgó, convirtiendo la tela en un harapo.

Detenido, el autor del atentado declaró estar afiliado al nacionalismo y haber obrado bajo el impulso de la indignación que le produjo el cuadro, ante el que no pudo contenerse.

El delincuente resultó ser el conocido corredor de publicidad señor Abuer quien fué conducido al puesto de policía más cercano.

PARIS, 27—Comunican de Creusot que explotó hoy uno de los conductores del gas.

La explosión causó perjuicios graves.

También resultaron una decena de obreros heridos levemente.

PARIS, 27—El leader socialista diputado Jean Jaurés pronunció hoy un discurso ante los obreros mineros de Monceau les-Mines criticando en él la linea de conducta seguida por el gobierno en la cuestión Marruecos.

Fallières en Londres

LONDRES, 27.—En el Guild Hall tuvo lugar un banquete de 820 cubiertos en honor del Presidente Fallières. Asistían los príncipes de Gales, Príncipe Christian, princesas Victoria, Luisa, Príncipe Arthur de Connaught, Embajador de Francia Mr. Cambon y personal de la Embajada.

El Presidente Mr. Fallières regresó á Saint James Palace á las 3 1/2.

—El Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Edward Grey, ofrece en estos momentos un banquete al Presidente de Francia Mr. Fallières.

España

MADRID, 27—Telegrafían de Zaragoza que ha regresado á su residencia de Grau, el diputado señor Joaquín Costa.

—Comunican de Pamplona que ha vuelto de regreso á dicha ciudad, el célebre violinista Sarasate, procedente de Zaragoza, donde dió dos conciertos.

Acompañan al violinista Sarasate la señorita Berta Marx y el artista Otto Goldsmit.

MADRID, 27—Desde Carabanchel comunican que á las 11.30 de esta mañana ha dejado de existir el ex ministro republicano señor Moreno Rodriguez.

MADRID, 27—En el Ateneo dió hoy una conferencia sobre el tema «La cultura española ante el problema catalán», el catedrático de derecho internacional señor Antonio Royo Villanova. Los diarios lo elogian calurosamente.

MADRID, 27—Esta tarde se reunieron en el *hall* de la revista *Blanco y Negro* los representantes de las casas editoriales al Congreso de Editores. A la reunión asistieron 20 representantes de casas alemanas, 2 de Austria, 11 de Bélgica, 29 de Francia, 12 de Holanda, 1 de Hungría, 10 de Inglaterra, 22 de Italia, 3 de Portugal, 2 de Rusia, 1 de Noruega, 5 de Suecia, 6 de Suiza, 10 de América y 63 de España. El acto fué inaugurado por el Ministro de Instrucción Pública, quien pronunció un elocuente discurso saludando á los congresistas y abogando por la unión de todos. Después de pronunciarse otros discursos en varios idiomas, se procedió á la elección de mesa, siendo aclamado por unanimidad, el señor José Ruiz y Gonejo. Para la vice-presidencia y las secretarías fueron designados varios representantes extranjeros.

Italia

ROMA, Mayo 27—Comunican de Mantua que ha fallecido á la edad de 80 años el patriota Luis Poma, hermano de Carlos Poma, uno de los mártires de Belfiore.

—Se decretó el ascenso al grado de Embajador de Italia en el Japón del conde Francisco Bollaro Costa, actual ministro de Italia en Suecia y ex-ministro en Montevideo y Buenos Aires.

ROMA, Mayo 27—El conocido aeronauta francés Mr. Delagrange efectuó hoy aquí una ascensión con su aeronave.

Las pruebas que realizó fueron coronadas por el éxito, consiguiendo efectuar siete vueltas alrededor de la Plaza de Armas y permaneciendo en el aire unos diez minutos. Presenciaron los experimentos, el rey Victor Manuel, reina Elena, ministros, diplomáticos, etc. Los soberanos felicitaron al aeronauta.

ROMA, Mayo 27—En distintas regiones del reino han sido señaladas perjudiciales inundaciones provocadas por el desborde de ríos y riachos. Se sabe que debido á que el Val-grande ha salido de su cauce han perecido ahogadas dos personas.

ROMA, 27 — Comunican telegráficamente de Cettigne (capital del principado de Montenegro) que ha comenzado ya el proceso incoado á 52 individuos apresados á raiz del descubrimiento del complot político descubierto en 1907.

Entre los acusados figuran cinco ex ministros de Estado.

ROMA, 27—En el Senado, el miembro señor Finolli, propuso que sean admitidos en los empleos públicos ciudadanos de las regiones políticamente excluídas del reino. El primer ministro, hon. Giolitti, adhirió á la proposición. El miembro de la comisión informante, señor Riolo, se adhirió igualmente, afirmando que no deben existir diferencias entre los italianos de las regiones anexadas ó nó. El hon. Giolitti intervino nuevamente manifestando que las palabras del señor Riolo no deben interpretarse de modo erróneo, dando lugar á sentimientos irredentistas. Finalmente, el Senado aprobó el citado proyecto.

ROMA, 27—Comunican de Bolonia, que 17 personas de las que tomaron parte en los desórdenes de Crespellano, han sido condenados á dos y tres años de prisión.

NAPOLES, 27—Los diputados de esta provincia, ofrecieron hoy en la vecina isla de Capri, un banquete al sub secretario del Ministerio del Interior.

ROMA, 27—El ministro de Relaciones Exteriores, hon. Tittoni, se halla completamente restablecido de la indisposición que lo aquejaba.

Alemania

BERLIN, Mayo 27—El diario «Allgemeine Zeitung» al referirse á la visita del presidente Mr. Fallières á Londres, dice que la entrevista del primer magistrado francés al rey Eduardo VII se considera como un acto de suma importancia en los círculos diplomáticos.

Afirma que se dá mucha trascendencia, sobre todo á lo que se refiere al tratado de comercio que prolongaría por muchos años la protección de Francia contra el triunfo eventual del proteccionismo inglés. Por otra parte la actual «entente-cordiale» sería como un presagio de alianza entre Francia é Inglaterra.

BERLIN, 27—El canciller del imperio, príncipe Von Bulow, recibió á los miembros de la Asociación Internacional de estudio del cáncer.

—Los médicos opinan que la salud del príncipe de Eulemburg no permite que sea trasladado á la prisión preventiva.

BERLIN, 27—El canciller del imperio, Von Bulow, ha agradecido al gobierno inglés las atenciones cordiales de que hizo objeto al ministro de las colonias alemán, Dernburg, durante su reciente estadía en Inglaterra.

—El embajador francés Mr. Cambón visitó hoy al ministro Von Shoen para informarle de las instrucciones que su gobierno ha dado al general D'Amade, jefe de las tropas que operan en Marruecos, suspendiendo los nuevos avances de las tropas á su mando en aquel territorio.

Inglaterra

LONDRES, Mayo 27—De todas las capitales europeas llegan noticias de que la atención de los gobiernos está fija en la visita que actualmente efectúa á esta metrópoli el presidente de Francia, Mr. Fallières.

En general, es opinión de que á pesar de haberse anunciado su viaje como una visita de cortesía y con objeto de visitar la Exposición Franco-Inglesa, dicho acto encierra mayor trascendencia que la que en los primeros momentos se le atribuía.

Se arguye de que si su principal objeto era el que se atañe á la exposición, el primer magistrado francés hubiera anticipado su venida y hubiera presidido su inauguración y hubiera tenido como principal personaje de la comitiva al Ministro de Comercio ó al de Colonias que era el que correspondía al carácter de esa ceremonia, en tanto que Mr. Fallières ha llevado consigo al jefe de la cancillería francesa, el distinguido diplomático Mr. Pichon.

Hasta los mismos diarios alemanes, que siempre han sobresalido por su propaganda contraria á la política exterior de Francia, insertan artículos en que se trasluce la preocupación que les causa el viaje de Mr. Fallières, atribuyéndole gran importancia.

Según telegramas de San Petersburgo los diarios rusos, en general, se muestran optimistas respecto al resultado que tendrá la visita del presidente francés.

Los diarios ingleses, especialmente los de esta capital, también se regocijan del acercamiento cada día mas visible y espontáneo de ambos pueblos.

Por su parte, los diarios franceses expresan vivísima satisfacción por las simpáticas manifestaciones y calurosas ovaciones de que ha sido objeto en esta Mr. Fallières.

Algunos no solamente expresan su creencia de que fortalecerá aún mas la estrecha amistad existente entre ambas naciones, sino que ven mas lejos y dicen que no les sorprendería de que ello acarreara un acercamiento entre la Gran Bretaña y Rusia, transformándose así en una poderosísima alianza entre dichas naciones y Francia ó al menos en una «entente» naval.

LONDRES, Mayo 27 — En la recepción en el Gild Hall el Lord Mayor, al brindar por Mr. Fallières, dijo que desde la visita que efectuara á la City el ex-presidente Mr. Emile Loubet, tanto los gobiernos como los diferentes miembros del gabinete se cambiaron recíprocas manifestaciones amistosas que han ido en aumento contínuo.

Mr. Fallières contestó que se regocijaba al oir recordar á su antecesor cuya visita consagró las primeras bases de la «entente», que desde entonces fué muy fecunda para los intereses, tanto materiales como morales, de ambos países, amigos de comunidad é intereses, agregando que Francia aplica toda su potencia para fortalecer las relaciones de amistad y comerciales entre las dos naciones.

Considerables fuerzas de caballería y los «policemen» fueron impotentes para contener á la enorme masa humana que se apiñaba en las adyacencias del Guild Hall y pretendía acercarse al presidente francés, en medio de delirantes ovaciones.

Estados Unidos

WASHINGTON, 27—Comunican de Cártago (Costa Rica), que el millonario norteamericano Carnegie, ha ofrecido la suma de cien mil dolares para erigir allí la sede de un Tribunal de Paz para uso exclusivo de las repúblicas de Centro América.

Marruecos

LONDRES, 27—*The Times* publica un despacho de Tánger, dando cuenta de que todas las tribus vecinas á aquella ciudad, reconocen como sultán á Muley Hafid. La población de Tánger titubea para hacerlo, pero es posible que los montañeses se reunan y que obliguen á reconocerlo. Por su parte Mulay Hafid despliega una actividad notable, nombra gobernadores y castiga á los refractarios.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 27—El comité respectivo del Consejo del Imperio aprobó las propuestas presentadas para la construcción de una linea férrea á la región del Amur.

—La dieta terminó á media noche los debates respecto á las cuestiones de Finlandia. Todas las interpelaciones presentadas fueron combatidas por gran mayoría de todos los partidos contra la extrema derecha.

Austria-Hungría

VIENA, 27—El Reischrath rechazó en su sesión de hoy todas las mociones y protestas de los diputados rumenos con motivo de las recientes elecciones de Galitzia.

Chile

SANTIAGO, 27—Los ministerios invitarán á los funcionarios públicos, corporaciones dependientes de Relaciones Exteriores y Cultos, miembros del Cuerpo Diplomático, Vicario Capitular, Cabildo Eclesiástico, Comandancia General de Armas, generales y contralmirantes retirados para asistir el lunes próximo á la solemne apertura del Congreso.

—Se ha autorizado al jefe de la comisión naval chilena que se halla en Londres para invertir la suma de 1568 libras esterlinas con objeto de adquirir tres estaciones radio-telegráficas sistema Marconi para un crucero ó acorazado y dos destroyers.

SANTIAGO, 27—Según *El Diario Ilustrado*, ayer decíase que se ha llegado á un pacto electoral entre el partido seccional, el liberal y radical sobre la base de los actuales bancos parlamentarios de los aliados.

Brasil

RIO JANEIRO, Mayo 27—Ha llegado á Bahía el crucero italiano «Fieramosca».

—La policía ha recibido denuncia del comandante del paquete alemán «Koening Frederich Augusta», según el cual venían á bordo varios pasajeros con pasajes falsos expedidos en Buenos Aires.

RIO JANEIRO, 27—La Cámara de Diputados aprobó la convención firmada en Roma para la fundación allí de un Instituto Agrícola.

—El Presidente de la República asistió en la Fortaleza de Santa Cruz, á los ensayos de un nuevo telémetro, elogiando á su inventor el capitán Mario Netto. En seguida el señor Penna visitó las fortalezas de Imbuhy.

—El diputado Honorio Baptista presentó un proyecto para la protección y desarrollo de la producción de trigo en el Brasil.

RIO JANEIRO, 27—Han sido acordados premios á las tropas que exterminaron á la cuadrilla de bandoleros capitaneada por Manuel Silvino en la campaña de Pernambuco, cuadrilla que había cometido más de cuarenta asesinatos y saqueado muchas estancias.

—Partió para Norte América el doctor Benjamín Hummicutt, director de la Escuela Agrícola. Vá á adquirir allá ejemplares de la raza bovina para dicho establecimiento.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, Mayo 27—Parece que una manera indirecta se confirma la versión de que nos hicimos eco referente al punto abandono de la cartera de Relaciones Exteriores por parte del doctor Zeballos.

Según dice «La Nación», en su número de esta mañana, los amigos del presidente de la República le insinúan en todas las formas posibles la necesidad de que el actual canciller deje cuanto antes la cartera que actualmente tiene á su cargo.

«La Argentina» manifiesta que durante el espectáculo realizado en el Teatro Colón la noche del 25 el doctor Figueroa Alcorta no cambió una sola palabra con el doctor Zeballos. Agrega que el presidente de la República ofreció esa cartera á un distinguido caballero, quien la declinó gentilmente.

La continuación de las fiestas patrias aplacó el movimiento político administrativo.

—Se prevé que en el banquete que se realizará en honor del doctor Luis M. Drago se pronunciarán discursos de franca oposición al nuevo partido conservador, entre el que se asegura sostendrá la candidatura del señor Emilio Mitre para la próxima presidencia de la República y en caso contrario la del doctor Antonio Bermejo, ministro de la Suprema Corte de Justicia.

—Esta mañana partió para el Campo de Mayo el Presidente de la República, acompañado de numerosa comitiva, quien vá á presenciar la jura de la bandera. Regresará esta misma tarde á las cinco.

—Anteanoche se produjo en San Luis una gran alarma, sin saberse á ciencia cierta cuáles fueron las causas que la motivaron. En los primeros momentos se creyó que había estallado una revolución.

—El viernes se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de Guerra para fallar el proceso por pérdida del ballenero «Austral».

El fiscal pide la pena de diez meses de prisión menor para el comandante del buque naufragado, teniente de navío Celery.

—«La Nación» de la fecha se queja de los abusos que cometieron los revendedores de localidades de teatros durante las fiestas patrias.

—Se ha inaugurado ayer la primera sección del recorrido de la Empresa de Tranvías del Puerto y ciudad de Buenos Aires.

—«La Prensa» de la fecha en su editorial hablando de la inmensa muchedumbre que ocupaba las calles centrales de la capital, pide que se hagan con urgencia las avenidas proyectadas de manera que las fiestas del Centenario de la Independencia no nos sorprendan en las condiciones actuales.

BUENOS AIRES, Mayo 27—El diario «Sarmiento» dice que en la noche del 24 del corriente, varios jóvenes que se hallaban en la puerta de la Opera supieron que la bandera uruguaya coronaba el edificio del Teatro Nacional y entonces se organizó una columna que pidió que se sacara aquella bandera ó se pusiera á su derecha la bandera argentina.

Mediante la intervención de la policía y la buena voluntad de la empresa, añade «Sarmiento», aquello se hizo, evitando así desórdenes.

—El Centro excursionista da esta noche un banquete á la delegación paraguaya.

—Comunican del Campo de Mayo que el acto de la jura de la bandera resultó interesantísimo. En el almuerzo hubo cordiales brindis. Las tropas que llegaron á ésta para concurrir al Campo de Mayo y que fueron distribuídas en los distintos cuarteles de la capital partieron hoy al toque de diana. Forman el estado mayor el jefe de la primera región militar general Rufino Ortega, el jefe del estado mayor coronel Amadeo Baldrich, asistiendo los ayudantes mayores Eduardo Tello, Dalmiro Lagos, capitan Segundo Oyarzu y teniente primero Emilio Maligne.

BUENOS AIRES, Mayo 27—«El Diario» critica que no se haya sacado fotografías del acto inaugural del Teatro Colón, lo cual hubiera constituido un documento histórico.

—Se asegura que el diputado Tornquist presentará dimisión de su cargo debido á su estado de salud.

BUENOS AIRES, 27—El Ministerio de la Guerra expidió un decreto concediendo indultos á numerosos penados militares.

—El Ministerio de Justicia é Instrucción Pública ha dado las órdenes del caso para que sean repartidos entre las oficinas del Estado gran cantidad de ejemplares del proyecto sobre correcciones del Código Civil.

—Se fijó el día 2 de Septiembre próximo para la partida de la peregrinación á Tierra Santa.

Los peregrinos se embarcarán en este puerto á bordo del vapor «Argentina» rumbo á Génova y de allí á Alejandría y Jerusalem. Presidirá la peregrinación monseñor Espinosa.

—Se ha nombrado vice cónsul argentino en Nantes al señor Juan Duran Gasselin.

BUENOS AIRES, 27—Aparecerá en breve un nuevo diario llamado «Buenos Aires». Lo dirijirá el escritor señor Alberto Ghiraldo.

—*La Razón* opina que en la noticia de *O Seculo* de San Paulo respecto á haberse producido casos de peste bubónica en el seno de la familia de un importador de alfalfa argentina, se vé el propósito manifiesto de desacreditar á la alfalfa argentina y demuestra el recurso de que se hechó mano para seguir la campaña anti-argentina.

—Esta noche un grupo de jóvenes radicales constituirán un comité que se denominará «Liga Cívica Argentina» el que dará conferencias y celebrará actos democráticos con objeto de instruir al pueblo en los principios constitucionales.

—El domingo próximo se realizará un mitin que patrocina el comité popular pro-libertad de imprenta contra el proyecto del jefe de policía coronel Falcon, restringiendo la circulación de hojas avanzadas. *El Diario* considera que fracasará este proyecto, calificándolo de monstruoso.

El Tiempo opina sobre el mismo tema y dice que no se salvará él mismo después de la tesis favorable del procurador de la Nación.

BUENOS AIRES, 27—Hoy han sido clausuradas las sesiones del Congreso Socialista reunido en esta capital.

A bordo del vapor «Savoia» partió para Europa la escritora Clorinda Matto de Turner.

—Se halla enfermo el poeta Carlos Guido y Spano.

BUENOS AIRES, 27—Ha puesto fin á sus días, en una forma curiosa, el joven Eduardo Foteza, de 18 años de edad. Primero se cortó la arteria humeral y en seguida se aplicó diez inyecciones de morfina. Se suicidó por amores contrariados.

—El Presidente de la República invitará á la delegación paraguaya á concurrir á la inauguración del «ferry-boat» que debe unir los ferrocarriles de Buenos Aires con los de la provincia de Entre Ríos. Dicha ceremonia se verificará el 29 del corriente. Se trata de la primera obra de esa clase que existe en Sud América.

—Comunican de Campo de Mayo que después del acto de la jura de la bandera se sirvió un almuerzo de 150 cubiertos, pronunciándose brindis calurosos. Todo el programa fué bien cumplido. La delegación paraguaya se mostró muy satisfecha.

—Suena el nombre del Juez doctor Benjamín Williams para suceder en el cargo de camarista en lo civil al señor Carlos Molina, que fué jubilado.

—Son muy satisfactorias las noticias que se reciben de campaña sobre las próximas sementeras de trigo y lino. Se cree que se sembrará este año mucho más que el anterior, alentados los chacareros por el buen éxito obtenido y por los precios altos en que se cotizaron los cereales.

BUENOS AIRES, 27—Comunican de San Luis que el inspector de policía señor Miró, mandó sus padrinos al doctor Jorge Zavala. Se tramita un duelo.

—Se terminó de hacer volar en Rosario el casco del vapor náufrago Judith Solezzi, que obstaculizaba la navegación.

—Las Cámaras no celebraron hoy sesión.

—Los diarios unánimes felicitan á las tropas por la manera como se comportaron en la revista del 25 y en las evoluciones de hoy en Campo de Mayo.

—El Agente Fiscal Reyno presentó en el juzgado, á cargo del doctor Madero, su dictamen en el proceso instruido al coronel Calaza por los delitos de abuso de autoridad y lesiones en la persona del bombero Márquez. Pide que le sea impuesto dos meses de prisión y la suspensión en su empleo.

—El Club Argentino Excursionista ofrece un banquete esta noche en la Confitería del Aguila á la delegación paraguaya, retribuyendo los agasajos de que fueron objeto sus miembros en su reciente excursión á Asunción.

Paysandú

PAYSANDU, Mayo 27—Hoy á las 10 fueron inhumados los restos de los ciudadanos nacionalistas Hilario Benítez, Juan Morera, Bernardo Alda, Ramón Morales, Juan Fletcher, caidos en los campos de Tupambaé. Pertenecían á la división Paysandú.

Del campo de batalla fueron traídos por los deudos.

—Entregóse al diputado Giribaldi Heguy, una solicitud firmada por hacendados, industriales y comerciantes pidiendo pronta resolución del viejo asunto del puente sobre el Queguay.

Los diarios «El Paysandú», «El Uruguay» y «El Tiempo» se adhirieron telegráficamente á la solicitud, manifestando interpretan las aspiraciones unánimes del departamento.

Enorme concurrencia desfiló ante los cuadros y labores que allí se exhiben. Muchos de estos son realmente admirables.

—Anoche en el local del círculo Napolitano se reunieron varios miembros espectables de la colonia italiana, con el objeto de organizar festejos en honor del ministro Cobianchi, que vendrá á esta ciudad en los primeros días del próximo Junio. Formóse un comité organizador, que se volverá á reunir el viernes próximo.

—Esta mañana se halló muerto en su propio domicilio Carlos Rodríguez, fallecido repentinamente.

—El torneo internacional de tiro Suizo se inaugura mañana, clausurándose el domingo.

—Los diarios de ayer reproducen de LA RAZON la sentencia del doctor Pittamiglio, absolviendo á la esposa del señor Isabelino Etchevest, muerto trágicamente á principios del año pasado.

Salto

SALTO, Mayo 27 — Llamó la atención de las personas que visitaron la vecina ciudad de Concordia, durante las fiestas realizadas el 25, que entre los adornos de la plaza principal, únicos que había en la ciudad, figurasen tan sólo banderas argentinas, brasileñas é italianas, sin haberse colocado una sola oriental.—*Corresponsal.*

Artigas

SAN EUGENIO, Mayo 27 — Han vuelto á aparecer perros rabiosos. Ayer se mataron tres y se asegura que andan también perros hidrófobos por las chacras y que son muchos los animales que han sido mordidos. Felizmente parece no habido ninguna persona atacada, pues no se tiene noticia de ello.

—El tiempo amenaza lluvia; el día está nublado y hace calor.

Rocha

ROCHA, Mayo 27 — Acaba de partir el ministro italiano hacia La Paloma, donde lo espera el vapor «Tabaré» pronto á zarpar. Acompaña al diplomático hasta allí un distinguido séquito en carruajes y una escolta de jóvenes ginetes que tan favorable impresión produjo al señor Cobianchi.

El banquete de despedida, realizado anoche, fué espléndido. Le fué ofrecido por el doctor Arturo Lorenzo, quien pronunció un galano discurso. Contestóle el ministro con frases sobrias, diciendo que llevaba de Rocha recuerdos imborrables.

Cerro Largo

ARTIGAS, Mayo 27—El juez competente ha ordenado la libertad de Ramón Pérez.

—Es esperada aquí con verdadera ansiedad la llegada del comisario Ros, pues dícese que su viaje se relaciona con el sumario que se instruirá al comisario Castro.

—Un individuo llamado Gerónimo Alencastro, desertor del ejército del Brasil, que hace muchos años vive en esta sección, promovió ayer un escándalo mayúsculo en esta villa. Según datos que he adquirido en fuente insospechable el hecho ocurrió en la siguiente forma: Hallábanse estacionados frente á la casa de comercio de don Aniceto Villanueva, los señores Juan Villanueva, Tomás Ojeda, José Salgado y Teófilo Villanueva, y cerca de ellos los empleados de policía Eguren Castro Feijó y otro, formando así dos grupos.

Llegó Alencastro y dirigióse al primer grupo, gritando primero donde está Punto Cravado y emprendiéndola después á golpes de puño con el señor José Salgado.

Ante esta doble agresión el agente de policía presente ordenó su arresto, siendo desacatado. Después de un rato de lucha entre el policía y Alencastro, este fué reducido á prisión, conduciéndolo á la comisaría; habiendo promovido en el trayecto el escándalo consiguiente, alegando que lo llevaban preso porque era blanco.

También fué preso el sujeto Juan Soria por sentir calores de guapo, según el parte policial. Es digna de mención la actitud correcta observada por los sub comisarios Caldas y Moreira.

Alencastro fué puesto á disposición del juzgado departamental.

—En señor Santos, hijo del inspector fiscal del estado de Rio Grande, conferenció con el señor Carlos Barboza, sobre los contrabandos en la frontera. El primero dice, que el programa que se debe seguir para contrarrestar el contrabando en toda la extensión de la linea, es haciendo frente á los audaces grupos de contrabandistas, dejando aparte la revista personal en los puntos de desembarque que ha alcanzado muchas veces á señoras, agenas al contrabando, y ocasionando los disgustos inevitables que dicha revista trae aparejados.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

CINCO CENTÉSIMOS KILO

Tenemos que iniciar hoy nuestra nota diaria sobre la situación del mercado de ganado en pié, recordando á nuestros lectores que se van cumpliendo al pié de la letra nuestras previsiones sobre la mejora de precios de los ganados buenos.

Hemos sostenido que el mercado estaba firme entre 4 1/2 á 4 3/4 centésimos por kilo de carne gorda, y en nuestra nota del sábado último agregábamos: *que nos atrevíamos á asegurar que no pasarían muchos días sin que esos precios se mejoraran.*

No se ha hecho esperar la confirmación de nuestras opiniones, pues ayer ya se pagaron dos lotes —adquiridos por el Abasto— á 5 centésimos el kilo

Esos lotes fueron los siguientes:

De Florida—De J. Bidegaray, 35 novillos Durham y Hereford, con peso de 548 kilos, á 5 centésimos kilo, $ 27.40.

De Florida—De A. Gallinal, 49 novillos Hereford con peso de 503 kilos á 5 centésimos kilo, $ 25.15.

Los negocios generales arrojan las cifras siguientes:

Compradores	Cabezas
Saladero Denis	333
» Fregeiro	224
» Tabares	955
Unión Saladeril	1.387
Abasto	780
Interior	172
Total	3.851

El mercado queda firme, pudiendo decirse que hasta los ganados generales se colocan á mejores tipos que en los días anteriores.

Para hoy la entrada es de 101 wagones, y además algunos lotes por tierra.

VICTORICA, MUIÑOS Y PIÑEYRÚA.

Jefes políticos en viaje

Con destino á Minas partió ayer el fiscal é inspector de policías, señor Eduardo B. Anaya, que vá á hacerse cargo de la Jefatura de ese departamento, mientras dure la licencia que le ha sido acordada al coronel Cándido Viera.

—Procedentes de los departamentos que administran, han bajado á la capital, los jefes políticos de Rivera y Flores, coronel Antonio Foglia y Pérez y comandante José León Muñoz.

Ayer conferenciaron con el doctor Guillot, dándole cuenta de las gestiones realizadas en sus respectivos departamentos.

—La secretaría del Interior concedió licencia para bajar á la capital, al delegado del Ejecutivo en la Colonia, coronel Andrés Vera. Su viaje está relacionado con asuntos particulares.

EN EL ATENEO

DOS REUNIONES

Para ocuparse de cuestiones relacionadas con la magistratura, se reunirán hoy en el Ateneo la mayoría de los jueces de paz de la capital.

Mañana á las 8 1/2 p. m. se efectuará en el mismo local una reunión de médicos é ingenieros sanitarios, para constituir el comité que entre nosotros secundará los trabajos del 4.º Congreso Médico Latino Americano que debe celebrarse en Rio Janeiro en 1909.

Avenida 18 de Julio

El alumbrado eléctrico

El presidente de la Usina Eléctrica señor Burmester y el ingeniero Invernizzi, celebraron ayer tarde una larga conferencia con el presidente de la Municipalidad y el vocal señor Silveyra, á propósito de la distribución del alumbrado eléctrico en la avenida 18 de Julio desde la plaza Independencia hasta el Hospital Italiano.

El ingeniero Invernizzi presentó un croquis de las instalaciones que hará la empresa una vez que la Sociedad Comercial establezca los cables para el funcionamiento del trolley de los vagones eléctricos.

Arte y Artistas

La compañía Caimmi

Un triunfo, pero un triunfo bien conquistado, fué el que anoche obtuvo la Caimmi, con el hermoso drama de Antonia Traversi «Una moglie onesta».

La obra de uno de los más brillantes comediógrafos italianos de los tiempos modernos, es un problema valientemente trazado, cuya resolución, Traversi deja librada al criterio de cada espectador Y el público queda incierto, respecto de la opinión que debiera emitir. ¿Es ó no es honesta? Para poder pronunciarse sería necesario atender á ciertas concurrencias, que definirían la cuestión en pró ó en contra.

Si se trata de un caso patológico, es indudable que Herminia es una mujer honesta, pero si fuera lo contrario, la contestación no sería tan categórica. Obligados á una contestación, optaríamos por callar, pues condenarla nos parecería sencillamente monstruoso. Estamos de acuerdo, en que la razón debe sobreponerse á los instintos, pero, actores del drama, tendríamos la suficiente fuerza de voluntad para seguir el sano consejo del médico?

«Una moglie onesta», suscitó vivas discusiones cuando fué representada en Italia por primera vez, y después de haber asistido á la función de anoche, comprendemos que los críticos italianos y los médicos que intervinieron en los debates, lo hubieran tomado con tanto calor. En realidad, la cosa vale la pena.

Lo que podemos asegurar, es que el estreno de anoche fué un gran suceso, y que el público que asistió, aplaudió y victoreó tanto á la obra como á sus intérpretes.

La Caimmi como decimos al principio, triunfó en toda la línea. No creemos que haya quien pueda superarla en esta obra, de la que ha hecho una estupenda creación.

Aplaudimos con sinceridad, á Berti y á Lotti, quienes estuvieron admirables en sus respectivos papeles.

Esta noche la comedia de Feuillet «Il romanzo di un giovane povero». Mañana en función de moda, estreno de la hermosísima comedia de Foster «Aidelberga mia», una de las obras más aplaudidas del teatro contemporáneo.

"La rondalla" de Pérez Petit

Se estrena esta noche en Solís, el drama de nuestro compatriota el doctor Victor Pérez Petit «La rondalla». Esta obra, fué dada por primera vez en Buenos Aires, y constituyó uno de los más grandes éxitos del teatro nacional, demostrado con el alto número de representaciones á que alcanzó.

La compañía Esteves-Arellano, ha ensayado la obra con verdadero cariño, de manera que la perspectiva, es que la interpretación será correctísima.

El argumento, interesante en extremo es el siguiente... pero nó, los que quieran salir de la curiosidad, vayan esta noche á Solís, que, estamos seguros, tendrán ocasión de aplaudir una buena obra.

De platea en platea

Esta tarde habrá matinée en Cibils, con un programa de primer orden. «Comedias caseras», que se dará por la noche en tercera, sigue gustando y ayer atrajo numerosa concurrencia. En las otras secciones «La leyenda del monje», «La poupée» y «Alta mar».

En el Politeama, función nocturna con «El gaitero», «Don Costa y Cía.», «Los vividores» y «Los meritorios».

En el Stella d'Italia función diurna y nocturna. En esta última «Los hugonotes» y estreno de «Bebe parisien express», monólogo de Lorenzo Valero, escrito expresamente para la precoz actriz de 8 años Concepción Mateu.

En el Casino y en el Royal, matinée. En el primero debutaron anoche con un éxito grandioso, los notables duetistas españoles Los Corona. Mañana gran tómbola. En el segundo, sucesos continuados de todas las artistas. El sábado debut de la Marquesa Villareal del Tajo.

Amalia Iracema

En la casa de música del señor Julio Mousqués dió anoche una audición particular, la distinguida cantante brasileña Amalia Iracema.

La señorita Iracema cantó con bella voz de mezzo soprano y perfecta escuela, á lo que va unido una alma de artista que imprime su sentimiento á las obras que interpreta.

En los diferentes trozos de ópera y romanzas que cantó, fué aplaudida por los concurrentes, entre los que se encontraban varios miembros de la prensa.

La distinguida cantante, dará un concierto en La Lira, el miércoles de la entrante semana, en el que también tomará parte, el conocido concertista de piano Mauricio Geeraert.

Le auguramos un éxito.

Asistencia Pública

Reunión de la comisión

Anoche se reunió la comisión encargada de organizar el servicio de Asistencia Pública, asistiendo los doctores Scoseria, Honoré, Vidal y Fuentes y Amézaga.

Se continuó la discusión del plan presentado por el doctor Scoseria aprobándose varios artículos.

Se cree que en la entrante semana la comisión termine su tarea elevando á la aprobación del gobierno el proyecto confeccionado.

JUNTA ELECTORAL

Los juicios de tachas

Ha sido aplazada para el sábado próximo la reunión que ayer debió celebrar la Junta Electoral con el fin de proceder á la designación de los 210 ciudadanos que formarán las mesas calificadoras.

Varios Clubs colorados han enviado á la corporación la nómina de las personas que constituirán una parte de esas comisiones.

Se cree que mañana la Comisión Departamental Nacionalista remita la relación de los 42 ciudadanos que se nombrarán para integrar las mesas.

CAMPO NEUTRAL

LEY DE INEMBARGABILIDAD DE SUELDOS

La cuestión planteada por este proyecto de ley, sigue mal rumbo. Bajo el pretexto ó el hecho cierto de que al amparo de una legislación deficiente se han cometido abusos graves por parte de algunos que no tuvieron escrúpulos en explotar la desgracia, se nivelan todos los actos, cual si existiese el deliberado propósito de no encontrar uno bueno. Nosotros no queremos profundizar en el á unto porque aunque bien pudiera suceder que, al final de cuentas, resultase en muchos casos la demostración contraria de lo que han pretendido demostrar, en un ambiente favorable á su propósito, los que esta una cuestión secundaria que no nos atañe ni interesa, fuera de la inclinación que todo hombre debe sentir en favor del derecho y la justicia.

Lo esencial para nosotros es rebatir los argumentos que se han hecho en defensa del proyecto, porque ya no existen aquellos compradores de sueldos que tan hábilmente sacrificaban al empleado, y porque si bien reconocemos en los defensores del proyecto sinceridad en su obra y el propósito de corregir, vemos en las soluciones que se han propuesto un principio evidente de injusticia, de trastorno y de desórden. De injusticia, porque se quiere arrebatar á unos lo que legítimamente les pertenece, para dárselo á otros de regalo; de trastorno, porque lo mismo que hoy se ataca determinado derecho de propiedad que ha nacido de una sentencia ó de un contrato, cabe suponer que mañana se atacarán otros de distinta naturaleza, sofismando como se sofisma ahora, pretendiendo demostrar que no son derechos civiles los que han nacido de las sentencias judiciales y de las convenciones celebradas; y de desórden, porque indudablemente se han de producir infinitos pleitos que bien pudiera ser que alteresen la tranquilidad de la nación, imprudentemente comprometida en un asunto de que nunca podrá recogerse beneficio alguno, y que desde ya empieza á dar su resultado con la anulación del crédito en el comercio minorista, de que forzosamente se venían sirviendo los empleados de toda clase. Lo demás vendrá á su tiempo.

En la defensa de la ley se ha apelado á toda clase de argumentos y hasta se ha falseado la verdad. Se han exagerado las cosas de tal manera—con el propósito, acaso, de producir efecto, y acaso, también, por haberse servido de informaciones equivocadas,—que se ha llegado á sostener que existen en la actualidad alrededor de 18.000 empleados y pensionistas que tienen sus sueldos embargados. Esto no es cierto. El total de los empleados públicos y pensionistas asciende, contados desde el Presidente de la República hasta el más ínfimo empleado, á 20.500, pero descontando las clases de tropa y guardias civiles, se reduce en más de 9.800, y si de ahí rebajamos los que disfrutan sueldos mayores de 4.000 pesos, los diputados y senadores, los que pertenecen al cuerpo diplomático y consular, á la judicatura y algunos otros, muy pocos, el total se reduce á la mitad, cuya tercera parte—que es la que siempre se supuso que tendría el sueldo afectado, se representa por unos 6.500.

El mal es grave, pero se han exagerado sus proporciones. Los argumentos han girado alrededor de estos puntos principales: 1.o Que las operaciones efectuadas son contrarias al derecho natural y no pueden prevalecer. 2.o Que no les comprenden las reglas del derecho civil ó comun. 3.o Que la condición de inembargables dá á los sueldos el carácter de incedibles, inenagenables é invendibles, por razones de orden público. 4.o Que las reclamaciones que se hiciesen contra la ley en cuanto al desconocimiento de los derechos adquiridos, no serían atendibles porque no tendrían base. 5.o Que el sueldo no devengado, no es un derecho adquirido de que el empleado puede disponer á voluntad. Y 6.o Que los sueldos son pensiones alimenticias. A los que invocan el derecho natural, les invitamos á que nos digan en qué consiste ese derecho cuya existencia haría inútil el derecho positivo. Lo realmente cierto y natural en el hombre—dice Bentham—son sus sentimientos de pena y de placer, sus inclinaciones, sus medios y facultades; pero llamar leyes á estos sentimientos y á estas facultades, es poner á la lengua en contradicción con ella misma, porque precisamente para reprimir estas inclinaciones, es para lo que son necesarias leyes, y en vez de mirar estas inclinaciones como leyes, tienen que ser sometidas á las leyes que deberán ser tanto más represivas, cuanto más fuertes sean las inclinaciones naturales. Tampoco los medios y las facultades del hombre pueden llamarse derechos naturales, porque los derechos se establecen para asegurar el ejercicio de los medios y de las facultades: el derecho es la ganrantía y la facultad es la cosa garantida.

A los que sostienen que á las operaciones que dan motivo á esta ley, no se las puede aplicar las reglas del derecho civil ó común, sino las del derecho político bajo el cual caen, les diremos—no obstante que mejor que nosotros lo saben ellos—que el derecho político ó derecho público tiene la misma significación y el mismo alcance que el derecho constitucional y á este derecho se ajustan las leyes civiles de la República, especialmente en cuanto á este derecho se ajustan las leyes civiles de la República, especialmente en cuanto se relaciona con el derecho de propiedad que la misma constitución ha declarado inviolable, les diremos que no han podido presentar peor argumento en apoyo de la causa que defienden.

A los que haciendo caudal de las disposiciones del artículo 2337 del Código Civil y del 885 del Código de Procedimientos, opinan que por el hecho de no ser embargables las dos terceras partes del sueldo no puede disponerse de ellas decidiéndolas, enagenándolas, ó vendiéndolas, les haremos notar que la doctrina que sostienen está en abierta oposición con las disposiciones invocadas. El deudor—dice el art. 2337 del C. C.—no está obligado (el no estar obligado no quiere decir que esté impedido) á comprender en los bienes que cede, aquellos que no son embargables para el pago por acción ejecutiva. Y enseguida enumera los citados bienes, entre los cuales comprende: las dos terceras parte del sueldo de los empleados públicos, las prendas de uso personal, los libros relativos á la profesión liberal del deudor, las contribuciones, propiedades y rentas públicas, las propiedades particulares que se hallen dentro de los cementerios y otros. Pero la condición de inembargables que tienen todos esos bienes—¿impide, acaso, que sean cedibles, enagenables ó vendibles? Entonces ¿por qué se venden las propiedades públicas, los sepulcros de propiedad particular, los libros relativos á las profesiones liberales y otras cosas que la ley declara inembargables? Si yo, propietario de un sepulcro, de un libro que necesito para ejercer mi profesión, quiero vender estas cosas, ¿quién tiene poder para impedírmelo? Y si las vendo y luego me arrepiento y quiero recuperar lo que vendí ¿qué juez podrá deshacer la venta si el comprador se opone?

Entrando en otro orden de consideraciones se nos viene á la mente esta pregunta: si las cosas no embargables no son cedibles ni afectables al pago de obligaciones ¿porqué se afectaron, que fué lo mismo que cederlas, para el pago de la deuda pública, las rentas de nación? Es esa una afectación, una cesión de derechos que la nación adquiere por la sola razón de su existencia, como el pensionista y el empleado adquieren su derecho al sueldo: el primero, desde que la ley ó el Poder que obra en su nombre, se la concede mientras viva; y el segundo desde que la misma ley ó el Poder que obra en su nombre le dá un destino que ha de servir, si es militar mientras viva, y si es civil mientras se halle en condiciones de servirlo. Y así como la Nación, cuyas rentas son inembargables por la ley, afecta expresamente sus rentas futuras para el pago de sus deudas, así también el pensionista ó el empleado cuyos sueldos son inembargables en una porción determinada, afecta para el pago de sus deudas particulares la parte no embargable de su sueldos futuros, que, como sostuvo el miembro informante del proyecto en la Cámara de Diputados, son un bien que se puede enagenar.

Estos mismos argumentos nos sirven para contestar á los que avanzaron la idea de que las reclamaciones que se produjesen contra la ley no serían atendibles porque no tendrían base. Habiendo la cosa juzgada por sentencia ó por contrato, el derecho se ampara por la ley fundamental. Agregaremos, como argumento complementario, que con igual razón ha podido sostenerse que la deuda pública, á cuyo servicio están afectadas las rentas de la Nación, no es exigible, desde que esas rentas no estaban en poder de la Nación cuando contrató su deuda y no pudo, por esa causa, disponer de las rentas que no tenía; pero déjese de pagar y ya verán los mantenedores de esas argucias de que indudablemente se haría cargo el derecho internacional, como se destruyen con algún recurso.

Finalmente, á los que opinan que los sueldos se dan con el carácter de pensión alimenticia, les contestaremos que la legislación de la República no atribuye á los sueldos ese carácter, antes bien se lo niega al enumerar las pensiones alimenticias y colocarlas en condición distinta por el artículo 2337, que no solo permite el embargo sobre ellas hasta la tercera parte de su monto, sino que no prohibe que se afecten. Y es lógico que sea así, por el que surte de las cosas necesarias para vivir al que disfruta de una pensión alimenticia, tiene derecho á hacerse pagar de la misma pensión, cuyo destino es, precisamente, la adquisición de las cosas de que ha surtido al pensionado.

Se nos podrá objetar que aceptadas nuestras opiniones, la cuestión quedará sin resolver, desde que será forzoso continuar en la misma situación. No; el Estado puede expropiar el derecho de acreedores, puesto que la constitución coloca en sus manos ese recurso, y tiene conveniencia en emplearlo para salvar las dificultades del presente y prevenir las futuras, sin necesidad de producir perturbaciones en la ley de la materia. Despejada la situación presente del empleado público, se le puede prohibir que ceda, venda ó empeñe sus sueldos en cualquier forma, bajo pena de incurrir en responsabilidad que se hará efectiva con arreglo á lo que la ley disponga: cuidando no obstante de dejar siempre la garantía necesaria para cobrar sus créditos al comerciante que proceda honestamente. Todo puede conciliarse.

N. N.

El descuento de sastrería

Petitorio de los militares

Informamos hace algún tiempo, que gran número de militares se habían presentado al Ministerio de la Guerra, solicitando la supresión del descuento, que se les viene realizando en sus sueldos, por concepto de sastrería.

Los solicitantes fundaban ese petitorio en la circunstancia de que los sastres beneficiados se negaban á proveerles de ropa, no obstante cobrar mensualmente el referido descuento, al solo pretexto de estarse discutiendo en las cámaras, el proyecto de ley de inembargabilidad de sueldos.

El escrito de la referencia se encuentra actualmente á estudio del primer magistrado, debiendo dictarse de un momento á otro resolución definitiva.

Centro Argentino

Con motivo del aniversario del 25 de Mayo el presidente del Centro Argentino dirijió despachos de felicitación á los miembros del gobierno argentino, recibiendo las contestaciones siguientes:

Presidente Centro Argentino.— Montevideo.—Agradezco infinito sus patrióticas felicitaciones que en nombre del Centro Argentino se sirve usted enviarme.— Salúdalo muy atentamente.—J. FIGUEROA ALCORTA.

Carlos More Franco, presidente Centro Argentino.—Montevideo.—Agradezco y retribuyo su patriótico saludo.—*E. S. Zeballos.*

Carlos More Franco, presidente Centro Argentino.—Montevideo.—Agradezco y retribuyo el saludo del Centro Argentino en el día de la patria.—*P. Ezcurra*, Ministro de Agricultura.

Administración Pública

Redes de arrastre

El señor P. Galcerán se presentó al Ministerio de Guerra y Marina solicitando autorización para emplear redes de arrastre en la pesca en nuestras aguas.

Dicha solicitud fué desestimada por el gobierno.

Edificios en mal estado

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros se ha pasado una nota de la Jefatura Política de la Capital en la que se da cuenta del mal estado en que se encuentran los edificios ocupados por las comisarías 9.ª y 14.ª.

También se ha remitido á la misma oficina una nota de la Jefatura de Soriano, dando cuenta de que el edificio ocupado por la comisaría de la 3.ª sección se halla igualmente en mal estado.

Obras de vialidad

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á informe de la Inspección General de Vialidad un expediente iniciado por varios vecinos y propietarios ante la comisión auxiliar del pueblo Solís, haciendo gestiones para que la carretera de Pando á la ciudad de Minas pase por el pueblo mencionado.

A informe de la misma Inspección se pasó una propuesta del señor Alejandro Sosa Díaz, para el montaje de los tramos metálicos y ejecución del tablero, del puente en construcción sobre el río San José.

Arrendamiento de un local

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada para arrendar, por la suma de sesenta pesos mensuales, la casa de la calle Misiones situada al lado de la Barraca Antonini, á contar desde el 1.º de Marzo último.

Este local se destinará á depósito aduanero.

Exoneración de un pago

Se ha resuelto exonerar á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis del pago del impuesto de Herencia por la donación anónima de quinientos mil francos en Empréstito de Conversión hecha á esa institución y destinada á la construcción de un sanatorio.

Usina Eléctrica de Montevideo

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ayer prorrogar por un año el plazo de la operación autorizada el 20 de Abril de 1907 y por la que se concertó con el Banco de la República, el préstamo, por un año, de pesos 300.000 en cuenta corriente, destinado á la ampliación y nuevas instalaciones de la Usina Eléctrica de Montevideo, con la garantía de $ 350.000 en títulos nominales.

Ordenes de pago

Se ha expedido una orden de pago á favor de la Escuela Nacional de Artes y Oficios por la suma de $ 241.50, por trabajos de carpintería efectuados en la Contaduría General del Estado.

También se expidió orden de pago á favor de los señores Estrella y C.ª, por la suma de $ 1.329, para pago de una transacción hecha con fecha 20 del corriente con el Ministerio de Hacienda.

Ley de vinos

El Poder Ejecutivo remitirá un mensaje á la Asamblea General sometiendo á su consideración, un proyecto de ley de vinos formulado por la comisión revisora de leyes de vinos, designada por decreto de 20 de Noviembre de 1906.

Reposición de un empleado

Se ha autorizado á la Dirección General de Aduanas para reponer en su puesto, al guarda almacén de 2.ª clase del depósito Manuel Herrera y Obes número 3, señor Juan C. Barros, sin derecho al cobro de sus haberes durante el tiempo que sufrió la suspensión.

Propuesta aceptada

Ha sido aceptada la propuesta número 3 formulada por la tipo-litografía Oriental para efectuar, mediante el pago de la suma de $ 499.00, la impresión de planillas de Contribución Inmobiliaria de la Capital, recibos provisorios, etc.

Refuerzo de una partida

Se ha dispuesto que la Contaduría General del Estado proceda á reforzar la partida de «Ejercicios Anteriores», con la suma de $ 2000 que será tomada por vía de trasposición de la partida «Bonificación á los títulos del Empréstito de Conversión», que se emitan en el ejercicio actual para el pago de los suministros de guerra de 1904.

Muelle de la Colonia

Por el Ministerio de Hacienda se han impartido las órdenes del caso para que la Inspección Técnica respectiva proceda á realizar las obras de ampliación ordenadas en el muelle de la Colonia.

Se ha nombrado para controlar y vigilar esos trabajos una comisión honoraria compuesta del Jefe Político, del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Administrador de Rentas y del Juez Letrado Departamental.

El Jefe Político de la Colonia

El señor Andrés A. Vera, Jefe Político de la Colonia, ha remitido al Ministerio del Interior un telegrama solicitando autorización para bajar á la capital por asuntos de familia.

Derechos de aduana

El Ministerio de Hacienda ha concedido autorización á la Empresa del Ferrocarril Central para efectuar el despacho libre de derechos de aduana, de los materiales que se detallan en las solicitudes números 590, 591, 592 y 593.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ayer aprobar los siguientes nombramientos: Para guarda de 2.ª clase de la Colonia á don Octavio Paseyro y en sustitución de éste á Felipe Reami y Piaggio, en calidad de interinos; para habilitado de la Dirección General de Impuestos Internos, á don Setiembre R. Vera; á don Lucas Reyes, para revisador de impuestos á los tabacos, cigarros y cigarrillos; para revisador de impuestos de 2.ª clase del departamento de Florida, al señor Felipe S. Acevedo; á don Juan Triani para auxiliar de 2.ª clase interino de la receptoría de la Colonia, en reemplazo de don Sandolio Martínez, que falleció.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Pronósticos para la reunión que tendrá lugar hoy en el Hipódromo de Palermo:

1.ª carrera—Manzanares-Blandengue.
2.ª » —John Bull-Sergio.
3.ª » —Bochinche-Maldición.
4.ª » —Solway-Breña.
5.ª » —Young Hermit-Emery.
6.ª » —Stud Lagrange-Pimental.
7.ª » —Stud Atucha-Lady Geof.

FOOT-BALL

Escaso interés reviste el programa oficial de la tarde. En primera división no hay ningún partido. En segunda y tercera solo hay tres sin mayor importancia.

En el Camino Millán, y siquiera por satisfacer en algo las exigencias del espíritu deportista, jugarán un match amistoso los primeros teams de Wanderers y Bristol.

A pesar de no ser, en lo que respecta al primero, muy meritoria su actuación en el campeonato local, creemos que este encuentro será sumamente reñido y contribuirá en mucho al mejor *trainning* de ambos.

El partido comenzará á las tres.

La entrada al field costará 0.10 cts.

POLICÍA

Un choque

En la esquina de las calles Colonia y Daymán chocaron ayer un vagón de La Comercial dirigido por el motormán Juan Mirat, y una carretilla que guiaba Florencio Vieile. Del encuentro resultaron ambos vehículos con desperfectos de alguna importancia.

Muerte repentina

La seccional 8.ª comunicó ayer á la Jefatura, que en una pieza de la casa calle Monte Caseros número 70, había fallecido repentinamente el individuo Gerónimo Arregui.

El médico de servicio doctor Felippone reconoció el cadáver, extendiendo el correspondiente certificado de defunción.

Dos dementes

A solicitud de su familia, la Jefatura Política envió ayer al Manicomio Nacional á la demente Mariana Arbilla.

La seccional 11.ª remitió á la Cárcel Central al individuo Pablo Cairo, para ser recluido en el mismo establecimiento, á causa de tener alteradas sus facultades mentales.

Ladrón cinematográfico

Ayer fué reducido á prisión por la Policía de Investigaciones el individuo Pedro Arias, que encontrándose noches pasadas en el local del Cinematógrafo Ideal, de los señores Natalini y Cía., se alzó con diez cintas cinematográficas, avaluadas en la suma de mil pesos.

Arias había vendido dichas cintas por 100 pesos á un tal Pedro Enrique.

Minucias

Se encuentran confortablemente alojados desde ayer en la Cárcel Central, los siguientes individuos:

Manuel Varela, por infracción policial y desacato.

—Los menores Antonio Golpi Gallego, Héctor Enrique Montautti y Romeo Gubarte, por carecer de domicilio é implorar la caridad pública.

—Antonio Ferrariolo, á disposición del Juez de Paz de la 1.ª sección, por infracción á la Ley de Patentes de Giro.

—Adolfo Lafuente y Juan Rodríguez, por haberse trabado en pelea á puñetazos.

UNIVERSITARIAS

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del Rector doctor Pablo De María y con asistencia de los doctores José A. de Freitas, Augusto Turenne, Miguel Lapeyre, José Scoseria é ingeniero Federico Capurro, celebró sesión ayer el Consejo de Instrucción Secundaria y Superior, tratándose los siguientes asuntos:

Fué concedida la acumulación de sueldos solicitada por el profesor de la Escuela de Veterinaria señor José Z. Pollero y el doctor Julio A. Banzá.

Se resolvió que el pedido de acumulación solicitado por el señor Galo Fernández, lo gestione el interesado ante el Poder Ejecutivo.

Además el Consejo resolvió diversas solicitudes que estaban pendientes de resolución.

MUNICIPALES

Colocación de faroles

La Junta dispuso ayer que por la repartición correspondiente, se coloquen ocho faroles eléctricos en la plaza General Eugenio Garzón, situada en el Reducto.

Congreso Rural

La Municipalidad designó á los vocales José Pedro Rodríguez y José V. Carvallido para que la representen en el Congreso Rural que tendrá lugar el 19 de Julio próximo en esta ciudad.

El sepulcro de Juan C. Gómez

De acuerdo con el pedido que en oportunidad hizo el señor Piera, la Municipalidad dirijió ayer una nota al club «Vida Nueva» solicitando se activen las gestiones sobre construcción del sepulcro que guardará los restos del doctor Juan Cárlos Gómez.

Ese sepulcro será construido en la nueva avenida central del Buceo, (ángulo nordoeste).

Foco de infección

Se pasó á la Dirección de Obras Municipales para que adopte las medidas que sean del caso, una nota de la de Salubridad Pública, llamando la atención de la Junta sobre la existencia de un terreno baldío, convertido en un foco de infección, en las inmediaciones de la calle Piedad Chica.

Sobre extracción de arena

La Comisión Auxiliar del Paso del Molino pidió á la Junta se tomen las disposiciones necesarias para evitar la sustracción de arena en Capurro, favoreciendo así á la playa de este nombre.

Una resolución singular

Hace varios días la Junta tuvo noticias de que en el vapor inglés Hungarin debían llegar de Europa 25 sacos y 2 cajones conteniendo semillas de distintas clases de plantas, destinadas á los paseos públicos.

Entre esas semillas venía una remesa de césped para las plazas, que la Dirección de Parques y Jardines adquirió en Europa en vista de que el plantado en las de Independencia y Constitución no dió muy buenos resultados.

Con tal motivo se adelantó á pedir al P. E. la exoneración de los derechos aduaneros para esa cantidad de semillas, habiendo resuelto el Gobierno no hacer lugar á lo solicitud por no estar comprendida ésta en la excepción establecida en el artículo 2.º del decreto de 20 de Junio de 1903.

Uniformes para los porteros

La Junta acaba de encomendar á la casa de don Salvador D'Alessandro la confección de una cantidad de uniformes para los porteros de las distintas reparticiones municipales.

Mensura de terrenos

El Juzgado de Paz de la 18.ª sección comunicó ayer á la Junta que el 30 del corriente, á las 10 a. m., se procederá á la mensura y deslinde judicial de unos terrenos situados en los Pocitos, de propiedad de los señores Lorenzo y Manuel Alonso.

Inundaciones en un edificio

La Jefatura Política de la capital solicitó ayer por nota á la Junta se tomen las precauciones necesarias para evitar las inundaciones que amenudo se producen en el edificio de la comisaría de la 6.ª sección policial, situada en la calle Constituyente número 105.

El dueño de la finca ha sido intimado para que ejecute los trabajos, pero manifiesta que no los puede practicar debido á que la Dirección de Obras Municipales le ha rechazado todos los proyectos de construcción que sobre el particular ha presentado.

Impuesto á la edificación

El ministerio del Interior remitió ayer á informe de la Municipalidad el proyecto presentado por los diputados señores Sosa, Canessa y Accinelli estableciendo los derechos que deberán abonarse por cada metro lineal de frente en los casos de edificación ó reedificación.

La Corporación pasó el asunto á dictamen de la Dirección de Obras Municipales.

MARÍTIMAS

El nuevo vapor Asturias

El día 5 de Junio próximo llegará á nuestro puerto el nuevo vapor Asturias perteneciente á la Mala Real Inglesa.

Este trasatlántico, dotado con todas las comodidades y lujo que caracterizan á todos los de esta compañía, desplaza 12.500 toneladas, conduce un cargamento completo de mercaderías para este puerto y el de Buenos Aires.

A su bordo vienen 450 pasajeros de 1.ª y 2.ª con destino á Buenos Aires en su mayoría.

Habrá á bordo un festival al que ha sido ya invitado el Presidente de la República y otras personas.

La casilla del desembarcadero

Por disposición de la Inspección del Resguardo se ha dispuesto colocar una galería de cristales en la casilla de revisación de equipajes en el nuevo desembarcadero del muelle Maciel.

Esta medida se adopta para evitar que los pasajeros que tengan necesidad de hacer revisar sus equipajes se mantengan en la intemperie.

Umbria y Sardegna

El 26 de Mayo pasó por Tenerife el vapor italiano Umbria en viaje de Génova á Montevideo.

—El vapor Sardegna, perteneciente á la misma compañía y procedente de Montevideo, llegó á Génova sin novedad.

Buques al dique

La Capitanía del Puerto autorizó la entrada al dique á las siguientes embarcaciones: Paylebot Liguria, vapor del tráfico Chasque, vapor argentino Albertina.

Estas embarcaciones serán refaccionadas.

MILITARES

CUARTELES PARA EL EJÉRCITO

El gobierno ha resuelto definitivamente que en el antiguo Molino de Buschenthal, situado en el Camino Castro que pertenece á la Municipalidad, se instale uno de los piquetes de infantería pasando el regimiento 1.º de Caballería que manda el coronel Dufrechou á ocupar el local que la Junta posee en el Camino Goes (Cerrito de la Victoria).

Varias Noticias

El incendio del Bazar Moderno

El señor Juez de Instrucción doctor Gomensoro en vista de las causas fortuitas del fuego del referido bazar, ordenó al día siguiente de producirse el incendio la entrega de las llaves de dicha casa á su dueño señor Alberto Pasquier quien ha podido precisar las pérdidas ocasionadas en la suma de 19.000 pesos.

Quien también dentro de breves días empezará la liquidación de todas las existencias para hacer las debidas reformas de su importante casa.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á las 3 p. m., dos solares calle Guaviyú entre Santa María y San Eugenio á dos cuadras á la derecha de Goes.

José B. Gomensoro, á las 4, la buena propiedad de altos y bajos calle Gaboto 112 y 112a entre 18 de Julio y Colonia.

Ventas en sus respectivas ubicaciones.

Remates para mañana

José B. Gomensoro, á la 1 p. m., en su nueva casa Piedras 115, de muebles y variedad de artículos.

José B. Gomensoro, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa:

1.º Una fracción de terreno de 10 hectáreas 7458, camino Zamora, entre Carrasco y Aldea. Base: $ 400 la hectárea.

2.º Doce solares en el Barrio Cristóbal Colón entre Reducto, Burgues y Larrañaga. Base: $ 0.26 el metro.

Cuatro lotes en el Barrio Leandro Gómez sito en la Unión en las proximidades de la Plaza de Toros. Base: $ 0.12 el metro.

Un solar en el Barrio Nueva Roma, 3.ª sección, calle del Tiber pasando Larrañaga por la calle Rivera. Base: $ 0.40 el metro.

Remate transferido

El remate de 100 solares que tenía anunciado el martillero Antonio S. Zorrilla en el Camino Larrañaga y calles interiores para el próximo domingo 31, á las 2 1/2 de la tarde, ha sido transferido para el domingo 7 de Junio, á la misma hora, debido á la circunstancia de no haber terminado el agrimensor los planos de los mismos.

Labadie y Cía.

Los señores Labadie y C.ª han trasladado su escritorio y depósito de mercaderías á la calle Cerrito, 84a y 84b.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En el Registro Civil se han presentado solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Francisco Silva, 40 años, empleado, oriental, con María Luisa Gambín, 30 años, oriental.

León Algaré, 29 años, jornalero, oriental, con María Leal, 25 años, oriental.

José San Martín, 23 años militar, oriental, con Elena Candela, 23 años, oriental.

Sebastián Lapitz, 20 años, empleado, oriental, con Juana Radonde, 19 años, francesa.

Demetrio Carreño, 29 años, labrador, oriental, con Victoria Dominga Peralta, 20 años, oriental.

Antonio Ferrari, 24 años, labrador, italiano, con Juana Molinari, 26 años, oriental.

Domingo Spagnulo, 29 años, hojalatero, italiano, con María Postillone, 21 años, oriental.

Juan Enrique Borrows, 33 años, comercio, inglés, con Isabella Rebuca Brooks, 33 años, oriental.

Francisco Beltran Sanchez, 41 años, empleado, oriental, con Adelaida Vicenta Nogueira, 39 años, oriental.

Juan José Peyrallo, 40 años, escribano, oriental, con Elena de la Hanty, 33 años, oriental.

Juan Solé, 32 años, comercio, español, con María Pons, 29 años, oriental.

Angel Quartana, 31 años, marino, italiano, con Ana Dominga Elena, 20 años, oriental.

Florencio Borboni, 36 años, talabartero, oriental, con Ana Nocetti, 20 años, oriental.

Ramón Abella, 42 años, rentista, español, con Francisca Supparo, 36 años, oriental.

Defunciones

Las siguientes fueron registradas en el día de ayer:

Angela R. de Bueno, oriental, 20 años, casada, Carapé 147.

Natalia de Lean de García, oriental, 64 años, casada, General Caravallo 29.

Adelina Cascalda, italiana, 36 años, casada, Florida 181.

Pedro Casalas, francés, 78 años, viudo, República 177.

Enrique Chelli, italiano, 26 años, soltero, Blandengues 144.

Antonio Bulardi, italiano, 61 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Silvio Rodríguez, oriental, 2 años, Recinto núm. 79.

Ramón Julián Garcé, español, 70 años, viudo, 18 de Julio 50.

Maura López, oriental, 6 meses, Piedras 217,

Domingo Polosa, oriental, 4 mes, Asilo de Expósitos.

Leopoldina Olivera, oriental, [illegible] años, soltera, Hospital de Caridad.

TERESA ESCUDERO DE VARELA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos el día 1.o de Mayo de 1908

Francisco A. Varela, esposo; José, Antonio (ausente) y Luciano, hijos; Rafaela M. de Varela, hija política (ausente); José y Manuel Escudero, hermanos (ausentes); sus sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para la misa que por el alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de San Antonio (PP. Capuchinos) el 1.o de Junio del corriente año, á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta. v-31

ESPECTÁCULOS

TEATRO SOLIS—Compañía cómico-lírica dramática Esteves-Arellano.—Formada expresamente para la representación de obras nacionales.

Jueves 28—La Rondalla y Justicia criolla.

TEATRO URQUIZA — Temporada de 1908—Dirección A. Bernabei.—Compañía dramática italiana de la señora Gemma Caimmi.—Director artístico Ettore Berti.

Jueves 28—Se representará «Il romanzo di un giovane povero».

POLITEAMA — Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor señor Juan Zapater.

Jueves 28—El gaitero, Don Costa y Ca, Los vividores y Los Meritorios.

TEATRO CIBILS—Empresa Salvany y Ca.—Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Jueves 28—De tarde—La reja de la Dolores, Ninon y La gatita blanca.

De noche—La leyenda del monge, La poupée, Comedias caseras y Alta mar.

TEATRO STELLA D'ITALIA — Calle Mercedes y Yaro.—Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Francisco Mateu.

EDEN TEATRO—Frente á la Aduana, calle Yacaré—Todas las noches función y variación de programa.—A las 9 en punto.

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE—(Ex Odeón)—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

HEADINE
Gran Remedio Infalible para DOLOR de CABEZA y Neuralgia
Se vende en las Farmacias. Cura Garantizada.
MARCA REGISTRADA

PASTILLAS BRONQUIALES DE BROWN

Los tísicos, y todos los que padecen de la Garganta, lo toman cuando es necesario.

AVISOS DEL DÍA

José B. Gomensoro

De ciruelas y champagne

Frente al depósito Artigas

CALLE ZABALA

EL MIÉRCOLES 3 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por liquidación de factura.

EN LOTES A LA VISTA

Una partida champagne en cajones de 12 botellas y 24/2 botellas.

Una partida de ciruelas en latas.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 1105—my.27

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS—15 lindos solares—En Villa Victoria

Con empedrados pagos, muy bien situados, al lado del Paso del Molino y rodeados y linderos por centros comerciales, y edificaciones modernas.

15 hermosos lotes, pagaderos en 60 mensualidades, lo que significa comprarse un magnífico pedazo de tierra, sobre calle empedrada, pagadero en cuotas de $ 4, 5.

EL DOMINGO 31 del corriente Mayo á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio, 15 lindos solares con frente á la Avenida Fraternidad y á las calles Cuareim, Conciliación, San Salvador y otras pagaderos en 60 mensualidades, disponiendo el comprador del solar adquirido desde el primer momento.

Hay lotes soberbios de grandes áreas y otros chiquitos como para los que puedan pagar solamente pequeñas mensualidades.

La gran Avenida Fraternidad hoy con buen afirmado tiene una inmensa importancia, es de mucho tránsito y comercio y de un gran porvenir.

Hay solares en las manzanas 260, 261, 263, todos ellos, todos, pero todos, son muy convenientes. Punto de reunión Avenida Fraternidad y Cuareim.

Por planos y demás datos, Plaza Independencia núm. 79.—Darán de seña una mensualidad. 1100-my.27

José L. Laugarou

El miércoles 3 de Junio

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall" Agraciada 50 esq. Cuareim

De potros mestizos especiales

De las Estancias «Migueletes» «Los Alamos» y «La Fundadora» animales de buena clase, gran alzada y especiales para el tiro, de pelos zainos, colorados y tordillos.

Magníficas yuntas

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de dichas Estancias:

40 hermosos potros mestizos de tiro de pelos zainos, colorados, tordillos.

NOTA—Estarán en exposición la víspera del remate de 4 á 6 p. m.

La entrega una vez concluido el remate.

Venta al contado en oro sellado. 1103—my.27

Santiago Garavagno

De una casita con tres piezas

Caballeriza y cuarto para forrajes

Calle Carapé Nros. 173 y 175, entre Patria y Victoria

EL DOMINGO 31 de Mayo, á las 3 de la tarde y en el mismo lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor de este hermoso solar de terreno con las importantes mejoras señaladas: 3 cómodas piezas, un gran galpón para caballeriza y una pieza más al fondo para depósito de forrajes. El solar tiene 8 metros 59 cms. de frente sobre Carapé por 39 metros 51 de fondo, constituyendo un área total de 338 metros 91 decímetros.

La ubicación no puede ser más espléndida. A una cuadra del Boulevard General Artigas, con tranvía eléctrico á la puerta (la linea 8 de La Transatlántica) y en medio de una zona importante de población cuyo progreso se acentúa cada vez más, llenándose de edificios de construcción moderna.

Venta al contado. Títulos irreprochables. Oblación al 10 o|o.

Más datos en mi escritorio, San José 324. Teléfono La Uruguaya 316, Cordón. 1098—my.27

Santiago Garavagno

De un lindo solar

En la calle San Fructuoso, al lado del núm. 70, entre Rocha y Pando.

A dos cuadras del Camino Goes y á tres del Camino al Reducto.

Los fondos de la importante Estación Goes de la Empresa La Transatlántica están inmediatos á este precioso solar que mida 15 metros 63 de frente por 33 metros 14 de fondo, formando una área de 533 metros 93 decímetros. Tiene la forma de un trapecio con su base mayor al frente, condición ventajosa que ofrece la particularidad de hacerse pagar poco toda la zona que más dista de la línea de la calle.

El parajo es espléndido. Un cartel puesto en el solar precisa su ubicación.

El remate empezará á las 4 y 1/2 de la tarde del DOMINGO 31 del corriente Mayo.

Venta al mejor postor, al contado. Títulos buenos. Oblación el 10 o|o.

Más datos en mi escritorio San José 324. Teléfono La Uruguaya 316, Cordón. 1090—my.27

A. B. Larriera

De carruaje y caballos

EN LA BOLSA

EL JUEVES 4 de Junio de 1908

A LAS 2 EN PUNTO

El día indicado, venderé en remate público, por cuenta y orden de su propietario, en la puerta de la Bolsa de Comercio, pagadero al contado y en oro sellado: Un magnífico coupé marca «Saublón», un par de arreos y una espléndida yunta de caballos, uno obscuro raza Trakehnen y otro raino, hijo de puro de carrera y yegua de tiro, entero.—Además, un hermoso y excelente caballo de andar, de pelo tostado, joven y también entero, fácil de adiestrar al tiro por su mansedumbre y animal de porvenir para reproductor. Es producto cruzado. Padre de carrera y madre de tiro.

Todo puede verse en la caballeriza de la calle Cerrito núm. 310 y probarse, previo aviso del martillero, en Cerrito 143. Teléfono 1920, Central.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público que el comerciante de «Antonio Herrera» departamento del Durazno, don Enrique López Piñeiro, ha solicitado la homologación del siguiente concordato: Los abajo firmados, acreedores del señor Enrique López Piñeiro, considerando el estado de sus negocios á fin de evitar mayores perjuicios, hemos resuelto concederle á dicho señor López Piñeiro la quita y espera que á continuación se expresa, bajo las condiciones que se dirán: 1.o Desde ya le hacemos en nuestros créditos, cuyos montos se expresan al pie de nuestras firmas, una quita del sesenta por ciento. 2.o El cuarenta por ciento de nuestros respectivos créditos que queda adeudando nos será abonado por el señor López Piñeiro en nuestros domicilios en dos plazos á razón del veinte por ciento en cada plazo. [illegible] — Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Salvador Aguerre-bere, actuario. 1075-my.21-v-jn.18

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Gravé, se hace saber: que don Pedro Núñez se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los abajo suscritos acreedores de don Pedro Núñez, en conocimiento de la mala situación comercial en que se halla dicho señor respecto al negocio de Peluquería y Sombrerería que tiene establecido en la calle 25 de Mayo núm. 125 y debidamente impuestos de las causas que han originado su situación; así como también enterados del balance que nos presenta en esta fecha, hemos convenido en acordarle una quita de un 50 por ciento, comprometiéndose el señor Núñez en abonarnos un 25 por ciento al año de la homologación de este arreglo y el otro 25 por ciento á los dos años de la indicada fecha y en prueba de conformidad, firmamos el presente en Montevideo, Mayo 8 de 1908.—Carlos A. Vanrell, Benito Fernández, Compañía Gral. de Ropa Blanca, José M.ª Suárez, Carlos Zahm, José P. Rodríguez, Alberto y Miguel García, Manuel Puig, por los señores Stach y Pirla, Manuel Puig, p. T. Ilivara, V. Rodríguez: Carlos V. González, Caffera y Scalante, Staricco y Ca., E. Rigau, José Barreiro.—A los efectos del art. 1521 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1071-my.21-v-jn.18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: que en el expediente caratulado: «Sucesión María Diharce de Toyos. Rectificación de partidas», se ha dictado la siguiente resolución: [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, á todos los que por cualquier título ó razón tengan derecho á los bienes dejados al fallecimiento del intestado don Pedro Ruis Díaz, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso, dentro del término señalado y bajo apercibimiento de derecho.—Montevideo, Marzo 26 de 1908.—*Francisco Saez*, actuario. 699—mz.26-v-jn.7

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil á Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Antonio Chiap[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 1 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 920-my.2-v-jn.2

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás C. de Souza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro título, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Abril 7 de 1908.—Isidoro Vidal, escribano público. 338-my7-v-jn18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Buenaventura Cardona y Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1908.—[illegible] Moreno, actuario. 982-my-11-v-jn10

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que por auto de fecha 17 del corriente, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Alfredo Arocena; prevénese á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que deben ponerlos á disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. [illegible] — José R. López, escribano. 1022-my 15-v.30jl.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Pedro Loriente, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fructuoso, Mayo 9 de 1908.—Santos A. Gómez, actuario especial. 1021-my 15-v.30jl.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil á Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julio Fabregat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 13 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1053-my. 12-v.jn.26

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se hace saber: Que en este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado don Pascual Castarino, en su carácter de albacea testamentario de don Francisco Castarino, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de bautismo de Julia en la que figura la madre con el apellido de Isnardi en vez de Isnardi. 2.o La de bautismo de Juana Bautista en que el padre aparece como Casarino en vez de Castarino y la madre como Isnardo en lugar de Isnardi. 3.o La de bautismo de María de la Asunción Aurelia en la que el padre aparece como Casarin en vez de Castarino ó Isnardi. [illegible] —Montevideo, Mayo 18 de 190?.—Avelino Barbot, actuario. 1056-my 19-v jn 26

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil á Intestados de 1er. Turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Nazábal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1067-my 20-30 p.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan R. Crespo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 de 1908.—El y G. Pereira, escribano. 1070-my 20-30 p.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se hace saber: Que en el expediente iniciado por don Ignacio Echandy solicitando se declare la incapacidad de su esposa doña Jacinta Piñeyro, por resolución de fecha dos del corriente Mayo ha sido declarada incapaz la mencionada señora doña Jacinta Piñeyro, nombrase á su esposo don Ignacio Echandy su curador legítimo. Se hace esta publicación á los efectos del Art. 391 del Código Civil.—Montevideo, Mayo 15 de 1908.—Avelino Barbot, actuario. 1 81-my 16-v jn 13

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se cita y emplaza á doña María Bildortey y á doña Graciana C. de Estegui, para que, dentro del término de noventa días, comparezcan por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en las gestiones promovidas por don Cándido Rovido por cobro de honorarios en los autos seguidos por doña María Bildortey contra don Pedro Sullar por cobro de pesos y bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Avelino Barbot, actuario. 1086-my 26-v jn 30

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

JOSÉ M.ª REYES—Abogado—Ha abierto su estudio en la Plaza Cagancha núm. 12. 954-my 7-v-jn.10

ADOLFO ARTAGAVEYTIA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29

GABRIEL TERRA — Abogado — Se dedica especialmente á asuntos comerciales Estudio: Cerrito 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 256—pm.

EMILIO PAYSSÉ — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO Y CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580-mz.10-pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado - Plaza Zabala 45. 119 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 876-ab24-v-my25

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado.—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires núm. 254.

Médicos

DOCTOR MORQUIO—18 de Julio 311—Consultas de 2 á 4. 1049-my.18

DOCTOR JAIME MOLFINO—Médico Cirujano—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Yaguarón 325.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.24 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264-pm

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235.: Consultas de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 101a. — Teléfono La Uruguaya 1416. 581-mz 10-v-jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867pm.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 254. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos. — Canelones número 369.

DOCTORA PAULINA LUISI—Ha abierto su consultorio calle Río Negro esquina Soriano.—Atiende exclusivamente á las señoras y á los niños.—Consultas de 2 á 4.—Teléfono Uruguaya 1327. 887-ab25

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 311.

DOCTOR DE LEON—Enfermedades del cerebro, médula y nervios. Tratamiento eléctrico de la colitis.—Consultas de 9 á 12 y de 3 á 5.—Plaza Libertad núm. 40. 940-my.5pm.

DOCTOR J. ROSENDE — Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.— Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. my.8-v-jn.8

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 182.

Dentistas

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY

El Dentista Americano

Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.

Consultas de 9. A. M. á 5 P. M. 252—Sarandí 259

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Soriano 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810 pm.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos dentistas. Consultas: de 8 a. m. á 5 p.m. Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770 pm.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia. —Avenida 18 de Julio núm. 263. 2810-nov.14-pm

AVISOS

Sociedade Brazileira de Beneficencia

Não tendo-se podido effectuar á Asjemblea Geral no dia 10 do corrente por falta de numero de socios, convoca-se novamente á os mesmos Snrs. para á reunião do dia 21, ás 2 horas p. m. no local Misiones 91, prevenindo-se que a Asjemblea será realizada com o numero de socios que concurram.

Montevideo, 21 de Maio de 1908.

O Secretario.

"Bols"

Es la Ginebra más fina y más aromática que existe

SU COLOR AMBAR PALIDO

Comprueba su vejez

1063 may. 20 pmts.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

203, CALLE CERRITO, 203

CASA MATRIZ EN LONDRES

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito . £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado . » 1.200.000 » » » 5.640.000
F.de Reserva » 1.200.000 » » » 5.640.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o/o anual
» » » 3 meses fijos.. 2 »
» » » 6 » ...... 3 »
» » » 12 » ...... 4 »

En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 6 meses...... 3 »

Id á vencer cada 6 meses...... 4 »
» » 12 » ...... 5 »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

L'ONGINES
EL MEJOR
RELOJ DEL MUNDO

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERÍAS 792—ab.9

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres número 55

Balance en 30 de Abril de 1908

ACTIVO

Caja	[illegible]
Banco de Londres y Rio de la Plata	[illegible]
Letras y créditos á cobrar	[illegible]
Muebles y útiles	[illegible]
Ganancias y pérdidas—Saldo deudor	[illegible]
	$ 232,974 47

PASIVO

Capital	[illegible]
Depósitos en garantía de alquileres	[illegible]
Dividendos de amortización de acciones.—Saldo á pagar	[illegible]
Ganancias suspensas	[illegible]
	$ 232,974 47

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo acreedor en 31 de Marzo ppdo.	$ 22,8?8 79
A deducir	
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta	
Pérdida en la venta de propiedades totalmente liquidadas	$ 23,587 11
Idem en la canalización del arroyo del Rosario, por saldo	[illegible]
Id. por créditos incobrables	[illegible]
Alquiler de oficina	[illegible]
Impuestos municipales	[illegible]
Suscripción á un diario	[illegible]
Comisión de liquidación	[illegible]
Presupuesto de empleados	[illegible]
Saldo deudor de esta cuenta en 30 de Abril de 1908	$ 312,066 ??

Montevideo, Mayo 2 de 1908.

La Comisión Liquidadora. 1081-my.2[illegible]

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esquina CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de Reserva	»	700.000

Sucursales: Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahia Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

Agencias: Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

Desde el 1.º de Julio de 1906 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONARÁ

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista ... 1 o/o

Sobre dedósitos á plazos por 2 meses: 2 »
» » » » 3 » 3 »
» » » » 6 meses. 4 »

SE COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente CONVENCIONAL

Por desto de vales ó conformes. Idem

El Banco se encarga de la compra y ventade giros, emisión de cartas de crédito para viajeros y mercaderías y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente

193-en-30-pm.

HOTEL VIOLET

11, 12, Passage Violet, Paris

(Faubourg Poissonnière)

AL CENTRO DEL COMERCIO

Cerca de los Grandes Boulevards y de todos los Teatros

LUZ ELÉCTRICA Y CALEFACCIÓN CENTRAL en todos los cuartos.

ASCENSOR — BAÑOS

Completamente renovado y embellecido

J.-H. CASTROP, Propietario

Società Italiana di Mutuo Soccorso

Habiéndose hecho la fusión de las Sociedades Italianas del departamento, por voto unánime de las respectivas Asambleas Generales; la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, llama á todos los que tengan cuentas con la misma, para que comparezcan dentro del término de treinta días, contando de la fecha, con los respectivos comprobantes ante el Secretario calle Treinta y Tres de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

San José, Abril 30 de 1908.

958-my.7-jn.15. Vizzari Giuseppe.

Vd. debe ser previsor

Se viene el invierno

CASAS QUE VENDEN ARTÍCULOS CONTRA EL FRIO

TIENDA DEL PROGRESO SARANDÍ 248 Completo surtido de artículos para Invierno. 798-ab.9

LA VISTA Se conserva usando los anteojos del Dr. French—Unicos depositarios BRUSONI Y LASCANO 18 de Julio núm. 18 esq. Andes 794-ab9

CASA SENÁ 40 COLONIA 40 Se ofrece un espléndido surtido en trajecitos, sobretodos y capotes para niños. Se hacen sobre medida á gusto del cliente. 796-ab9

P. MÉROLA Sarandí 262 SASTRERÍA Nuevo surtido de paños para Invierno

A LA VILLE DE PARIS 323 SARANDÍ Bajos del C. Uruguay GRAN VARIEDAD EN GÉNEROS FANTASÍA PARA VESTIDOS, CONFECCIONES, etc. PRECIOS CONVENIENTES 795-ab9

Las PILDORAS de CÁSCARA MIDY

ESTREÑIMIENTO HABITUAL

curan las *CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.*

Se toman 2 á 3 por la noche al momento de acostarse.

Farmacia MIDY, 113, Faub. St-Honoré, Paris, y en las demás farmacias y Droguerías.

GRATIS Á LOS HERNIOSOS

Un sencillo método que ha curado á cientas de personas sin dolor, sin peligro, sin detención del trabajo ó pérdida de tiempo.

Á TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS

La hernia (quebradura) es curable sin operación dolor, peligro ó pérdida de tiempo. [illegible]

CUPÓN ($ 24)

Marquése en esta ilustración la posición de la quebradura, sírvase contestar á las preguntas, entonces córtese el cupón y dirijalo á Dr. W. S. RICE, 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C. England

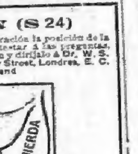

¿Qué edad tiene Vd? ....

¿Le hace sufrir la quebradura? ....

¿Lleva Vd. un braguero? ....

Nombre ....

Señas ....

LA ELÉCTRICA

Y LA Electro-Técnica Uruguaya

DE CIOFFI, REGUSCI & VOOLMINOT

EMPRESA de instalaciones eléctricas

Particulares é industriales

65 — 18 DE JULIO — 65

ESQUINA CONVENCIÓN: Los dos Teléfonos

ESPECIALIDAD

Instalaciones de Luz Eléctrica—Nuevo gran surtido de arañas, plafonniers, brazos, etc., etc. 328-pm.

ASMA

Opresión, Catarro, Sufocaciones, Toses nerviosas

Curación segura por los

CIGARRILLOS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

que han obtenido las mayores recompensas.

Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS.

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

Pequeña estancia Se arrienda una fracción de campo situada en la 5.a sección del departamento de San José, bien alambrado, dividido en potreros, buenas poblaciones, pasturas finas y aguadas permanentes.—Se venden también los ganados que allí existen raza Durham, de alta mestización, clase lechera, con su buen número de éstas y una majada especial tipo, en muy buen estado, cara negra, toro y carneros puros. Comodidades especiales para lechería, quesería, etc. Por su ubicación cerca de Colonia Suiza, Santa Ecilda y vía férrea á Montevideo, es trata de una propiedad apropiada para un joven de Montevideo que desee adquirir práctica y dedicar sus actividades á trabajos ganaderos y sus derivados la lechería, quesería, etc. Para tratar 25 de Mayo 288a, todos los días de 1 á 3. Montevideo. 982my30

Campo en venta

En Tacuarembó

Se venden unas 1.100 hectáreas de campo de la Sucesión Coelho, en la 7.a sección del departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Yaguarí, con dos kilómetros de arroyo monte; dividido en dos potreros, todo cercado con alambrado de 5 hilos.

Tiene poblaciones de terrón; da de arrendamiento 1 $ 35 la Ha., y el comprador podría entrar de inmediato en posesión de él, con probabilidades de poder adquirir mucha mayor extensión junto al mismo campo.—Títulos buenos.

Para más informes dirigirse al

Doctor Celedonio Nin y Silva

SAN FRUCTUOSO

Portland Puente

DE ALTA RESISTENCIA

BURGHT ANVERS PUENTE
MONTEVIDEO
MARCA REGISTRADA

ESPECIAL PARA OBRAS DE CEMENTO ARMADO

PUENTES, OBRAS HIDRÁULICAS, ETC.

ÚNICOS INTRODUCTORES:

MONTEVERDE Y FABINI

CALLE SAN JOSÉ, 381 y 383 115.-en. 20.

Préstamos Hipotecarios

Plazo Máximo 30 años

EMISIÓN $ 5.000.000

INTERÉS: 6 POR CIENTO AL AÑO

CENTÉSIMOS mensuales POR INTERÉS y amortización de cada 1.000 PESOS. La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL Ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores "podrán chancelar cuando quieran", sin pagar más intereses "que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas".

Adviértese "que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario".

No se impone á los interesados ningún compromiso ó obligación prévia ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de sus cuotas.—Por informes, folletos, etc. al "Banco Hipotecario del Uruguay", calle Zabala esquina Sarandí.—Montevideo.—Dinero á devolver en 30 años.

APHODINE DAVID

(APODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Específico de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El Estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una después de otra. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En estas condiciones, atendias, y es imprescindible aumentar su dosis para llegar á un resultado. En esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que apelar á los laxativos, pues empieza por irritarlo el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acíbar, la escamonea, la jalapa, la coloquíntida, la goma guta que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Conviene por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma! Cuantas enfermedades resultan de esta!

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frángula) es *purgante no irritante, perfectamente apropiada á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con mayor eficacia y origina menos dolores que el ruibarbo y el sen.*

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frángula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nos ha permitido resolver el problema un modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frángula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones.

"Indicaciones.—Indícase la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el *estreñimiento accidental ó debido á la pereza del intestino, en los embarazos gastroabdominales, en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.*

Por su empleo, cuántas enfermedades se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, fórmanse una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego el marco gástrico, los mareos, el embarazo gástrico, las dispepsias, la hipocondría, las almorranas, etc. Según el dictamen de algunas notabilidades médicas, la apendicitis no es más que una de las enfermedades provocadas por dichas toxinas; no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desocupar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APHODINE DAVID.

DOSIS LAXATIVA: Una ó dos píldoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse.

Depósitos en todas las principales Farmacias

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cª

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 123

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

de 3 meses .... 3 % anual
» 6 meses .... 4 »

Por descuentos .... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

sobre saldos á favor del Banco, se cobrará .... 8 % anual

sobre saldos en contra del Banco, ... no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

UNICA

Que en los días permanentes de liquidaciones al mejor postor LUNES y JUEVES, á la 1 1/2 p. m. tiene siempre muebles nuevos y usados para rematar.

UNICA Que vende particularmente á precios bajísimos, que no admiten competencia, mesas de billar, cajas de hierro y heladeras.

NO CONFUNDIR

1.ª CASA ROJA

DE ALEJANDRO MONTAUTTI

142 Calle Sarandí 142 esquina Zabala

La casa de confianza que no engaña á nadie y que no tiene sucursal. 341-5tb-pm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De Transports Maritimes à Vapeur

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

VAPOR FRANCÉS

Algerie

Comandante: HERMIEU

Saldrá el 9 de Junio de 1908

Para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR FRANCES

Les Alpes

Comandante: LAZARINI

Saldrá el 16 de Junio de 1908

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Tenerife y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PARANÁ, PAMPA y PLATA, que salen de Buenos Aires en viaje extra rápido directamente para Europa.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battier y Ca.

Calle Colón 78A y 78B

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 6 de Junio de 1908 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

VAPOR FRANCÉS

SINAÍ

Comandante: A. TIVOLLE

Saldrá el 5 de Junio de 1908 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Leixoes, Vigo y Dunkerque.

Se expiden pasajes de 3a clase para Vigo á 28 pesos.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

La compañía expide pasajes de primera clase (ida y vuelta) desde Montevideo, sin gastos ó recargos, desde el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes ocurrase á la Agencia, calle Cerrito núm. 30.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR		FECHA
AVON.	Capitán: L. R. Dickinson	Mayo 29/908
ASTURIAS	Capitán: J. D. Spooner	Junio 12/908
DANUBE,	Capitán: W. J. Dagnall	Junio 19/908
AMAZON	Capitán: H. F. Rudge	Junio 26/908

Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabines de Luxe" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.

Se expiden pasajes hasta Cape Town vía Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Hudson y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.

LINEA SUD

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

VAPOR BRASILEÑO

FLORIANOPOLIS

Seguirá el 28 de Mayo, para Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro. Recibe pasajeros y carga.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO

Estrella

Saldrá el 26 de Mayo para Corumbá con escalas en Asunción y Puerto Murtinho. Recibe pasajeros y carga.

VAPOR BRASILEÑO

CACERES

Saldrá el 27 de Mayo, para Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asunción, Puerto Murtinho y Corumbá. Recibe carga.

NOTA—Boletos de llamadas. Emitense boletos de 1.a y 3.a clase para viaje entre cualquier puerto servido por el Lloyd Brazileiro.

Por más informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 182, 184 y 176.

SANTALOL CURA LA GONORREA MONTAGU

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Junio de 1908 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao, Génova y Nápoles.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados á precios reducidos.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir al agente [illegible]

Calle Misiones 101

"SPEY ROYAL" Whisky escocés de puro malta, garantido por W. & A. Gilbey Limited proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.

Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MULLER

Campos empastados

Ofrecemos en arrendamiento dos potreros de 1300... cada uno y un potrero de 2000.

A dos leguas de estación de ferrocarril, con embarcadero de ganado á 90 kilómetros de Montevideo.

Se arriendan por un año ó menos, un solo potrero ó los tres juntos.

Campo de costa en muy buen estado.

Ocúrrase á PONCE DE LEÓN Y DUTRA, Rondeau N.º 173.—Montevideo.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de S. Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía

Capital autorizado.	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado.	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva.	» 535.000	» 2.514.500

MONTEVIDEO: ZABALA 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 286

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista .... 1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta .... 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta .... 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta. 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses. 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses. 4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connell, Gerente.

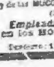

BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Higiene del TOCADOR.

Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

Píldoras de Creosotina

DONDE ASARA

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrua

Reconquista esquina á Juncal

OFICINA del TRABAJO

CALLE PIEDRAS, 79

Oferta y demanda DE TRABAJO

Para todos los oficios

Empleados y sirvientes en general.

Horas de Oficina: de 9 a. m. á 5 p. m.

A. SPERA

SARANDI 226 y 228

Sastrería Pirámides

Especialidad en géneros negros, azules y de fantasía. Gran novedad para sobretodos.

S.bretodos de... 10 á 22 $ forrados con seda
Trajes de saco de 10 » 22 »
Trajes de jaquet 18 » 26 »
Trajes smoking. 18 » 26 »
Trajes de frac.. 30 » 40 »
Trajes de levita. 30 » 40 »
Trajes de librea. 15 » 30 »
Pantalones ... 3 » 7 »
Chalecos ... 1 » 5 »

Trajes para niños á precio de ocasión.

Todo trabajo es garantido

Sarandí 226 y 228, al costado de la Metropolitana.

Teléfono La Uruguaya 1930.—Montevideo.

CURACION del **DIABETES**

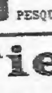

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Sus dosmenor de su grado por día

EL AZÚCAR DIABÉTICO

En Montevideo: Farmacia y Droguería de LUIS FELIPE REY y Cª

Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (Francia).

Tienda Inglesa

DE

AMY Y HENDERSON

Calle Juan C. Gómez 162, 164 y Buenos Aires 264

Completo surtido de novedades para la próxima estación de Invierno

ESPECIALIDADES EN SOMBREROS, ABRIGOS Y VESTIDOS TAILLEUR PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

ACEITES MINERALES "VACUUM"

Para máquinas, cilindros, motores á gas, automóviles, cueros, etc.

Depositarios en la República O. del Uruguay

EUGENIO BARTH Y Cía.

CALLE URUGUAY Núm. 2

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

O mejor Alimento para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

12, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

THE WESTINGHOUSE ELECTRIC MFG. Co.

(Compañías Westinghouse de Electricidad)

Motores eléctricos de todas potencias

PEDIR DETALLES A

SMITH & Compañía

231—URUGUAY—231—MONTEVIDEO

REVOLVER INGLES "WEBLEY"

CALIBRE 455

adoptado por el Ministerio de Guerra y Marina de Inglaterra

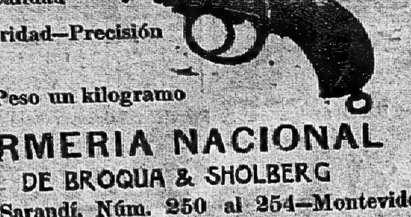

Poder—Calidad

Seguridad—Precisión

Peso un kilogramo

ARMERIA NACIONAL

DE BROQUA & SHOLBERG

Calle Sarandí, Núm. 250 al 254—Montevideo

Banco Francés

SUPERVIELLE Y Cia.

232-25 de Mayo-234 - MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires calle Bartolomé Mitre, 390

GIRO

El Banco da y toma giros á 90 días á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa, República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un "Servicio Especial" para giros postales sobre los pequeños puntos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el recibo de retorno.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, "emite cartas de crédito", se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

El Banco atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

El Banco posée un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO con la casa de Buenos Aires.

Sección Administración de Propiedades

Esta sección se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verifica el cobro judicialmente si fuese necesario; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendios; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca y encargase de las reparaciones en general de las propiedades sin cobrar comisión.

Casas para alquilar: Uruguay, 211, altos, 8 piezas, $ 150.00. 25 de Mayo, 192, altos, 9 piezas, $ 130.00. Canelones, 306, baja, 10 piezas, $ 100.00. Aldea, 200, quinta, 7 piezas, $ 50.00. República, 167, baja, 7 piezas, $ 50.00. Mercedes, 352, altos, 6 piezas, $ 55.00. San Salvador, 136, baja, 5 piezas, $ 40.00. Salsipuedes, 89, baja, 3 piezas, $ 21.00. San Eugenio, 82, baja, 3 piezas, $ 17.00. Timbó, 66, departamento, 3 piezas, $ 12.00. Timbó, 68, departamento, 3 piezas, $ 16.00. Mac-Eachen, s/n., quinta, 9 piezas, $ 55,00. Mac-Eachen, 50, baja, 2 piezas, $ 12.00. Mac-Eachen, 58, baja, almacén, $ 16.00. Rep. Francesa, 94, baja, 3 piezas, $ 16.00. Rep. Francesa, 73, baja, 3 piezas, $ 16.00 Rep Francesa 86, baja, 2 piezas, $ 12.00. Rep. Francesa, 81, baja, 2 piezas, $ 12.00. Andes. 188, sotano, $ 170.00.

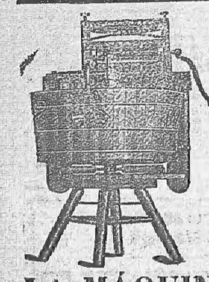

A las lavanderas - - -

- - - y á las familias

Ahorren su tiempo que vale más que el dinero.

Destierren la pileta y la tina de lavar, que exije horas largas para hacer el trabajo en una posición violenta para el operador.

LA MÁQUINA DE LAVAR 1900

hace por sí sola, pues la ayuda del operador es poca, ese inmenso trabajo.

LA MÀQUINA DE LAVAR 1900 ha transformado la tarea de las lavanderas y lavadoras de ropa de: penosa, larga y antihigiénica en agradable, rápida y saludable. Cuesta solo $ 26 con esprimidor.

Importadores: CARLISLE, CROCKER y Cía.

CŒUR DE JEANNETTE NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO

SICILIA

Comandante: SARTORIO

Saldrá el 4 de Junio de 1908

Para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

UMBRIA

Comandante: ORENGO

Saldrá de B. Aires el 18 de Junio de 1908

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

VAPOR CORREO

VENEZUELA

Comandante: SCHIAFFINO

Saldrá de B. Aires el 10 de Junio de 1908

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

ARGENTINA

Comandante: MOTTA

Saldrá de B. Aires el 24 de Junio de 1908

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válido por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente

ANTONIO PIAGGIO — Piedras 194

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORAVIA

(Á 2 HÉLICES)—Capitán G. C. M. OAKLEY

Saldrá el 5 de Junio de 1908

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (V. C.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA

(Á 2 HÉLICES)—Capitán J. Richards

Saldrá el 21 de Junio de 1908

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool

PARA EL PACÍFICO

ORIANA

(Á 2 HÉLICES) Capitán: F. E. KITE

Saldrá el 30 de Mayo de 1908

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

(Á 2 HÉLICES)—Capitán: T. M. TAYLOR

Saldrá el 14 de Junio de 1908

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas: «White Star y Cuard»; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.—También expide la compañía pasajes para los principales puntos de Europa, via Liverpool.—Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.—Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 días —NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 37.60.—Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase.

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES:

Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80; Rosario, Sarmiento 567

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Salidas diarias con los espléndidos vapores

EOLO, VENUS, ETC., ETC.

Admitiendo pasajeros todos los Martes y Sábados para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo con trasbordo en Buenos Aires al rápido vapor LUNA

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Salidas de Montevideo todos los Lunes, Miércoles y Sábados, con los lujosos vapores

LONDRES, VIENA, BUENOS AIRES, HELIOS, ETC., ETC.

Recibiendo carga y pasajeros para todos los puertos orientales y argentinos.

Línea entre Buenos Aires, Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú) Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil)

con los cómodos y rápidos vapores

Paris, Tritón, San Martín, Centauro, Berlín, Montevideo, etc., etc.

Salidas de Buenos Aires todos los Jueves y Domingos en combinación con los vapores de los Miércoles y Sábados de Montevideo.—Por más informes, ocurrir á sus agentes

CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras 142, 144

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

Compañía de Materiales de Construcción

PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ

- - - - ARENA DULCE DE SANTA LUCIA - - - -

PIEDRA CAL Y MARMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO

Ladrillos silico calcáreos — Carbonato de cal

Escritorio provisorio, Misiones núm. 154

184-en22-pm.

ANGELUS ORQUESTRAL

Con este maravilloso aparato puede Vd. improvisarse gran concertista tocando á la perfección en el piano cualquier composición musical, por difícil que sea. 6000 piezas de baile, óperas, fantasías y clásicas hay en el momento hechas para poderse tocar con el «Angelus». Este aparato único, como perfecto, tiene además registros para producir efectos orquestrales combinándolos con el piano ó aisladamente.—No confundir este magnífico aparato con otros análogos.

VENTAS A PLAZO

Unico agente en la República Oriental del Uruguay

Julio Mousqués

CALLE ITUZAINGO 159-169

Ventas de pianos de las más afamadas marcas Norteamericanas, Alemanas y Francesas en mensualidades de 15, 20, 25 y 30 pesos.—Garantidos por 10 años.

EXTRACTO DE TABACO

MARCA

"EL ESQUILADOR"

La marca más acreditada y de más venta en el país por su gran fuerza de nicotina y su absoluta pureza.

UNICOS INTRODUCTORES:

METZEN VINCENTI & Ca.

Calle Misiones 84c — MONTEVIDEO

Alambre de acero "NEPTUNO"

Tiene el grado más alto de resistencia que se le puede dar sin quitarle la flexibilidad necesaria para un alambrado inmejorable.

F. G. NEPTUN ACERO SIN RIVAL Nº 19/17 RESISTENCIA GARANTIDA 900 Kº

60 años de experiencia

GRAN

Almanaque-Guía

DE

"El Siglo"

El más exacto y completo que se haya editado hasta hoy

La Empresa de **EL SIGLO** ha iniciado ya los trabajos preparatorios para confeccionar su gran **ALMANAQUE-GUÍA** para el próximo año de **1909**, el cual contendrá todos los datos, referencias y apuntes necesarios para hacer de ese almanaque el libro indispensable para el comercio y el más útil en las familias.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, via Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30 32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital subscripto	$ 50.000.000.—	c|l
realizado	» 32.321.040.—	»
Fondo de reserva y previsión	» 6.524.051.—	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 4.419.740.—	»

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables.—Descuenta letras, conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren. Se encarga asimismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables, y en general, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

SE COBRA: Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.

Montevideo, enero 1.º de 1908. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

628 palm.

ASMA BRONQUITIS - CATARRO - OPRESION - ENFISEMA son curados por el **PAPEL FRUNEAU**

El más eficaz y más práctico de todos los Antiasmáticos. — Numerosos premios en las Exposiciones Universales.

Depósito: PHARMACIE CENTRALE DES LOMBARDS. 50. 52. 54. Rue des Lombards. PARIS.

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cª y en todas las Farmacias

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	» 1.678.000
Fondo de reserva y Previsión	» 319.500

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO —Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA— Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE Vocales: Don ANGEL PASTORI — Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Corresponsales del Banco

Londres—Baring Brothers y Ca. Limited.—N. M. Rothschild y fils A. Rutter y Sons.—Swiss Bankverein

Paris—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte.

España y sus Colonias—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.—Banco Hispano Americano.

Italia—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.—Roma: Sebasti y Reali—Génova: B. Parodi Fratelli—Milán: Bessi y Ca.—Turin: J. de Fernex Ca.

Portugal—Banco de Milho.

Austria—Sbabto. Austriaco di crédito p. Ind. e Comp.

Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.

Bélgica—Banque Central Anversoise.

Hamburgo—Conrad Hinrich Donner.

New York—Baring y Ca.

Buenos Aires—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

Rosario de Santa Fe, La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Rio de Janeiro—Banco do Brazil—Brazilianische Bank für Deutschland.

Pernambuco—Banco de Recife—London and Brazilian Bank.

Bahia—Banco de Bahia.

San Paulo y Santos—Banco de Comercio é Industria de San Paulo—Commercio e Italiano—Banco Italiano del Brasile.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

Callao—Banco Español Italiano.

Salto—B. N. Solari.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósito en cuenta corriente

á la vista . . . 1 o|o al año

á retirar con 30 días de aviso 1 o|o » »

A plazo fijo de 3 meses . . 3 » »

Idem idem de 6 meses . . 4 » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos. 1 o|o al año

Sobre depósitos á 3 meses. 3 » »

Idem idem 6 meses . . 4 » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . 9 o|o al año

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 De Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Préstamos efectuados en el semestre vencido el 31 de Marzo de 1908

31 Escrituras de hipotecas, autorizadas por los Escribanos don Osvaldo Acosta y don Pedro C. Taboras	$ 160.200
17 préstamos á escriturar	» 3.400
Total	$ 163.600

DIRECTORIO

Presidente	Dr. Gonzalo Ramírez	Síndico,	D. Eugenio J. Madalena
Vicepresidente	Don Osorio Silveira	Abogado	Dr. Pablo De-María
Vocales	" Remigio Castellanos	Escribano	" Osvaldo Acosta
	Dr. Manuel H. y Espinosa	Arquitecto	Ing. don Juan P. Fabini
	Dr. Don Juan B. Bado		
	Ing. Juan Monteverde		

Facilita dinero en hipoteca, sobre CASAS, CAMPOS, TERRENOS, CONSTRUCCIONES, PARA REPARACIONES Y REFORMAS DE EDIFICIOS, PARA COMPRAR TERRENOS, ETC. PAGANDOSE EN PEQUEÑAS MENSUALIDADES Y Á LARGOS PLAZOS.

TASA DE INTERESES

PAGA

Por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses el 5 o|o anual

A 6 meses el 5 1/2 o|o "

A 9 meses el 5 1/2 o|o "

A 12 meses el 6 1/2 o|o "

CAJA DE IMPOSICIONES: RECIBE DESDE UNO HASTA DIEZ PESOS MENSUALES, DUPLICANDOSE EL CAPITAL EN EL PLAZO FIJO DE 128 MESES:

El que deposite 1 $ recibirá 256 $

" " 2 " " 512 "

" " 3 " " 768 "

" " 4 " " 1.024 "

y así sucesivamente, hasta Diez pesos que producirán $ 2.560.

Emisión de Acciones Nominativas y al portador.—Las acciones son de "cien" pesos y se integran al contado ó en cuotas mensuales.—Los dividendos se distribuyen trimestralmente.

Dividendo distribuido el primer semestre: CUATRO POR CIENTO.

1970 abt. 21 perm. JAIME R. NAVARRO, Director-Gerente.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

25 DE MAYO, ESQ. JUAN C. GÓMEZ

LAVISSE ET RAMBAUD «Histoire générale du IVe. siècle á nos jours, 12 volúmenes encuadernados amateur	$ 60 00
NOUVEAU LAROUSSE ILUSTRÉ «Dictionnaire universel encyclopédique», 7 volúmenes encuadernados y un suplemento	» 68 50
GUIDES BAEDEKER Completas, últimas ediciones	
GALLI (HENRI) «La Guerre en Extrême Orient—Russes et Yaponais, 2 volúmenes lujosamente encuadernados.	» 6 80
ANNUAIRE GÉNÉRALE ET INTERNATIONAL DE LA PHOTOGRAPHIE (1907)	» 1 80
COLECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLITICAS Y JURIDICAS de los pueblos modernos publicada por don Alejo García Moreno, 31 tomos pasta.	» 135 00
CLARETIE (LEO) «Historia de la Literatura Francesa» (900-1900), tomo I encuadernado.	» 8 00
COSSIOS (MANUEL B.) «El Greco»—Su vida y obras, 2 volúmenes encuadernados.	» 8 00
HOSTOS (EUGENIO M.) «Lecciones de Derecho Constitucional», 1 volúmen rústica.	» 2 00
TORO Y GOMEZ (M.) «El arte de escribir en 20 lecciones», 1 tomo tela.	» 1 00
GARNIER (José) «Primeras nociones de economía política», 1 tomo tela.	» 1 20
DELCUVE (G.) «Manual de higiene de la primera infancia», 1 tomo tela.	» 0 80
BERTRAND (ALEJO) «Léxico de Filosofía, 1 tomo tela.	» 1 20
MYERS «La personalidad humana»—Supervivencia, 1 tomo tela	» 1 50
TIRSO DE MOLINA «Piezas escogidas», 1 tomo rústica.	» 0 60
EL EJÉRCITO ESPAÑOL "Colección de fotografías y autotipias", reflejo de la vida de cuartel y de campaña, 1 tomo	» 9 00
BILZ "Nuevo sistema de curación natural", 2 volúmenes	» 7 00
CESAR CANTÚ "Historia Universal", 11 tomos encuadernados, última edición.	» 95 00
ZEROLO "Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, 2 tomos	» 12 00

136-perm.

JARABE VIDO

al Heroina y al Bromoformo CALMA prontamente la TOS y CURA de un modo seguro los *Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.*

PASTA VIDO al Heroina y á la Stovaina

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cª, y en todas Farmacias y Droguerias.

URTA Y Cía.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

CASA CENTRAL: MISIONES, 149

FABRICA DE CARRUAJES: EJIDO, 60

COCHERIA DEL PARQUE: 18 DE JULIO, 745

Teléfonos: "Uruguaya" y "Cooperativa"

MONTEVIDEO

BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dr. FOURNIER**

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada.

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cª y en todas Farmacias y Droguerias

COMPANIA AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

Sartido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palangenas para lavatorios y lavatorios con muebles.

DESDE $ 3 HASTA 120

Calle Zabala, esquina Rincón

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO

Victoria Hall — Calle Río Negro 127

DIRECTORES:

Virgilio E. Scarabelli — Eduardo Fabini — Avelino L. Baños

CUERPO DE PROFESORES:

Señora Catalina D. de Scarabelli, señoritas María Galli, Carolina Santini, Pia Cravotto; señores Virgilio E. Scarabelli, Avelino L. Baños, Pilades Stampanoni, Miguel Angel Ferrero, A. Carfagna, Pedro Vittone, Santiago Dasso, Pedro Bazzani, Plácido Macchi, Gerónimo Delfino, José Valles, Pedro Aguirre, Aquiles Gubitosi, Vicente Casartelli, Rómulo Fiamengo.

Horas de secretaría: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

152-e.24-pm

JE N'EMPLOIE POUR MON TEINT QUE LA CRÈME SIMON

CRÈME POUDRE SAVON SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros sobre la Vida

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDI, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud América

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino.

SECRETARIO: Don Federico Paullier.

VOCALES: Don Rufino Gurméndez, » Agustín Moratorio.

DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas. » Bautista Iraceras. Doctor Julio Muró (hijo).

ASESOR LETRADO: Doctor Juan Carlos Blanco.

DIRECTOR GERENTE: Doctor Doming. B. Agustini.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES)

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

Unico PROPIETARIO: HOGG, 2 Rue Paul Baudry, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL LUJO Y EL CONFORT

Al alcance de todo el mundo

VISITESE LA EXPOSICION DE ARTE DECORATIVA

Instalada en el Palacio que ocupó la Legación del Brasil

ENTRADA LIBRE—ABIERTA DE 9 A. M. A 7 P. M.

Solicítese la entrada en la Mueblería Caviglia, 25 de Mayo 328

Recomiéndase muy especialmente el amueblado The Home

990-pm.en.11

Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahia Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucuman, Valparaiso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

CAPITAL: Marcos 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente y á la vista	1	% anual
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
A plazo fijo de 6 meses	4	» »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4	» »
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente 9 % anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1902. 1286 pre

BANCO

DE LA

República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» subscripto	» 7.200.000.00
» integrado	» 6.399.424.78
Fondo de reserva.	» 399.424.78

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro.	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo—3 meses según cantidad.	3 Id
Id id id 6 id id.	4 Id
Id depósito á plazo mayor.	Convencional
Id Caja de Ahorros.	3 por ciento
COBRA	
Por descubierto en cuenta corriente á oro.	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial.	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Jorge West, Gerente.

894.fb.18.pm.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De la propiedad de altos y bajos—Calle Gaboto número 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia.—Con tranvia á su frente y sus dos costados.—Venta en la misma.

EL JUEVES 28 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta propiedad de edificación á todo costo puertas y celosías de cedro, balcones de mármol y zaguanes, claraboya corrediza, consta cada una de 6 piezas, cocina, cuartos de servicio, despensa, letrina y demás comodidades, cañería de gas y aguas corrientes; empedrado, vereda, medianerías y caño maestro pagos.

El terreno mide 10 metros 52 de frente por 21 metros 475 de fondo. Area 225 metros 9814.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Alquilada sin contrato. 991-my 11

José B. Gomensoro

De muebles, mostradores, vidrieras, buena bicicleta, arpillera y variedad de artículos.—En mi nuevo local, calle Piedras 115.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de todas clases para sala, aposentos, comedor, escritorio, muebles y objetos de fantasía, loza, cristalerías, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al día siguiente 1092 my 26

José B. Gomensoro

HOY

Quinta en Carrasco

El paraje de más porvenir, donde nadie vende.—10 hectáreas, 7458 metros. Con 290 metros de frente al camino Zamora y 407 metros á otro camino. Entre los de Carrasco y Aldea, á 15 minutos de la Unión, con tranvía eléctrico muy pronto, que pasará por el camino Aldea. Magnífico lote, con casa de material á balsa frutal, eucaliptus, toda alambrada.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esq. Piedras.

EL VIERNES 29 de Mayo, á las 2 p. m., remataré con la base de $ 400 la hectárea, esta linda fracción de terreno que mide 290 m. de frente al Este al camino Zamora, 407 mts. también frente al Sur á camino vecinal, lindando calle por medio con la quinta de Lapido, 294 mts. en el Oeste lindando con Martinelli y Galuso y 387 mts. al Norte lindando con Peralta. Alambrado con postes de madera dura por sus 4 lados, con casa de altos de material, con 3 piezas cocina, 1 galpón, pozo manantial, arboleda frutal, perales, duraznero, higueras, limoneros, guindos, etc. El Sur y parte al Oeste con eucaliptus para abrigo.

Actualmente alquilado sin contrato á razón de 15 pesos mensuales pagadero por trimestres vencidos al señor Agustín Bazzano, inquilino de primer orden.

El terreno dista unos 500 mts. del almacén de la Virgen del Carmen sito en la esquina de los caminos Carrasco y Zamora.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 10 o|o.

Planos y otros informes: Piedras 115.

992-my 11

José B. Gomensoro

12 solares Barrio Cristóbal Colón.

4 " " Leandro Gómez.

1 solar " Nueva Roma.

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.

EL VIERNES 29 de Mayo, á las 2 1|4 de la tarde, remataré con las bases que abajo se indican al contado.

BARRIO LEANDRO GOMEZ

Los solares núms. 70, 71, 72 y 73 en frente á la calle Artes. Area 1892 m. 92 con la base de doce centésimos metro.

BARRIO CRISTOBAL COLON

Los solares 6, 7 y 8 de la manzana B con frente á la calle de 12 metros. Area 3863 metros 8.

Los solares 10 y 11 con frente á la misma calle. Area 1380 metros.

Los solares núms. 17 al 23. Area 9415 metros. La base de venta de todo este barrio veintiseis centésimos el metro.

BARRIO NUEVA ROMA

3.a sección, el solar núm. 18 con frente á la calle Tiver. Area 381 m. 87; base de venta cuarenta centésimos el metro.

Titulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta se indicará en el remate.

Por planos y más datos á mi casa calle Piedras número 115. 1004-my 26

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERÍAS

En mi casa, calle Rincón núm. 87

EL VIERNES 29 DE MAYO

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

1087-my.26

José B. Gomensoro

Sobre el Prado

Y con tren eléctrico á su frente.

56 solares

Algunos con áreas para quintitas.

VENTA EN LOS MISMOS

con la base de veinte centésimos el metro, al contado.

EL DOMINGO 31 del corriente Mayo á las 2 1/2 de la tarde, remataré con la base arriba indicada.

56 solares con áreas grandes y chicas con frentes á las calles Sebastián Gaboto, Fernando Magallanes, Francisco Torres y Martin García y la calle que corre el eléctrico que arranca de donde bifurcan los caminos Larrañaga y Millán. Este barrio está situado entre Millán y el Prado.

Los planos que repartiré en oportunidad darán exacta el área de cada solar.

Titulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

1049-my.18

José B. Gomensoro

ACERO EN BARRAS

12.000 KILOS

El remate tendrá lugar en la Barraca Uruguay, calle Juan C. Gómez n.º 3

EL LUNES 1.o de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por liquidación de factura:

EN LOTES A LA VISTA

140 atados y 283 barras de acero para resortes de coches y carros, con 11.803 kilos medidas surtidas.

Venta despachado en oro sellado.

Se exije garantía á todo comprador.

1093-My.26

José B. Gomensoro

600 barricas portland

CON AVERIA

El remate tendrá lugar en la Barraca Bóvedas del señor J. Marroig, calle 25 de Agosto núm. 282.

EL LUNES 1.o de Junio, á las 2 1|2 p. m., remataré, á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés «Claverley» procedente de Amberes.

EN LOTES A LA VISTA:

Lión—600 barricas portland de 180 kilos cada una.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 1091-my 26

Vicente Lubrano

Pongan atención los dueños de Barracas de maderas, carpinteros, herreros, industriales, comerciantes y en general todos los que tengan interés por los objetos que voy á rematar; á todos interesa!

El 21: JUEVES 4 de Junio de 1908, á las 2 de la tarde, en el local Avenida de La Paz, Valparaíso nros. 10 al 16 y Avenida Rondeau núm. 380, frente á la Estación del Ferrocarril Central, remataré por órden y cuenta de quien corresponda el día y hora arriba expresado todas las variadas existencias en dicho local, contándose entre ellas: un gran cancel de nogal (cosa régia) con cristales finos, á propósito para un Banco ó gran casa de comercio, un mostrador de nogal escultarado con regilla nickel y aparatos de gas ó luz eléctrica, también para Banco, un espléndido mueble nogal con dos cajas acero, argentinas marca «Bash». Un gran armazón, gran mostrador chapa marmol muy adecuado para gran café, 3 cuerpos casilleros teu, barnizados, con 27 cajones cada uno, propios para boticarios, peluqueros, licoristas, etc. Gran cantidad de madera nueva y usada para pisos y cielos rasos, tirantillos, vigas, armazones, escritorios, armarios, puertas, cerraduras, bañaderas hierro, carradas balastro, lotes de caños, 2 para-rayos completos y muchos artículos que no se detallan por su mucha extensión, pero estarán á la vista antes y en el día del remate en el local indicado.

AL MISMO TIEMPO:

5 grandes tinas de roble, nuevas, sin uso, de capacidad: 15.000 litros cada una; una de las cuales estará armada á la vista de los interesados.

Por mas informes, en mi escritorio, Cerrito 311 (bajos). 1085-my.26

Juan C. Britos

Llevando el martillo CALISTO GIORELLO

De un lote de campo en el pueblo de Pan de Azúcar.

JUDICIAL—De 44 hectáreas de excelente campo en su mayor parte alambrados, con buenas aguadas. Este precioso lote de terreno está ubicado en un punto de gran importancia por encontrarse á unas 25 . . del pueblo de Pan de Azucar é inmediato de donde va á ubicarse la Estación del Ferrocarril, lo que facilita para una industria de lechería por su buena calidad de pasturas é inmejorable si lo quieren para agricultura, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día treinta del presente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de la 3.a sección del departamento de Maldonado, se va á proceder á la venta de una fracción de campo situada en esta sección, compuesta su superficie, de cuarenta y cuatro hectáreas, dos mil setecientos veintiocho metros sesenta decímetros cuadrados; cuyo campo linda al Norte, con don Luis Tardío y la sucesión Julián Figueredo, al Sud, terreno que se adjudicará á la señorita América D. Hernández; al Este con camino público y al Oeste con don Luis Tardío y don Francisco Sosa. Se previene que no se admitirá oferta menor de veinte y ocho pesos por cada fracción de 7.378 metros, 81 decímetros cuadrados; que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 ojo en garantía de la misma y á los efectos legales, en poder del rematador, y que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. La referida fracción de campo pertenece á la sucesión de don Clemente Hernández y doña Manuela Miranda de Hernández, en cuyos autos sucesorios radicados en el Juzgado Letrado Departamental de Canelones, se ha mandado vender en remate almoneda. Los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado de Paz á disposición de los interesados.—Pan de Azúcar, Mayo 8 de 1908.—Cayetano Curlelo, Juez de Paz. 978-my 11

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el día diez de Junio próximo, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado, Rincón 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de los siguientes lotes: Primero: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene situado en el Barrio del Buen Pastor, en este departamento, compuesto de una área superficial de 386 mts. 56 dm., deslindados así: 8 mts. 59 cm. de frente al Sur á la calle Concordia, hoy Blandengues, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 168; por su fondo al Norte, tiene la misma dimensión que el frente y linda con el Banco General Uruguayo, hoy don Francisco Piria; al Oeste, distante doce mts. 45 cm. con la calle Constitución y por el Este, con el mismo Banco, hoy señor Piria.—Y—Segundo: Otra fracción de terreno situado en el mismo barrio del Buen Pastor, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de seis metros 872 mm. de frente al Oeste á la calle Constitución donde la puerta del edificio está señalada con el número 97, por doce mts. 45 cm. de fondo al Este por donde linda con doña Carmen Menéndez; por el Norte, con el solar núm. 28 y por el Sur, con don Cayetano Scarsello. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria, por el término le-

gol. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por los señores Pastori y Cía. contra don Alfonso Coppola sobre ejecución de hipoteca.—Montevideo, Mayo 26 de 1908.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1090-my 26-v 10 jn

J. M. Silva y Antuña

Judicial

DE LOS BIENES SIGUIENTES: 1 Un terreno situado en en la calle de Julio y 2 o Los créditos del concurso, de acuerdo con el edicto siguiente:

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día doce de Junio próximo á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José Mª Silva y Antuña asistido del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes bienes: primero, una fracción de terreno con las mejoras que contiene situada en la manzana mil veinte y nueve de esta ciudad, compuesto de una área de mil seiscientos cincuenta y tres metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, teniendo catorce metros veinte y tres decímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio entre las de Municipio y Joaquín Requena lindando por el Norte con los señores Germández, Barreiro y Ramos, Byrne y Lessa, por el Este con los mismo señores y don Miguel Jaume y por el Oeste con los señores Juan Lestorra, C. Piris, P. Ferrari, Panario y Augusto Ponce, cuyo inmueble ha sido «retasado» en la suma de quince mil pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; segundo, acto continuo se procederá á la venta y al mejor postor de los créditos adeudados al concurso de don Eugenio Robillar que obran á fs. 2 y vta. de los autos respectivos, el mejor postor deberá consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria Rincón 109 por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eugenio Robillard.—Montevideo, Mayo 26 de 1908.—Avelino Javier Figares, actuario. 1087-my 26-v 12 jn

J. Prando Algarate

Judicial

De la valiosa propiedad situada en la calle Canelones números 165 y 167 entre las de Rio Negro y Daymán. Edificios en buen estado. Producen 80 $ mensuales pero pueden producir más. Posición central.

La planta alta se compone de 7 habitaciones, un mirador, etc.

Los bajos tiene 6 piezas, etc.

Caño maestro, vereda y adoquinado, cañerías de gas y aguas corrientes pagos.

El 4 de Junio, á las 3 1/2 p. m., venderé en el lugar de su ubicación con la bajísima base de 7.000 $ y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos seguidos por doña Sara Aliseris solicitando la venta de una propiedad se hace saber al público que el día 4 de Junio, á las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicación el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la propiedad en él construida compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde tiene sus puertas señaladas con los números 165 y 167, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Sud, lindando por este costado lo mismo que por el Este y Oeste con don Francisco Elzaurdia.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de SIETE MIL PESOS, así como de que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 16 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público. 1031-my 16

Antonio S. Zorrilla

De una propiedad central!

De altos y bajos.—¡Soberbia posición!—En la calle Sarandí núms. 202 á 206.—Frente á la Dirección G. de Correos.

En el radio donde tiene más firmeza y seguro valor la propiedad en Motevideo. — Ubicación excepcional, de gran porvenir, única.

Esta finca que está tan bien situada, por tener su ubicación en el radio más comercial y pasajero de la importante calle Sarandí—frente á la Dirección General de Correos—ofrece la oportunidad á las personas que buscan propiedades de segura renta y de buen porvenir en todo tiempo, el adquirirla bajo la conveniente **base de $ 23.000** siendo su renta mensual de $ 125 00.

Las comodidades de esta propiedad se distribuyen en la siguiente forma:

PLANTA ALTA:—8 piezas, 3 idem chicas para servicio, cuarto de baño, cocina, W. C., 2 patios de mármol, el primero con claraboya, escalera de fierro que conduce á la azotea, cancel, escalera de entrada y vestíbulo de mármol, etc.

PLANTA BAJA:—2 salones almacenes, ocupados por la Fábrica de Plumeros y Cepillos «A la Ciudad de Chicago» y el otro por un salón de lustrar calzado.

Area de esta finca: 10 metros de frente sobre la calle Sarandí, por 23 m. 81 c. en una linea y 23 m. 65 en la otra, formando un total de m. 237 con 45.

El viernes 29 de Mayo, á las 4 de la tarde remataré esta buena propiedad por la base de $ 23.000 al contado.

Los interesados pueden visitarla los días hábiles de 2 á 3 p.m.

Los gatos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará $ 1.500 en garantía de su oferta.

TITULOS GARANTIDOS

Por más informes á mi oficina Misiones 194. 985-my 11

Antonio S. Zorrilla

¡En los caminos Larrañaga y Monte Caseros

Próximos al de 8 de Octubre

¡100 preciosos solares 100

¡A 60 meses de plazo

SIN INTERÈS

¡Terrenos altos, de gran horizonte y magníficos panoramas!

¡Areas muy proporcionadas!

La ubicación de estos espléndidos solares es soberbia, por quedar frente al alegre camino Larrañaga verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sud de Montevideo, á 100 metros del importante camino 8 de Octubre y por tener también frentes al camino Monte Caseros y á calles interiores de metros de ancho, que resultan verdaderas Avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panoramas y próximos á la ciudad, no descuide este remate, en el que liquidaré en condiciones liberales y á cualquier precio estos 100 lindos solares que tienen gran porvenir, por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá el eléctrico que pasará por Larrañaga.

EL DOMINGO 7 de Junio, á las 2 y 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor y á 60 meses de plazo, sin interés, estos 100 preciosos solares sin retirar lote, en el paraje de su ubicación.

El tranvía de la Unión que pueden tomar los interesados los dejarán en la esquina de los caminos 8 de Octubre y Larrañaga, donde se encontrará colocada una banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate que solo dista 100 metros de este punto.

¡APRONTARSE! para hacerse propietarios en un paraje lindo, de gran porvenir y en condiciones liberales de pago.

Todo comprador oblará una mensualidad por cada solar, en garantía de su oferta.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 20 ojo de descuento.

Un tablerón colocado sobre el camino Larrañaga, indicará la ubicación de los lotes á venderse.

Por planos y demás informes á mi oficina Misiones 194.

EL SIGLO

BOLETIN COMERCIAL y JUDICIAL

COMERCIO

BOLSA

Mayo, 27 de 1908.

1.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes....	68 60 %
4.700	idem idem........	68 60
9.400	idem idem........	68 60
	Empréstito de Conversión	
$ 9.325	para fin de mes....	89 80 %
9.325	para fin de Junio...	90 20
	Títulos Hipotecarios Série E	
$ 2.500	al contado	87 70 %
4.000	idem idem	87 70

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes....	68 50 %
4.700	idem idem	68 60
4.700	para fin de Junio...	68 80
4.700	para el 30 corriente	68 50
23.500	para fin de mes....	68 50
23.500	idem idem	68 50
23.500	para fin de Junio..	68 80
28.200	para fin de mes ...	68 50
56.400	para fin de Junio...	68 80
28.500	para fin de Julio...	69 10
	Empréstito de Conversión	
3.730	para el 29 corriente.	89 80 %
9.325	idem idem	89 80
1.865	idem idem........	89 80
1.305 50	al contado	90 —
	Titulos Hipotecarios Série E	
$ 1.000	para el 26 corriente.	87 80 %
	Empréstito Brasileño	
2.500	al contado.........	91 50 %
	Banco Hipotecario del Uruguay	
100 acciones	para fin de mes....	43 10 c/u
100 »	para fin de Junio..	43 50
100 »	para fin de mes....	43 10
100 »	idem idem.........	43 10
200 »	para fin de Junio..	43 50
200 »	para fin de mes....	43 20
100 »	para fin de Junio..	43 60
100 »	para fin de mes....	43 10
50 »	para fin de Junio...	43 50
50 »	para el 29 corriente	43 10
100 »	para fin de mes.....	43 20
100 »	idem idem	43 20
100 »	para fin de Junio...	43 60
100 »	idem idem	43 20
50 »	para fin de mes	43 20
100 »	idem idem	43 20
100 »	para fin de Junio...	43 60

Cambios

Persiste en el mercado la flojedad de los tipos de los cambios europeos, con motivo de la escasez de letras comerciales.

Hoy se han realizado en dicho papel varios negocios de alguna importancia con Bancos, á fs 5.42 (200.000) sobre Amberes pagadero en Buenos Aires y otra suma de casa de aquí al mismo tipo; todo á 90 días vista.

De Liebig se colocaron 10.000 £ sobre Londres á 51 1/2 peniques, á 90 días.

En letras bancarias se hicieron también algunos negocios, á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre Río de Janeiro se pasaron letras bancarias en pequeñas sumas bancarias en pequeñas sumas á 15.875 reis por £.

En letras particulares no hemos conocido operaciones.

BANCARIO			COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3/8	50 15/16	51 1/2 á 51 9/16
Francia á 90 d/v	5.375	5.34	5.38 1/2
Amberes á 90 d/v			5.42
Alemania á 90 d/v	4.38	4.33	4.41
Nueva York á la v/	$ 0.97 por peso		—
Italia á la v/		5.335	—
España,		6.60	—
Brasil	15:450 á 15:675		16.1/5 s/Rio y 16:150 s/el Norte á 90 días nominal

Buenos Aires, 1 o/oo premio

Descuentos

Los tipos que regularon, fueron los siguientes:

Conformes....	7	á 8	% anual
Vales	8	»	»

Bolsa de Buenos Aires

CAJA DE CONVERSIÓN

He aquí el movimiento que tuvo esa repartición:

Existencia anterior.	$ oro 129.577.941 66
Entradas	» 3.056 76
Suma.	$ oro 129.581.598 42
Salida.	» 22.270 15
Total.	$ oro 129.558.728 27

Interés del dinero

En el Registro de Hipotecas de la segunda sección, se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 10.000 al interés de	8.00 %	anual
» 15.000.	7.50 »	»
» 4.000.	7.00 »	»
» 10.000.	7.00 »	»
» 1.000.	9.00 »	»
» 9.600.	8.00 »	»
» 3.000.	7.00 »	»
» 8.000.	7.00 »	»
» 1.300.	8.00 »	»
» 2.500.	7.00 »	»
» 2.500.	12.00 »	»
» 5.000.	8.00 »	»
» 3.000.	9.00 »	»
» 300.	10.00 »	»
» 3.000.	9.00 »	»

NOTA—Cuando no aparecen las anotaciones diarias que anteceden es por que algunos días no se han efectuado operaciones.

Marca de fábrica

Se han presentado solicitando registros la marca que usan en los artículos de su fabricación, los siguientes comerciantes:

Eduardo Cooper é hijo, por la «Porter Drug y Chemicol Corporation» de Boston (EE. UU.) para las preparaciones medicinales consistentes en la denominación «Cuticur».

—Los mismos señores por la compañía «Theomos Limited» de Londres para botellas, frascos y otros recipientes, utensilios culinarios y domésticos de metal porcelana y loza consistente en la denominación «Teomos» con la etiqueta respectiva.

Telegramas comerciales

Londres, 27—(á las 2 y 10 p. m.)—Deuda Consolidada á 69 %.

Buenos Aires, 27—La Concordia, al contado, 11.

Puerto San Nicolás, al contado, 34.50.

Idem idem, fin de Junio, 35.

Crédito Argentino, al contado, 88.20.

Pavimentación Municipal, al contado, 74.20

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (1.ª série), al contado, 85.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 103.

Cédulas J Nacionales, al contado, 91.50.

Cédulas K Nacionales, al contado, 81.60.

Cédulas L Nacionales, al contado, 89.60.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 1.40.

Idem idem, fin de Junio, 1.45.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/16 á 1/8.

Idem Francia, 5.03 á 5.03 1/2.

Idem Alemania, 4.10 1/2.

Idem Bélgica, 5.06 á 5.06 1/2.

Idem Italia, 4.99.

Idem España, 5.64.

Idem Rio Janeiro, 15:950.

Idem Montevideo, 1 %o.

Buenos Aires, 27—A la bolsa de cereales entraron 10.951 bolsas de maiz, 9465 bolsas de trigo y 472 bolsas de lino.

Se vendieron 480 bolsas de trigo barletta especial á $ 8.50. 1248 bolsas de trigo regular á $ 7.65. 600 bolsas de trigo francés á $ 8.50. 301 bolsas de maís morocho nuevo de $ 6.20 á 6.30. 617 bolsas de maiz viejo de $ 6.30 á 6.40. 2113 bolsas de maiz amarillo viejo de $ 5.40 á 5.70. 3750 bolsas de maiz nuevo de $ 5.40 á 5.65. 809 bolsas de lino de $ 10.60 á 10.70.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 1420 atados de cueros lanares y 1851 atados de cueros vacunos.

Se vendieron 10,000 kilos de lana cruza fina de $ 5.80 á 7. 22.000 kilos de lana mediana de $ 4.50 á 6.50. 34.000 kilos de lana gruesa de $ 4.20 á 5.60. 6.000 kilos de lana fina de $ 5 á 6. 2.400 kilos de lanares consumo de $ 054 á 0.60. 7.000 kilos de pelados de $ 0.40 á 0.50. 860 kilos de cueros vacunos de $ 7.30 á 8.

Al mercado de matanza entraron 17.917 animales lanares. Al mercado de Avellaneda entraron 3.551 animales lanares y 1.637 animales vacunos. Al mercado de Liniers entraron 5.659 animales vacunos.

Buenos Aires, 27—El trigo estuvo firme. El trigo barletta especial se cotiza á $ 8.65 por el consumo. Para exportación el trigo barletta se cotiza á $ 8.55. Trigo para pan á $ 8.50.

El maíz sostenido. El maíz amarillo superior se cotiza á $ 5.70 en el Once.

Para exportación el maíz se cotiza á $ 5.47 1/2 puesto en diquea.

El lino se cotiza á $ 10.90.

Se hacen las siguientes operaciones á término: Trigo para Julio á $ 8.75. Trigo para Setiembre á $ 8.90. Maíz para Julio, Agosto y Setiembre á $ 5.40. Lino para los mismos meses á $ 11.40.

La entrada de lanas ascendió á 58.130 kilos.

La salida de lanas fué de 132.605 kilos.

La existencia asciende á 88.011.770 kilos.

La recaudación de la aduana ayer fué de $ 42.717.082 papel y $ 242.646.82 oro.

Liverpool, 27—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 7 chelines 7 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz de la misma procedencia se paga á 5 chelines 10 7/8 peniques.

Mercado sostenido.

Amberes, 27—El trigo del Río de la Plata se cotiza á francos 21 1/8.

El maíz de la misma procedencia se paga á francos 13 7/8.

El lino del Plata se paga á francos 26 1/2.

Hamburgo, 27—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 169 marcos.

El maíz de la misma procedencia se cotiza á 110 1/2 marcos.

El lino del Plata se paga á 215 marcos.

Amberes, 27—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 4.57 1/2.

Roubaix, 27—La lana type unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 4.65.

Havre, 27—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 131.

Empréstito de Conversión 5 ojo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.º á Abril 30..............	$ 1.062.417 49
Entregas en Mayo hasta el día 23..............	$ 187.800 08
Mayo 27 correspondiente al día 26.............	» 14.905 53
Total............	$ 202.705 61

Frutos de saladero

En el mercado de cueros vacunos salados, se ha realizado la siguiente operación por la Unión Saladeril:

500 á 1.000 de vaca de 23 kilos, del saladero de San Martín Hnos., bajo sal, á fin de Mayo, á $ 21.25.

Respecto al sebo vacuno, se nota en plaza alguna mayor firmeza en las cotizaciones.

Se nos informa que se han recibido telegramas particulares, avisando que el sebo ha subido un franco en el Continente.

Los despachos telegráficos recibidos de Londres, anuncian que en los remates de sebo efectuados hoy, los precios señalaron una baja de 3 peniques.

Faena saladeril 1907|1908

ENTRADA DE GANADO VACUNO EN LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Día 27	Totales
Cerro	—	—
Rodolfo Vellozo		19.790
Pedro Indart Denis (hijo).	333	14.481
«Punta de Yeguas»		5.604
Francisco Fregeiro	224	16.357
P. San Martín é hijos.	955	106.947
Rosauro Tabárez		4.123
Eugenio Legrand.		2.579
R. Deambrosis y C.ª		5.840
Piñeyrúa Hnos		10.329
M. Etchebarne.		3.614
Compañía S. é Industrial.		2.633
Vilamajó Hnos.		18.292
J. M. Rodríguez		67.039
Unión Saladeril	1.387	
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y C.ª		19.041
Cabezas	2.899	296.669
En igual fecha 1907		322.537
» » 1906		372.454

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, son como sigue:

DÍA 27—Bueyes	$ 15.00	á 22.50
Novillos	» 10.—	á 22.50
Vacas.	» 7.50	á 16.—

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 26 de Mayo:

Vacunos.	18.606
Capones.	81.938

LA TRINIDAD

(L. Eappalini é hijos)

Matanzas hasta el día 25 de Mayo:

Vacunos.	476

Precios de cereales y animales

INFORMACIONES CONSULARES

Los cónsules orientales en la Colonia del Cabo (Transvaal) y San Sebastián (España), han remitido al ministerio respectivo la estadística de precios corrientes que sigue á continuación:

CAPETOWN—Precios de cereales y forrajes en la Colonia del Cabo durante la semana terminada el 21 de Diciembre de 1907 y publicados por la «Agricultural Cooperation» de Capetown:

Trigo—Cada 200 libras, según calidad, 19 ch. 6 pen. á 20 ch. 6 pen.

Avena—Cada 150 libras, según calidad, 6 chelines 2 pen. á 7 ch.

Cebada—Cada 150 libras, según calidad, 7 ch. 6 pen. á 8 ch. 6 peniques.

Maíz—Cada 200 libras, amarillo, según calidad, 13 ch. á 13 ch. 6 pen.

Maíz—Cada 200 libras, morocho, según calidad, 13 ch. á 13 ch. 6 pen.

Alfalfa—Cada 100 libras, según calicad, 4 ch. 6 pen. á 4 ch. 9 peniques.

Pasto—Cada 100 libras, según calidad, 2 ch. 8 pen. á 3 ch.

Nota—Ch., chelines; pen., peniques.

SAN SEBASTIÁN—Estadística de precios de productos agro-pecuarios y otros artículos de consumo—(precio en pesetas):

Trigo (hectólitro). 30 y 32 pesetas: cebada: 19 y 21; centeno: 20; avena: 19 y 21; maíz: 20 y 22; habas: 27 y 29; garbanzos: 115 y 120.

Heno (quintal métrico): 51 pesetas; paja: 4 y 6; patatas: 15 y 20; lana blanca: 80; arroz, 68 y 70.

Productos transformados

Vino común (hectólitros): 48 y 50 pesetas; aguardiente de 40º: 200 y 250: alcohol: 225 y 275; aceite de oliva: 178 y 180; pan (kilogramo): 45 céntimos.

Productos animales

Carnero: 20 y 40 pesetas; mular: 300 y 900; asnal: 20 y 300; vacuno: 200 y 800; caballar: 250 y 1.000; cerda: 50 y 250; cordero: 10 y 20; vaca: 300 y 1.000; ternera: 50 y 250.

Diversos mercados

RENTA ITALIANA

Roma, 27—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.70 % al contado, precio de clausura.

RENTA FRANCESA

París, 27—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 96.85 % sin el cupón.

CONSOLIDADOS BRITÁNICOS

Londres, 27—Los consolidados británicos al 2 1/2 por ciento fueron cotizados en este Stock Exchange al tipo de 86 5/8 % al contado, y á 86 11/16 % á plazo.

CONSOLIDADOS ALEMANES

Berlín, 27—Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 90.90 %.

TÍTULOS JAPONESES

Londres, 27—Los títulos japoneses al 4 % se han cotizado á 82 1/4 %.

TÍTULOS RUSOS

Berlín, 27—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 82.70.

París, 27—Los títulos imperiales rusos se han cotizado al tipo de 98.30 %.

Londres, 27—Los títulos del empréstito ruso fueron cotizados ayer en el Stock Exchange al tipo de 85 1/2.

EL ORO Y EL CAMBIO EN CHILE

Santiago, 27—El oro cerró á 202 %.

El cambio sobre Londres á 90 días, quedó á 15 13/16 peniques.

EL CAMBIO EN EL BRASIL

Río Janeiro, 27 — El cambio quedó á 15 13/16 peniques.

LA MONEDA EN EL PARAGUAY

Asunción, 27—El oro se cotizó á 1.450, el papel argentino á 640 y el brasileño á 890 %.

LOS CAMBIOS EN BOLIVIA

La Paz, 27—El cambio sobre Londres quedó á 19 1/2; sobre París á 2.04; sobre Buenos Aires á 111 %; sobre Hamburgo á 1.63.

MERCADO DE CARNES

Londres, 27—Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines 3 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 2 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros obtuvieron 2 chelin 4 1/2 peniques.

La carne vacuna sin congelar (chilled) se cotizó á 3 chelines 7 1/2 peniques por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros se vendieron á 2 chelines 1 1/2 peniques por stone.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 1400 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

MERCADO DE MANTECA

Londres, 27—La manteca argentina extrafina se cotiza en este mercado á razón de 102 á 104 chelines las cien libras.

La manteca fina de Cork se cotiza de 100 á 104 chelines las cien libras.

Liverpool, 27—La manteca de los Estados Unidos se cotiza de 80 á 85 chelines las 100 libras.

MERCADO DE CUEROS

Londres, 27—Los cueros secos de Buenos Aires y de los Estados Unidos se cotizan en este mercado á razón de 83 á 84 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se venden de 48 á 51 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros de mataderos á razón de 36 á 41 marcos los 50 kilogramos.

Productos de ganadería

Mayo 26.

LANAS

La buena marcha del mercado sufrió una pequeña pausa, con motivo de haber experimentado baja las cotizaciones en los mercados europeos. Es debido á esto la calma que reinó en el mercado, y á consecuencia de la retracción en que permanecieron los compradores, menos firmeza se notó en los precios.

Se han colocado 8.500 kilos de Mansavillagra, á $ 3.00; 8.000 id. de Nico Pérez, á $ 2.70; 10.000 id. de Minas, á $ 2.80; y unos 15.000 kilos lana de barriga, á $ 1.40, todo por los 10 kilos.

	Los 10 kilos	
Lanas supras.	$ 3.30	$ 3.40
Primeras superiores, livianas y buena condición y mecha larga	» 3.10	» 3.25
Primeras corrientes	» 2.90	» 3.00
Segundas altas, livianas y buena condición.	» 2.70	» 2.80
Idem buena idem idem idem	» 2.50	» 2.62
Idem regulares, sueltas	» 2.30	» 2.40
Idem bajas.	» 2.00	» 2.10
Defectuosas por semillas, sarna, etc.	»	
Corderos, al barrer	» 2.70	» 1.80
Barrigas, según clase	» 1.30	» 1.40
Lanas cruzas:		
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas	» 2.90	» 3.00
Idem regulares á buenas.	» 2.60	» 2.70
Idem gruesas y Lincol superiores	» 2.20	» 2.40
Idem corderos, limpio y largo	» 1.90	» 2.00
Idem barriga.	$ 1.30	» 1.40

CUEROS VACUNOS SECOS

A pesar de seguirse demostrando marcado interés por el artículo, las operaciones no revistieron hoy mayor importancia, debido á las altas pretensiones de los vendedores.

Se han colocado hoy unas 800 piezas, á los precios que indicamos á continuación:

	Los 10 kilos	
Lotes de mataderos y campos superiores	$ 3.20	$ 3.25
Idem de campo. buenos.	» 3.10	» 3.15
Idem de campo. regulares	» 2.90	» 3.00
Idem inferiores.	» 2.70	» 2.75
Idem becerritos, sin garrapata.	» 3.00	» 3.20
Idem idem con garrapata.	» 1.50	» 1.60
Idem idem nonatos al barrer, sin garrapata	» 2.00	» 2.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Muy abundante es por el momento la oferta de artículo, por cuyo motivo los precios siguen acusando flojedad.

Se han negociado lotes de escasa importancia, cuyos precios se mantienen dentro los siguientes límites:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.40	$ 4.45
Vacas de 18 id id id id	» 3.40	» 3.45
Vaquillonas de 15 á 17 id id id id.	» 2.40	» 2.45
Becerro de menos de 10 kilos	» 1.30	» 1.35
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60	» 0.65
Id id id regulares	» 0.30	» 0.35
Id id de vientre	»	» 0.14

CUEROS LANARES

Reina la mayor animación en los negocios de estas pieles, cuyos precios se mantienen con tendencia á mayor alza.

Las ventas de hoy alcanzaron á unos 30.000 kilos, rigiendo la siguiente cotización:

Cueros de lana entera	$ 0.210	$ 0.220
Id arrasados y pesados	» 0.190	» 0.200
Id pelados y estación.	» 0.160	» 0.170
Id capachos y mal deshechos	» 0.080	» 0.090
Borreguitos	» 0.130	» 0.140
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.35	» 0.40

CUEROS DE POTRO

No se han conocido operaciones.

Cotízanse:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.20	$ 1.25
Id id mal deshechos, los 10 kilos.	» 1.10	» 1.20
Id inservibles, los 10 kilos	» 0.50	» 0.55
Los de potros salados, cada uno	» 1.60	» 1.70
Idem bajas	» 1.25	» 1.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	»	

CUEROS SILVESTRES

Rigen estos precios:

Ciervos anchos.	kilo	de $ 0.35	á $ 0.40
Idem angostos	»	» 0.30	» 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	»	» 0.60	» 0.65
Idem chicas y abiertas por la barriga.		» 0.40	» 0.45
Carpinchos de cuenta	cada uno	» 0.45	» 0.50
Lobo grande de rio	»	» 1.00	» 1.20
Idem medianos	»	» 0.50	» 0.60
Venado	»	Sin valor	
Cabra	»	» 0.25	» 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	»	» 0.30	

CERDA

Los precios actuales son estos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos.	$ 4.15	$ 4.20
De vaca	» 3.50	» 4.00

PLUMA

Cotízanse:

Pluma buena fresca	$ 3.80	$ 4.00
Idem regular	» 3.40	» 3.60
Idem pica ó recargada de china	Sin compradores	
Idem charabón.	Sin valor	

TRIGO

Este mercado volvió hoy á reaccionar del mal estado en que había decaído ayer, con motivo de haber hecho los compradores demanda bastante activa.

Para el trigo de fideo también se nota un poco más de interés.

Las ventas realizadas hoy alcanzaron á unos 5.000 kilos, pagándose los siguientes precios:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	$ Nominal	
Superiores del litoral americano	» 3.50	$
Buenos id id id	» 3.45	» 3.50
Regulares id id id	» 3.30	» 3.30
Superiores del interior americano	» 3.40	» 3.45
Buenos id id id	» 3.30	» 3.35
Regulares id id id	» 2.95	» 3.05
Superiores pelones		
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores	» 3.09	» 3.10
Regulares.	Nominal	
Inferiores		

MAÍZ

La situación de este mercado se modificó hoy favorablemente, con motivo de activarse la demanda de los compradores.

Los precios que rigieron son los siguientes:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	$ 3.05	$ 3.10
Común viejo sano para consumo.	» 2.85	» 2.90
Morocho seco y sano	» 2.90	» 3.00
Idem regular.	» 2.70	» 2.80
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones	
Idem para destilería.	$ 2.70	» 2.75
Idem nuevo seco		

LINO

Se coloca corrientemente á estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.10 á $ 4.15

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	á $ 0.66
Id extra, id id, según marca.	» 0.60
Id 1.ª id id id id	» 0.56
Id 1.ª de campaña.	» 0.46
Id 2.ª según clase	» 0.65
Id de maíz.	» 2.20
Afrecho con bolsa los 100 kilos.	» 1.60
Afrechillo id	» 2.20
Granzas id id id id	» 2.20
Balango	

FORRAJES

Cotizamos:	
Alfalfa superior de primavera nueva los 100 kilos de.	$ 2.50 á $ 1.00
Alfalfa superior regular, nueva los 100 kilos de.	» 2.00 » » 2.30
Alfalfa vieja	» No hay
Mezclas gordas buenas primaveras los 100 kilos de	» 1.90 » » 2.00
Mezclas regulares, los 100 kilos	» 1.60 » » 1.70
Pasto primavera superior los 100 kilos de	» 1.40 » » 1.50
Pasto de primavera regular los 100 kilos	» 1.30 » » 1.80
Pasto de cuchilla y bañado los 100 kilos de	» 1.10 » »
Paja de trigo	» 1.00 » » 1

Entrada de frutos y cereales

Mayo 26.

Por estación Central: 86 bolsas lana, 506 cueros vacunos secos, 151 id id salados, 15 id potros, 29 id becerros, 15 atados idem, 93 atados lanares, 23 fardos id, 2 bolsas cerda, 3.461 bolsas trigo, 3.062 id maíz, 16 id cebada, 49 id avena, 402 id afrechillo, 142 idem alpiste.

Por vía fluvial: 13 bolsas lana, 1.358 cueros vacunos secos, 136 id potros, 253 id becerros, 27 atados id, 1.122 cueros lanares, 15 atados corderos, 17 bolsas cerda, 2.117 idem trigo, 430 id maíz, 78 id lino, 214 id harina.

Por estación Bella Vista: 2.180 bols. trigo.

LANA

Por estación Central—De San José: á Rodríguez y Francis, 71 bolsas.

De Solís: á Manuel Mora, 13 bolsas.

De Minas: á Casas y Aguerrebere, 2 bols.

TRIGO

Por estación Central: á F. B. Helguera, 118 bolsas; á E. Storace, 288; á Guzmán y Raffo, 284; á J. Etcheverry, 201; á J. G. Alonso, 25; á Taranco y C.ª, 411; á Angel Pérez y Alvarez, 56; á S. E. Rodríguez, 368; á S. Uran, 308; á R. E. Butler, 384; á Repetto, Graffigna y C.ª, 294; á M. Conde Fernández, 143; á Campodónico, Molina y C.ª, 52; á Laurnaga y de La Peña, 30; á Viuda é hijo de Juan I. Aguerre, 82.

Por estación Bella Vista: á Helguera y Goicoechea, 595 bolsas; á J. C. Sánchez, 485; á S. Uran, 460; á Campodónico, Molina y C.ª, 215; á Angel Pérez y Alvarez, 143; á Castellanos y Alvarez, 228; á E. Storace, 54.

MAÍZ

Por estación Central: á José Liard, 72 bolsas; á J. G. Alonso, 32; á E. Storace, 886; á

Boletín Comercial y Judicial

Campodónico, Molina y C.ª, 244; á Angel P. y Alvarez, 437; á S. Uran, 354; á J. Etcheverry, 270; á R. E. Butler, 336; á N. Inciarte, 32; á A. Pagliettini, 26; á Guzmán y Raffo, 80; á J. Camacho, 101; á P. Berretta, 16; á Taranco y C.ª, 27; á Repetto, Graffigna y C.ª, 26; á Helguera y Goicoechea, 30.

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central: á Grela y Goñi, 23 fardos lanares, 284 cueros vacunos secos, 14 id potros, 15 atados becerros; á S. San Martín, 21 fardos lanares, 108 cueros vacunos secos, 1 id potros, 23 id becerros, 1 bolsa cerda; á Rodríguez y Palma, 134 cueros vacunos salados, 1 bolsa cerda; á Casas y Aguerrebere, 72 atados lanares, 13 cueros vacunos secos.

Entrada y venta de ganado

Pantanoso, Mayo 26 de 1906.

De Paysandú: 365 lanares, remitidos por La Frigorífica Uruguaya.

De Canelones: 10 novillos, remitidos por G. García y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 12.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 211 novillos, remitidos por A. Alvárez hijo y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 16.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 17 novillos, 10 vacas, remitidos por J. M. Bamolde y vendidos por Adalberto Rodríguez, á ps. 12 y 16 n, 10.50 y 14.50 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 16 bueyes, 23 novillos, 25 vacas, remitidos por J. R. M. Figuerado y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 14 b. 19 n, 8 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: novillos y 60 vacas, remitidos por D. Sanchez y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á ps. 15 n, 9, 9.50 y 12 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 190 novillos, remitidos por Silveira y Haro y vendidos por ellos mismos, á ps. 18, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 22 novillos, 1 vaca y 44 terneros, remitidos por R. Zeballos y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 20 b, 14 n, 8.50 v, 5.50 t, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Río Negro: 200 novillos, 80 vacas y 3 terneros, remitidos por E. Andrade y vendidos por Adalberto Rodríguez y S. Pereyra é hijos, á ps. 16 n, 14.75 v, 7 t, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 98 novillos, remitidos por M. Larrain y vendidos por Curbelo y Ca., á ps. 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 20 terneros, remitidos por L. Amorín y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 4, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 40 novillos, remitidos por E. Martínez y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á ps. 18, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 106 novillos, 12 vacas, 8 terneros, remitidos por M. Molina y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á ps. 23.50 b, 14 y 16.50 n, 14, 18 y 22 v, 6 t, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 17 bueyes, remitidos por G. Cantera y vendidos por D. García, á ps. 18 y 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 107 vacas, remitidas por Luis Ignacio García y vendidos por S. Pereyra é hijos, á ps. 15 y 16, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 5 novillos, 2 vacas, remitidos por A. Gutiérrez y vendidos por Curbelo y Ca., á ps. 12 b, 12 n, 8.50 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 125 vacas, remitidas por F. Pereyra y vendidas por S. Pereyra é hijos, á ps. 9, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 53 bueyes, 45 novillos, 2 vacas, remitidos por R. Barretche y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á ps. 16.50 y 19 b, 13 y 20.50 n, 14 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 33 novillos, remitidos por P. Bigan y vendidos por S. García, á ps. 14.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 73 vacas, 43 terneros, remitidos por J. Muró y vendidos por Victorica y Muiños y Piñeyrúa, á ps. 14 b, 15.25 v, 9 t, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 117 vacas, remitidas por A. R. Godoy y vendidas por J. Bentancor é hijos, á ps. 11.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 4 bueyes, 19 novillos, 34 vacas, remitidos por J. M. Rivadavia y vendidos por J. Bentancor é hijo y Viuda de Apesteguy y Palau, á ps. 16 b, 10.75 y 16 n, 10.75 y 15.50 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 5 bueyes, 21 novillos, 4 vacas, remitidos por Alonso y Ca. y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 16.50 b, 14.50 n, 7.50 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 3 bueyes, 4 novillos, 50 vacas, remitidos por P. S. Nuñez y vendidos por Pedro Larroque y Juan Bentancor é hijos, á ps. 22 b, 11 n, 7.25 y 11 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 19 vacas, 65 terneros, remitidos por Andrés Barceló y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á ps. 13 y 17 n, 2.10 t, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 250 novillos, remitidos por Hugo Tedeman y vendidos por Victorica Muiños y Piñeyrúa, á ps. 13.75, carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 44 novillos y 20 vacas remitidos por S. Insaurralde y vendidos por Silveira y Haro á ps. 10, 12.50 y 16 n. y 10 y 13.50 v., carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De Treinta y Tres: 20 novillos y 197 vacas, remitidos por Wilson Hnos. y vendidos por J. J. Abaracón á ps. 15 y 20 n. y 10.50 y 17.75 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 60 novillos y 57 vacas, remitidos por J. Robaina y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 20 b., 14 y 18 n. y 6.50 y 10.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 32 novillos y 7 vacas remitidos por F. Barranque y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 12 n. y 9 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 38 novillos y 9 vacas, remitidos por J. Rule y vendidos por Adalberto Rodriguez, á ps. 12 n. y 9 v., carne buena, criolla para saladero.

De Maldonado: 3 bueyes y 103 novillos, remitidos por J. A. León y vendidos por González y Alducin, á ps. 15.50 b. y 15 n., carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 64 novillos, remitidos por M. dos Santos y vendidos por Silveyra y Haro, á ps. 17, carne buena, criolla para saladero.

De Terinta y Tres: 199 novillos, remitidos por S. Sarariz y vendidos por Silveyra y Haro, á ps. 17, carne bueno, mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 120 novillos, remitidos por R. Etcheverría y vendidos por Silveyra y Haro, á ps. 18.50, carne buena, mestiza para saladero.

De Durazno: 39 vacas, 1 buey, remitidos por F. Rodriguez y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 18 b., 14.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 17no villos, 3 vacas, remitidos por A. Mederes y vendidos por Amespil y Cuadra, á ps. 12 n., 9 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 80 novillos, remitidos por Juan Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra, á ps. 19 b., 15 y 16.50 n., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 120 novillos, remitidos por B. y Duque y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 20.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 39 novillos, remitidos por L. Delgado y vendidos por S. Pereyra é hijos, á ps. 18 b., 15 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Rivera: 148 novillos, 10 vacas, remitidos por W. G. M. y Fernández y vendidos por S. Pereyra é hijos, á ps. 16 y 17 n., 12 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 42 novillos remitidos por M. Gamba y vendidos por S. Pereyra é hijos, á ps. 11, carn buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 130 novillos remitidos por P. Castelli y vendidos por Silveyra y Haro, á ps. 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 6 bueyes, 59 novillos, 38 vacas remitidos por J. L. Olivera y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 19 b., 17.25 y 18.50 n., 8 y 10 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Minas: 255 novillos, 6 vacas remitidos por P. R. Ostaty y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 16.50 n., 16 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 10 vacas, remitidas por D. Reyes y vendidos por Curbelo y C.a á ps. 8, carne buena, criolla, para interior.

De Tacuarembó: 29 novillos remitidos por C. Resta y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 40 novillos, 22 vacas remitidos por J. Viana y vendidos por Silveira y Haro á ps. 14.50 n, 11 v., carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De Florida: 109 novillos, 61 vacas remitidos por Andrés Perez y vendidos por S. Pereyra é hijo y Lizarazú y C.a á ps. 10.50, 12, 10.75, 16 y 18.75 n., 10.50, 11.75, 10.50 y 16 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero é interior.

De Florida: 22 bueyes, remitidos por R. Otero y vendidos por S. Pereyra é hijo á ps. 18.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 37 novillos, 3 vacas, 8 terneros, remitidos por R. M. de Vidal y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á ps. 16.50 y 22.50 n., 12 v., 5.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Flores: 22 novillos, remitidos por A. González y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á ps. 12, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 19, 20, 23.50, 18 y 22.

Novillos: á ps. 15, 20, 16.50, 20.50, 22.50, 22, 18, 14, 14.50 y 16.

Vacas: á ps. 17.75, 6.50, 16, 12, 14.50, 9, 9.50, 8.50, 14, 18, 22 y 10.75.

Terneros: á ps. 5.50, 7, 4, 6, 9 y 2.10.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 20, 18, 19, 18.75 14, 12, 10.50, 16 y 15.50.

Novillos: á ps. 17, 18.50, 16.10, 14, 18, 12, 15, 11, 17.25, 16.50, 14.50, 15.75, 18.75, 12.50, 16.25, 11, 10.75 y 13.

Vacas: á ps. 10, 10.50, 9, 14.50, 9, 12, 11, 11.75, 16, 8, 13, 15.25, 11.50, 15.50, 7.50 y 7.25.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á ps. 12.50, 10.50, y 13.75.

Vacas: á ps. 10, 12.50, 8, 11, 10.50, 14.75 y 15.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Tritón, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.15 p.m.	Central	4.45 p.m.
Terrestre...	5.45 p.m.	Terrestre...	4.15 p.m.
Bolsa.......	5.45 p.m.	Bolsa......	4.15 p.m.

Florianópolis, brasileño, para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos, y Río Janeiro, saldrá el 28 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.......	3 p.m.	Central......	2 p.m.
Terrestre......	2 p.m.	Terrestre.....	1 p.m.
Bolsa..........	2 p.m.	Bolsa.........	1 p.m.

Virginia, italiano, de Buenos Aires para Génova y Nápoles, saldrá el 28 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	3 p.m. del día 27	Central......	2 p.m. del día 27
Terrestre.....	2 p.m. del día 27	Terrestre....	1 p.m. del día 27
Bolsa	2 p.m. del día 27	Bolsa.........	1 p.m. del día 27

Oceanía, austriaco, de Buenos Aires para Nápoles, Venecia Trieste y Fiume, saldrá el 28 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	9 a.m.	Central....	8 a.m.
Terrestre	8 a.m.	Terrestre...	7 a.m.
Bolsa.........	8 a.m.	Bolsa	7 a.m.

Tongariro, inglés, para Río Janeiro, Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 29 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	11 p.m. del día 28	Central....	10 p.m. del día 28
Terrestre	10 p.m. del día 28	Terrestre..	9 p.m. del día 28
Bolsa........	6 p.m del día 28	Bolsa	5 p.m. del día 28

Madrid, argentino, para Puerto Madryn, saldrá el 2 de Junio.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	9 a.m.	Central....	8 a.m.
Terrestre ...	8 a.m.	Terrestre...	7 a.m.
Bolsa..	8 a.m.	Bolsa......	7 p.m.

Camarones, argentino, para Puerto Madryn, Rawson, Camarones y escalas hasta Punta Arenas, saldrá el 6 de Junio.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.......	9 a.m.	Central......	8 a.m.
Terrestre.....	8 a.m.	Terrestre.....	7 a.m.
Bolsa........	8 a.m.	Bolsa.........	7 a.m.

Verdi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y Nueva York, saldrá el 11 de Junio.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.......	9 a.m.	Central	8 a.m.
Terrestre.....	8 a.m.	Terrestre.....	7 a.m.
Bolsa.........	8 a.m.	Bolsa........	7 a.m.

NOTAS — La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino, por vía Buenos Aires (Cordillera), los días lunes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Bolivia, por vía Buenos Aires (Jujuy), los días jueves.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción y Corumbá, por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.

—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados. — HORA DEL CIERRE DE VALIJA 6 P.M.

—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Fein, Piera y Cuñarro

Día 27—Trámite—Echagoyen y Ca. inc. José Fontán, Federico Escalada con José M.ª Uriarte, Raymundo B. de Peñafort denuncia, test Ignacio Urtubey, Manuel Rey con Ernesto Chechi, una en causa criminal.

Interlocutorias—Leonor I. de Sánchez y otros con Tiburcio Sota.

Definitivas—Tres en causas criminales.

Justo Cabiló, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 27—Trámite—Rita de Uruzelqui con Barrera, Pérez Olave con Lapita de Santillan, Camurati con Lota, Fernández con suc Juan José Viera, Ponce de León Joaquín con suc de Juan Daufin, Junin Hermenegildo con Codina Maggiani José concurso, una en causa criminal.

Interlocutorias—Casati Alfredo emplazamiento, Balleto José queja.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

Día 27—Trámite—Pablo Zas con Dalmiro Stol, suc Lorenzo Rodríguez inc Santiago Fontana, Echevarría con Acosta, Dacosta Gutiérrez con Dacosta Gimaraens.

Nota—En esta audiencia se vió la causa seguida á Miguel Siciliano por muerte de Liberata Olivera, concurriendo el defensor Juan A. Cachón.

José V. Esía, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 27 — Trámite — Antonio Bevilacqua expropiación, Junta Económico Administrativa de la capital expropiación (incidente), Ismael Velazquez con Fisco, Petrona Falero con Fisco, Adolfo del Campo con Fisco, Baldomero J. Mascort denuncia (3), Francisco Sainz Rozas con Fisco, Constantino González denuncia, Carlos Bertelli expropiación, Fisco sobre expropiación (Hospital Pereyra Rossell, Agustín Gaggero expropiación, Luis Cabrera denuncia.

Interlocutoria—Juan Guido Prando denuncia.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Carlos de Noriega contra la Compañía de Seguros L'Unión, Guarda R. Cartajena con María Palermo, Jacinta R. Juarez con R. Fornari, Joaquín C. Marquez contra Antonio Barrabino.

Varios Actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 27—Trámite—Sucesión de Ambrosio Arnold y María Ana Munch, suc de Antonio Perato, test de María Celestina Barragat de Jhonson, suc de Romualdo Flamarich y Soler, suc de Justiniano Silva, suc de Josefina Cantoni de Englund, test de Juan Antonio González, conc de Enrique Laureiro, suc de Venancio Ruiz inc del doctor Leopoldo González Lerena, Miguel Trigo con la empresa del ferrocarril Central del Uruguay, Francisco Supparo de Galán, doctor Pedro Caborda y Acosta con María Carro de Andrea, Clodomiro Rodríguez, suc de Francisco Rodríguez y Juan María Jáureguy, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Rivera, María A. Laredo de Pomés, suc de Cayetano Fernnández de Rodríguez con la de Juan Sturla, suc de Felipe Volonté, suc de Francisco Lista Collazo, suc de Pablo Bonavía, suc de María Rivero, Juana Noel con la testamentaría de María Noel de Cheynet, conc de Domingo L. Centurión, Eduardo Gutierrez con Francisco Barreto, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, Nicandra y Nicanora García con Manuel Saiz Martínez, Luisa Lagomarsino con la sucesión de Catalina Harretche de Rodríguez, antecedentes relativos al menor Enrique Prado, Diego Roquero con Pedro Roquero, Teófilo Montero con Rosalía Montero de Dutra, Domingo Saurenzo y María Palermo, Cayetana Noguera de Morín y otros con José Barreiro, suc de Venancio Ruiz inc Leopoldo González Lerena, suc de Francisco Rodríguez, Clodomiro Rodríguez y Juan María Jaureguy, Emilia Cervini de Praderi por sus menores hijos Carlos, Teresa y Alberto Praderi, Nicolás Moliga con Rómulo J. Tojeiro y Luis Melia, Emilia, Carmen, Celina Portela y otros con Pedro Hourquibi, Eugenio Danreé, Teófilo Sánchez y otros.

Interlocutorias—Test de Dolores Leblanc de Meyan, sucs de Leonardo y José María Jonte, Concepción Secreto de Dervonis, Pablo Delmonte por la sociedad Italiana Benevolenza é Unione (Madre), apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, conc de Duncán Stewart hijo inc de Isabel Mac-Lean de Stewart.

Definitivas—Pedro Turienzo con Teresa Santos de Bosch, María Artoberro y Gabriel Martínez.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 27—Trámite—Sucesión de Flora Fernández Machado, sucesiones de Domingo Pedemonte y Angela Rissoto de Pedemonte Amador R. Romano y Félix Romano hijo contra Manuel González Bonilla, Rosa Algorta de Mackinon contra Manuel Egusquiza, testamentaría de Heriberto Martínez y Menendez, antecedentes relativos á la menor Petrona González, José Quintas Domínguez, Domingo Estanislao Larroza, Pedro Molina, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, sucesión de José Peña, antecedentes relativos á la menor Carmen Arispe, sucesión de Ramón Hurtado incidente mandado correr por separado, testamentaría de Ramón Precioso ó Prezioso, antecedentes relativos á la incapaz Jorgelina Laustan, sucesión de Indalecio Valin, sucesión de Leopoldina Leiton de Ifrán, sucesión de Juan M. Castell, Bartolo P. Dorga contra Manuel Esperon, sucesión de Toribia Beson de Hernández, Asención Olivera Saravia de Valin, Valentina Talice de Liveriero y Josefina Bavio do Ambrosoni, testamentaría de Domingo Lercari, José Varela, sucesión de María Cerizola ó Cherizola de Domenichini, concurso voluntario de Antonio Corralón de Larrúa, sucesión de Clara Rosas de Martínez, Jacinta Rogelia Juarez contra Rogelio Fornari, sucesión de Juan M. Blanes, sucesiones de Adalgiza Marquez de González y Jaime González.

Interlocutorias—Sucesión de Juan M. Castell, sucesión de Alejandro Mauri, sucesión de Silvano Anespil, José Lemes, concurso necesario de Russ R. Pealer y C.ª incidente promovido por los señores Francisco Lavignase Manuel García y otros, sucesión de Josefa Pietra de Macera.

Andrés R. Chipito, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 27—Trámite—Suc de Margarita Poledo de Ferreri y de sus hijos Laura, Clelia, José M., Rosa y Juan L. Ferreri, test de Jaime Capdevila hijo, suc de Luis G. Arboleya, suc de Antonio Cánepa, sucs de Pedro Solari, Catalina Lamberti de Solari. Juan B. Estéban Lamberti, Domingo Noberasco y Secundina Lamberti, conc voluntario de Enrique del Castillo, intest Antonia Montes, Juan Benjamín Cerizola, conc voluntario de Guillermo Genta, María Julia Benítez, Ernestina Horacio y Rodolfo Mora, intest Manuel Piñeiro, Juan Carlos Bertrand y Mandin contra Angel Panigatti, Pulcia Cortinas de Pereira y Rocha, la suc de Catalina Bruzzone de Solesio contra la suc de Blas Viani, conc voluntario de Florencio Chaves, el Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos contra la suc de Luis Tey, Manuel Basso contra Domingo Canata, conc voluntario Casto Burgueño Juan Couture contra Antonio O. Villalba, oficio del Juzgado Letrado Departamental de la Colonia, Félix V. d'Amico, Elena Cazenave de Tourinilas, Manuel Casas contra Salvador Ginesta, conc voluntario Marfiniano Castro, Ambrosio Simón contra la suc de Pedro Bordaberry, suc de Martina Artigas contra Victorio G. de Zúñiga Teresa Santinaqui de Etcheverri, María de los dolores Acosta y Domingo Rivero contra Juan Selajes y otros, Juan y Valentín Bouvier contra Francisco Vecino, suc. de Manuel Rubio y Menendez y Hector S. Soto, Zoraida Alzaibar de Pompid, conc. voluntario de José María Barreto, test. de Manuel Berros y López, suc. de Margarita Poledo de Ferreira y desde f. 48 suc. de sus hijos Laura, Clelia, José M., Rosa y Juan L. Ferrari, conc. necesario de Pedro Carenave solicitado por Lorenzo Correge, Fanor Cumplido contra Pedro Duhart y la suc. Barreto, Pascuala Gaviedes de del Campo contra la suc. de Juan Miguel Martínez, Pantaleón Mendez, exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Soriano.

Interlocutorias—Aida, Roberto y Máximo Pallorto.

Definitivas—Eduardo Vaeza Ocampo contra Generoso Araujo apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo.

Reservadas—Dos.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 27—Trámite—Luis N. Neves y Santiago Ferrando, Herman Krabb y C.ª con los señores Augusto y Masserа, Agustín con Tade y Piffaretti, Donato Tundesi y Luis J. A. Rossi, Esteban Sellanes con Ramón M. Pérez.

Interlocutorios—Balerio Hnos. con Juan A. Vázquez, Salvador Infante solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio á la empresa de tranvías La Transatlántica, Goenaga y Riestra con Nicolás Sacco, José Benati con Julio Colombi, Bernabé Pérez concordato judicial, Durán y Vidal con Ficito.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 27—Trámite—José Laurido con Augusto Dupont Aguiar, Luis Seitune con Pablo Goyana, Herman Kuspel con La Transatlántica, Blas Patrone con Gerónima del Carlo terc Carmen Gutierrez, José Laurido con Juan A. Vidal y Pedro J. Pérez, Mato y Ca. con Francisco Priori, Mato y Ca. con Prudencio Arroiz, Juan Gil con José Alvarez, Centro Unión de Panaderos con Vicente Rodríguez, Antonio Ríos, Manuel Rodríguez y José Martínez Hnos., conc Virginio Cecilli calificación, León Inde y Ca., Juan A. Bianchi con Oscar Baliñas terc Vitalia Jaureguy.

Interlocutorias—Pascual Laguardia título de corredor y rematador, Mato y Ca. con Rodolfo Caimi, Manuela Carviño con Benigno Riestra y otros.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 27—Trámite—La suc de José Díaz con Teresa Mattos, Angela Arrarte, Angel Giudi con Euardo Ruiz, Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de primer tuno librado en los autos de incapacidad Saturnina B. de Marcarini, Miguel Bourdette, Manuel Facal, test Pedro Borchino, Genaro Sacco con José Martusello tercería de dominio, apelación del Juzgado Paz de la 19.ª sección de Montevideo, Pablo Caderosso con la suc de Ceferino Torres, Joaquín Prado, Filomena Chefalo de Guarino, Catalina Buerinno, Miguel Riera, Andrés Centurión, Agustín Iglesias con Pedro Francia (hijo), Torcuato Ejea Hernández, Carlos Fuentes, Segundo Fernández con Alberto Salvagno, Alcira Latorre de Narvaja y Francisco Bruno con la Empresa del Tranvía Oriental, Diego Vidal con José Pacín, suc Francisco Ossola, Antonio Dauría, incap Bernardo Dupuy, Mariana S. de Borges, suc Angel Massuli, Enrique Arigone y Antonio Bonomi con Eduardo Castro, incap Santiago Mamberto, Vicente García Cabra, Francisco Ramos con Juan F. Blanco.

Interlocutorias—Incap Juan Canoni, Ernestina Loriente.

Definitivas—Suc Carlos Honoré, José Pedro Arigoni.

Reservadas—10.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIALES

VENTA DE ALMACEN—Deacuerdo con lo que prescribe la Ley de 22 de Septiembre de 1904, aviso á mis acreedores que en ésta fecha he comprometido en venta mi almacén y despacho de bebidas sito en Villa Colón á los señores Villa, Collo y Ca. Mis acreedores deben presentarse con sus créditos dentro de los 30 días reglamentarios á fin de ser abonados.—Montevideo, Mayo 5 de 1908.—*Luis Perrone*. 946-my.6-v-jn10

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — LLAMADO Á LICITACIÓN — Llámase á propuestas para la construcción de un kiosko, destinado al servicio de la Policía de investigaciones, en el Muelle Maciel, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina central de la repartición.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio próximo, á las 4 de la tarde, en el despacho del señor Oficial 1.o, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor escribano de Hacienda y Gobierno.—Montevideo, Mayo 27 de 1908. —P. A.: Francisco Iralour, oficial 2.o. 1088-my 26

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES - COMITE EJECUTIVO — Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos del «Empréstito de Conversión de 1905-5 o|o, oro» hasta la cantidad de treinta y un mil quinientos pesos ($31.500) oro. Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse el viernes 29 del corriente, á las dos y media de la tarde en dicha oficina, calle Andes N.o 310, donde serán abiertas en presencia de los que concurran, reservandose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes. - Montevideo, Mayo 26 de 1908. —La secretaria. 1089-my 26

VARIOS

SE DESEA ARRENDAR — De 8.000 á 9.000 .... de campo que estén empotreradas y con buenas poblaciones.

Dirigirse á URIARTE HERMANOS

Estancia Santa Margarita

ESTACIÓN CERRO COLORADO

915-my.8-v-jn.11

HOTEL DE LA ESTACION—De Juan Buela.—Durazno. 682-pte-mz23.

HOTEL CENTRAL—De Luis Sochuet—Trinidad. 683-pte-mz-23.

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 38 y 39. — Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos— Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO — De Francisco López—Montevideo — Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad cuenta, con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.